

**ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR**



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN DIPLOMACIA  
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TEMA DE TESIS**

Las relaciones entre el Perú y el Caribe anglófono: perspectivas y propuesta de  
estrategia para su fortalecimiento

**PRESENTADO POR**

María Angela Del Aguila Báscones

**ASESORES**

**Temático:** Primer Secretario SDR Daniel A. Oie Gandarillas

**Metodológica:** Ph. D. Milagros A. Revilla Izquierdo

**LIMA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020**

*A mi madre.*

## RESUMEN

Las relaciones entre el Perú con los Estados del Caribe anglófono se han caracterizado por ser poco intensas en tanto dichos países han estado tradicionalmente alejados de los intereses regionales del país. Sin embargo, desde que el ese grupo de naciones ha ido cobrando mayor protagonismo en la escena internacional, así como en foros multilaterales, distintos Estados han procurado acercarse a ellos por identificarlos como útiles para la consecución de sus objetivos de política exterior.

Tomando en consideración la importancia que para la consecución de los objetivos de la política exterior peruana podría significar el acercamiento a esos países, la presente investigación busca desarrollar perspectivas para el fortalecimiento de las relaciones, así como proponer una estrategia conducente a dicho propósito.

**Palabras clave:** Perú, Caribe anglófono, Comunidad del Caribe, política exterior, pequeños Estados, Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, cooperación Sur-Sur

## **ABSTRACT**

Relations between Peru and the English-speaking Caribbean States have been characterized as not very intense, as these countries have traditionally been far from the country's regional interests. However, since this group of nations has been gaining greater prominence on the international scene, as well as in multilateral forums, different States have tried to approach them by identifying them as useful for the achievement of their foreign policy objectives.

Taking into consideration the importance that the approach to these countries could mean for the achievement of the objectives of Peruvian foreign policy, this research seeks to develop perspectives for the strengthening of relations, as well as to propose a strategy conducive to this purpose.

**Keywords:** Peru, English-speaking Caribbean, Caribbean Community, foreign policy, small States, Small Island Developing States, South-South cooperation

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	II
ABSTRACT.....	III
LISTA DE ACRÓNIMOS.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS.....	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCOS TEÓRICO Y CONCEPTUAL, Y BREVE CARACTERIZACIÓN DEL CARIBE ANGLÓFONO.....	4
1.1. Marco teórico.....	4
1.1.1. Realismo.....	4
1.1.2. Liberalismo.....	8
1.2. Marco conceptual.....	10
1.2.1. Política exterior.....	10
1.2.1.1. Objetivos estratégicos.....	10
1.2.2. Caribe anglófono.....	12
1.2.3. Pequeños Estados.....	16
1.2.4. Pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).....	19
1.2.5. Regionalismo ‘posliberal’.....	21
1.2.6. Cooperación Sur-Sur.....	23
1.3. Los países del Caribe anglófono.....	26
1.3.1. La integración caribeña.....	27
1.3.1.1. La Comunidad del Caribe.....	27
1.3.1.2. La Organización de los Estados del Caribe Oriental.....	28
CAPÍTULO II: LAS RELACIONES DEL CARIBE ANGLÓFONO CON AMÉRICA LATINA Y EL PERÚ.....	30
2.1. Los países del Caribe anglófono y su relación con América Latina en el marco del ‘regionalismo posliberal’.....	31
2.1.1. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra Nación – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).....	33
2.1.2. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR).....	36
2.1.3. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).....	38
2.2. Casos de estudio.....	42
2.2.1. Chile.....	43
2.2.2. Colombia.....	49

2.3. Las relaciones del Perú con el Caribe de habla inglesa .....	55
2.3.1. Ámbito político-diplomático.....	57
2.3.1.1. Embajadas peruanas en los países del Caribe anglófono .....	57
2.3.1.2. Instrumentos suscritos .....	59
2.3.1.3. Mecanismos de consulta político-diplomáticos .....	60
2.3.1.4. Visitas y/o encuentros de alto nivel.....	61
2.3.2. Ámbito económico-comercial.....	64
2.3.3. Espacios multilaterales compartidos.....	70
2.3.4. Ámbito de la cooperación .....	71
2.3.5. Diagnóstico de las relaciones entre el Perú y el Caribe anglófono.....	73
CAPÍTULO III: MOTIVACIONES, PERSPECTIVAS Y PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DEL PERÚ CON EL CARIBE ANGLÓFONO.....	76
3.1. Motivaciones.....	77
3.1.1. Posicionamiento del Perú, a nivel regional y global, como potencia regional emergente.....	78
3.1.2. Fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional a nivel regional	82
3.2. Perspectivas para el fortalecimiento de las relaciones con el Caribe anglófono .	86
3.3. Propuesta de estrategia.....	90
CONCLUSIONES .....	95
REFERENCIAS.....	97

## LISTA DE ACRÓNIMOS

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ACADE	Academia Diplomática del Chile “Andrés Bello”
ADP	Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALC	América Latina y el Caribe
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
AOSIS	Alianza de los Pequeños Estados Insulares
AP	Alianza del Pacífico
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARIFORUM	Foro Caribeño de Países ACP
CCA	Dirección de Centroamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENFOTUR	Centro de Formación en Turismo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
COFCOR	Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias de la CARICOM
CSS	Cooperación Sur-Sur
EUA	Estados Unidos de América
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FOCAI	Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional de Colombia
IDH	Índice de Desarrollo Humano
MDE	Memorándum de Entendimiento
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
PEI	Plan Estratégico Institucional 2020-2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores
PNMGP	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROSUR	Foro para el Progreso de América del Sur
SDR	Servicio Diplomático de la República
UE	Unión Europea
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I.1. – Datos generales de los países del Caribe Anglófono .....	27
Tabla II.1 – Número de diplomáticos provenientes de países del Caribe anglófono que efectuaron el Curso Internacional ofrecido por la Academia Diplomática de Chile (2011-2020) .....	46
Tabla II.2. – Representación diplomática del Perú en el Caribe anglófono .....	59
Tabla II.3. – Instrumentos suscritos entre el Perú y los países del Caribe anglófono .....	60
Tabla II.4. – Altas autoridades anglo caribeñas que asistieron a la VIII Cumbre de las Américas .....	62
Tabla II.5. – Reuniones entre el Embajador De Zela y autoridades anglo caribeñas .....	63
Tabla II.6. – Reuniones entre el excanciller Meza-Cuadra, el Embajador De Zela y autoridades anglocaribeñas .....	64
Tabla II.7. – Lugar de los países del Caribe anglófono en el ranking de socios comerciales del Perú (2019) .....	70
Tabla II.8. – Principales espacios multilaterales compartidos con los países del Caribe anglófono .....	71
Tabla III.1. – Objetivo Estratégico Nro. 1 (PESEM 2015-2021) .....	79
Tabla III.2. – Objetivo Estratégico Institucional Nro. 01 (PEI 2020-2022) .....	80
Tabla III.3. – Objetivo Estratégico Nro. 4 (PESEM 2015-2021) .....	82
Tabla III.4. – Objetivo Estratégico Institucional Nro. 06 (PEI 2020-2022) .....	83
Tabla III.5. – Objetivo Estratégico Institucional Nro. 08 (PEI 2020-2022) .....	85

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico II.1. – Evolución de las exportaciones e importaciones entre el Perú y el Caribe anglófono (2005-2019) en millones de USD .....	65
Gráfico II.2. – Balanza comercial con el Caribe anglófono (2015-2019) en millones de USD .....	66
Gráfico II.3. – Distribución de las exportaciones peruanas hacia el Caribe anglófono por país de destino (2015-2019) en millones de USD .....	67
Gráfico II.4. – Principales productos exportados al Caribe anglófono durante el año 2019 .....	68
Gráfico II.5. – Distribución de las importaciones desde el Caribe anglófono por país de origen (2015-2019) en miles de USD .....	69

## INTRODUCCIÓN

Desde inicios de este siglo el Perú ha puesto especial énfasis en el establecimiento de vínculos con socios no tradicionales, así como ha trabajado para consolidar su posicionamiento en la región, de acuerdo con sus objetivos de política exterior, en particular aquella aspiración por convertirse en una potencia regional emergente. En ese sentido, ha procurado suscribir múltiples acuerdos comerciales con socios extrarregionales, así como el fortalecimiento de las relaciones político-diplomáticas con los países latinoamericanos, principalmente, sus vecinos. Sin embargo, no puede decirse lo mismo respecto de sus relaciones con los países anglófonos del Caribe, integrantes también de la gran región denominada América Latina y el Caribe.

A pesar de que el Perú mantiene relaciones con los países del Caribe anglófono, estas han sido poco desarrolladas, debido a que ha sido un área tradicionalmente alejada de sus intereses regionales. Esa situación ha sido producto del escaso conocimiento que sobre esos países se tiene en el Perú, circunstancia que ha imposibilitado identificar los beneficios para la política exterior peruana podrían generarse de tener una mejor aproximación hacia esa parte del Caribe.

La creciente importancia, dado su importante número, que ha ido cobrando el citado grupo de países en la política regional ha despertado el interés de otros países latinoamericanos, tales como Chile o Colombia, por acercarse más a este al haberlo identificado como útil para la consecución de sus objetivos de política exterior. Con dicho propósito, han emprendido una serie de acciones conducentes a consolidar su relación con el Caribe anglófono, como conjunto, más allá de las relaciones bilaterales con cada uno de los países que lo conforman. Sin embargo, ese no ha sido el caso del Perú. A pesar de los esfuerzos que desde hace pocos años ha venido realizando el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), existe todavía un gran contraste entre sus relaciones con el Caribe anglófono y las

que mantiene con el resto de países de América Latina y el Caribe, siendo estas últimas por lejos más estrechas que las primeras, cuyo estado es aún incipiente.

Actualmente, la construcción de una relación de amistad sólida con el Caribe angloparlante representa un reto complejo, dada la actual coyuntura producto de la pandemia de la COVID-19 y la escasa presencia peruana en esa parte del Caribe. Sin embargo, la oportunidad que para la consecución de los objetivos de la política exterior representa el fortalecimiento de los lazos con ese grupo de países amerita una reflexión acerca del estado actual de las relaciones y el potenciamiento de la estrategia de aproximación hacia el mismo con la finalidad de obtener resultados ostensibles, poniendo énfasis en herramientas como la cooperación Sur-Sur (CSS).

Por lo expuesto, la presente investigación tiene dos objetivos. El primero de ellos es poner de relieve la importancia que representa para el cumplimiento de los objetivos de la política exterior peruana el acercamiento a esos países. El segundo, por su parte, desarrollar las principales perspectivas para el fortalecimiento de las relaciones con esos países y proponer una estrategia que permita potenciar la aproximación peruana a esa parte del Caribe.

Encontrar bibliografía para la elaboración de esta tesis no fue una tarea fácil. Y es que el escaso desarrollo de las relaciones entre el Perú y el grupo de países materia de estudio se corresponde con la escasa literatura al respecto. En lo que referente a la Academia Diplomática del Perú, únicamente, se cuenta con la tesis de Álvaro Salcedo, quien hace casi diez años abordó las relaciones del Perú con los países del Caribe insular, siendo su trabajo pionero en esa materia. Por tal motivo, esta investigación se ha servido del mencionado trabajo, de literatura extranjera especializada en el Caribe anglófono y de entrevistas a algunos funcionarios diplomáticos. Asimismo, en cierta medida, la presente investigación toma la posta en la investigación iniciada por el citado autor.

Para tal efecto, esta tesis se divide en tres capítulos. En el primer capítulo se explicará el marco teórico que da sustento a este trabajo, a la vez que se explicarán determinados conceptos que permitirán al lector una mejor comprensión de la tesis, dado que muchos de ellos serán utilizados a lo largo de la investigación. Asimismo, describirá brevemente a los países materia de estudio utilizando para ello cifras y explicando los principales esquemas regionales que los agrupan.

Por su parte, en el segundo capítulo, se desarrollará la forma en la que los países materia de estudio se insertan en el contexto latinoamericano de inicios de este siglo, analizando para ello su participación en determinados esquemas. Posteriormente, se desarrollará dos casos de estudio que ilustren la forma en la que países, relativamente, similares al Perú han interactuado con dicho grupo de Estados. Por último, se desarrollará el estado de las relaciones entre el Perú y los países del Caribe anglófono. Finalmente, en el último capítulo se abordará la importancia del fortalecimiento de las relaciones con los países del Caribe de habla inglesa, se desarrollarán las principales perspectivas y una propuesta de estrategia.

Conviene aclarar que, si bien es uno de los propósitos de esta tesis dar a conocer la oportunidad que representa el fortalecimiento de las relaciones con los países del Caribe anglófono, de ningún modo se pretende hacer ver ello como una prioridad de la política exterior peruana. Sin embargo, se espera que esta tesis sirva para reflexionar acerca del nivel de relacionamiento que mantiene el Perú con esos países, así como incentive la realización de más trabajos de investigación que den a conocer las potencialidades del Caribe.

## **CAPÍTULO I: MARCOS TEÓRICO Y CONCEPTUAL, Y BREVE CARACTERIZACIÓN DEL CARIBE ANGLÓFONO**

La finalidad de este capítulo es, en primer término, dar a conocer a los lector el enfoque teórico, dentro de los estudios de las relaciones internacionales, que da sustento a esta investigación. Posteriormente, se explicarán ciertos conceptos que permitirán una mejor comprensión de este trabajo académico, en tanto los mismos serán utilizados a lo largo de la investigación. Por último, se realizará una breve descripción de las principales características de los países materia de estudio, así como se explicará los principales esquemas regionales que los agrupan.

### **1.1. Marco teórico**

#### **1.1.1. Realismo**

El Realismo parte de la existencia de un sistema internacional anárquico, carente de una autoridad central —similiar al estado de naturaleza planteado por Thomas Hobbes en *El Leviatán*— donde habría conflicto, desconfianza y guerra (Velásquez & Gonzáles, 2014, p. 214). En ese panorama pesimista, la política internacional es impulsada por la lucha por el poder de cada Estado (del Arenal, 1990, p. 110), para asegurar su supervivencia y seguridad<sup>1</sup> (Dri, 2014, p. 4). Por consiguiente, cualesquiera que sean los objetivos finales de la política internacional, el poder será siempre el objetivo inmediato (Morgenthau, 1948, p. 13).

Dicha lucha por el poder es vista como un juego de ‘suma cero’, en el que la ganancia para un Estado es, inevitablemente, una pérdida para los otros (Rourke, 2007, p. 20). Por tal motivo, cuando un estado busque incrementar su poder, los otros buscarán los mecanismos de contrapeso necesarios para mantener el equilibrio de poder y así evitar que

---

<sup>1</sup> El escenario internacional se convierte, así, en uno donde los Estados “deben defenderse o enfrentarse a la posibilidad de perecer”. No obstante, tal búsqueda de seguridad lleva a los Estados a competir, cayendo, así, en el “dilema de seguridad” (Keohane, 2009, p. 52).

uno predomine sobre el resto (Velásquez & Gonzáles, 2014, p. 219). Este último concepto [equilibrio de poder] permite, desde la perspectiva realista, hacer frente a la anarquía del sistema internacional, por lo que los Estados deberán practicar políticas en ese sentido. Entre los diferentes métodos para lograrlo, se encuentran alternativas tales como dividir a los oponentes, construir alianzas entre países, incrementar el armamento militar, entre otros (Mongenthau, 1948, pp. 137-141).

La teoría realista, además, tiene como unidad de análisis al Estado, considerado este como un actor racional y unitario en la toma de decisiones (Barbé, 1995, p. 61). El Estado será racional porque “sus acciones y decisiones de política internacional están basadas en los objetivos planteados, los intereses supremos de la nación [interés nacional] y en los valores que se buscan proyectar hacia el exterior”, y, unitario, en tanto “actúa como un solo ente en el escenario internacional y normalmente no hay oposición de los grupos internos” (Velásquez & Gonzáles, 2014, p. 217).

De lo expuesto hasta ahora, es posible colegir que el enfoque realista proporciona conceptos interesantes, pero sobre todo útiles, para la comprensión del comportamiento de los Estados en la arena internacional. En tal virtud, y a conveniencia de este trabajo académico, se desarrollarán algunos de esos conceptos, en tanto ayudan a entender —aun cuando no en su totalidad— por qué el Perú podría optar por potenciar sus relaciones con los países del Caribe anglófono.

Dado que el Realismo es una escuela de pensamiento que explica las relaciones internacionales en términos de poder (Goldstein & Pevehouse, 2014, p. 43), conviene, en primer lugar, referirnos a dicho concepto. Diferentes autores han destacado el carácter relacional —y no solo material<sup>2</sup>— del poder (Creus, 2013, pp. 66 y ss.). En ese sentido, repetidas veces, se ha dicho que se ejerce poder cuando se logra que un actor haga lo que de otro no hubiera hecho (Heywood, 2013, p. 9). Por su parte, para el autor de *Politics*

---

<sup>2</sup> Relativo a la capacidad militar, posesión de recursos, población, Producto Bruto Interno, etc.

*Among Nations* (1948) el poder es el control del hombre sobre las mentes y acciones de otros hombres. Y por poder político se refiere a las relaciones mutuas de control entre los titulares de la autoridad y entre estos últimos y el pueblo en general (p. 13). Así, si trasladamos tales definiciones al plano de los Estados, el poder puede entenderse como “la capacidad que tienen [...] los países para poder influir en los otros actores” (Velásquez & Gonzáles, 2014, p. 219).

A propósito, es de resaltar que la política exterior peruana no ha sido ajena a las interpretaciones realistas, dado que el desenvolvimiento internacional del Perú, en gran medida, se ha basado en la visión de las relaciones internacionales de Carlos García-Bedoya (Breña, 2017, pp. 6-7), quien, en palabras del Embajador (r) SDR Humberto Umeres (2015, p. 284), fue un “realista político”, cuyo pensamiento se acercaba al de Morgenthau. Así pues, García-Bedoya (1979, citado en Umeres, 2015) definía el poder como “la capacidad que puede tener un Estado para tratar de imponer a otros Estados determinados intereses, o la capacidad que puede tener un Estado para impedir que otro Estado le imponga determinados intereses que no son los suyos” (p. 285).

Hablar de poder nos lleva a otros dos conceptos, fuertemente vinculados entre sí, que, desde un enfoque realista, resultan pertinentes para este trabajo académico: el interés nacional y la racionalidad [de los Estados].

La importancia del primer concepto radica en que, de acuerdo con el Realismo, la política exterior debe estar orientada a la protección, promoción, defensa y consecución de los intereses nacionales (Herrero, 2010, p. 24), que pueden ser entendidos como las aspiraciones del Estado (Frankel, 1979, p. 85). De ese modo, los realistas suelen definir el interés nacional principalmente en términos de todo aquello que mejore o preserve la seguridad del Estado, su influencia, y su poder militar y económico (Rourke, 2007, p. 22).

En el caso del Perú, “los intereses nacionales están constituidos por las necesidades y aspiraciones, amplias y duraderas que posee la Nación”, traducidas en objetivos

nacionales, que vienen a ser la expresión formal de las mismas (MINDEF, 2005, p. 62). Tales intereses guardan relación con los deberes del Estado peruano consagrados en el artículo 44<sup>3</sup> de la Constitución Política, cuya ejecución y tratamiento como políticas de Estado ha sido desarrollado en el Acuerdo Nacional, el Libro Blanco de la Defensa Nacional y en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional<sup>4</sup> (PEDN). Y es, justamente, sobre la base de lo estipulado en dichos documentos que el MRE ha determinado sus objetivos en materia de política exterior para los próximos años, los que han sido plasmados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores 2015-2021 (PESEM).

Entre los objetivos de política exterior que figuran en el PESEM destacan, por ejemplo, la aspiración del Perú de posicionarse a nivel regional y global como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral (objetivo estratégico Nro. 1), así como la de crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país (objetivo estratégico Nro. 4) (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú [MRE], 2015, pp. 25-26). Dichos objetivos convienen al logro de los intereses nacionales, por lo que el MRE ha diseñado todo un plan de acción destinado a procurar que, a través de la ejecución de la política exterior, se cumplan a mediano plazo.

Por otra parte, el segundo concepto —la racionalidad— es relevante por cuanto asume a los estadistas o tomadores de decisiones como actores racionales (Mingst & Arreguín-Toft, 2017, p. 77), cuyas acciones tienen por finalidad el logro de los intereses nacionales. De esa manera, para el Realismo, los tomadores de decisiones identifican dichos intereses,

---

<sup>3</sup> Artículo 44°.- Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

<sup>4</sup> El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente es el denominado “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021”.

definen su importancia relativa y eligen los mejores medios para realizarlos (Vargas, 2009, p. 115). Así, la racionalidad permite a los Estados direccionar su política exterior —a través del diseño de estrategias adecuadas— a la conveniencia de sus intereses nacionales.

Habiéndose explicado algunos de los principales conceptos desarrollados por el Realismo, el presente estudio pretende, a través del análisis de la configuración del Caribe anglófono, así como la explicación detallada de la oportunidad que representa para el Perú fortalecer sus lazos con los Estados que lo conforman, brindar insumos al MRE para la toma de decisiones racionales —en el sentido realista del término— al respecto. Como se desarrollará más adelante, el fortalecimiento de las relaciones con los países del Caribe anglófono puede significar un paso importante en la consecución de los objetivos de la política exterior peruana —y, por consiguiente, del interés nacional—.

### **1.1.2. Liberalismo**

Aun cuando la teoría realista es la que mejor explica el propósito de la presente tesis, esta, por sí sola, no basta para comprender por qué el Perú optaría por potenciar su aproximación a los países del Caribe anglófono. En ese sentido, rescatar ideas del Liberalismo enriquecerá la explicación sobre la pertinencia de fortalecer vínculos con dichos países.

El Liberalismo ha sido históricamente conocido como la alternativa al realismo. Mientras el Realismo se centra en el Estado y su lucha por incrementar su poder para preservar su supervivencia, el Liberalismo no se limita a los Estados, ni enfatiza la importancia de la fuerza militar. Por el contrario, incluye en su análisis a más actores, a la vez que “prefiere tratar de descubrir las maneras en que los actores independientes, con intereses distintos, pueden organizarse para promover la eficiencia económica y evitar el enfrentamiento [...], sin renunciar a las libertades políticas y económicas que tanto aprecian” (Keohane, 2009, p. 59).

En ese sentido, el Liberalismo centra la explicación de los fenómenos internacionales tomando como base las variaciones en las preferencias de los Estados, y no en el interés nacional o la distribución de las capacidades materiales con las que cuenta cada Estado dentro de la jerarquía del sistema internacional. Debido a ello, se suele identificar al Liberalismo como un enfoque centrado en el análisis de la cooperación entre los Estados, pues esta es considerada como una variable de gran importancia (Pauselli, 2013, p. 83).

Es por ello que esta escuela sostiene que la política internacional no tiene que ser un juego de “suma-cero” como argumenta el Realismo, sino que es posible lograr situaciones de “ganar-ganar” donde la ganancia de uno o más países no signifique la pérdida de otros (Rourke, 2007, p. 23). En otras palabras, el Liberalismo ofrece la posibilidad de cooperar y generar un contexto para el progreso general de los países (Pauselli, 2013, p. 83).

Además, resulta oportuno resaltar que, para los liberales, la política exterior que emprenden los Estados democráticos puede ser explicada en base a los lazos que se generan entre democracias. Bajo ese marco, se suele considerar a la cooperación internacional como un instrumento de política exterior propio de los Estados liberales y/o democráticos para proyectar y fortalecer los valores de la democracia fuera de su territorio y, así, establecer un sistema internacional “más seguro” para sí mismos (Pauselli, 2013, p. 83).

En esa misma línea, Keohane señala que “cuanto más estrechamente entrelazados e interdependientes sean las interacciones significativas entre los Estados, tanto mayores serán los incentivos para la cooperación de largo plazo que evite el deterioro de dichos vínculos” (2009, p. 76). Este punto es interesante tomando en cuenta que el Perú tiene como uno de sus objetivos, como se señaló en el acápite anterior, fortalecer sus lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Frente a este ánimo de cooperar que tiene el

Perú, los países del Caribe anglófono representan una gran opción, que, a su vez, coadyuvaría al fortalecimiento de sus relaciones.

## **1.2. Marco conceptual**

### **1.2.1. Política exterior**

Es vasta la literatura internacional y nacional, en torno a la definición del concepto ‘política exterior’, en su mayoría vista desde los intereses nacionales de cada Estado. Así, para García-Bedoya (2013, p. 73), la política exterior “está determinada por los intereses nacionales que se hacen presentes en un terreno extraño y ajeno a las propias entidades independientes de las cuales emanan”. En esa misma línea, Pérez de Cuéllar (1997, p. 13) señala que la política exterior es “el conjunto de posiciones y acciones que adopta un Estado en su relación con otros Estados en el seno de organismos internacionales con la finalidad de preservar su seguridad, sus intereses e influencia”.

Sin embargo, para los propósitos de este estudio, se entenderá a la política exterior en los términos establecidos por Wieland (2002), esto es, como “el conjunto de principios, criterios y acciones de que se valen los Estados para alcanzar, frente a otros Estados y organismos internacionales, objetivos concebidos en términos de interés nacional” (p. 8).

#### **1.2.1.1. Objetivos estratégicos**

De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021<sup>5</sup> (PNMGP), la nueva gestión pública peruana está orientada a la consecución de resultados que logren impactar de manera positiva el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país (PCM, 2013, p. 21). La PNMGP se sustenta en cinco pilares<sup>6</sup>, siendo el primero de ellos

---

<sup>5</sup> Aprobada mediante D.S. N° 004-2013-PCM, es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el país. *Vid.* al respecto: <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf>

<sup>6</sup> Los cinco pilares de la PNMGP son: i) las políticas públicas nacionales y el planeamiento; ii) el presupuesto para resultados; iii) la gestión por procesos y la organización institucional; iv) el servicio civil meritocrático;

el planeamiento estratégico, entendido como el “proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos” (CEPLAN, 2014).

Si bien la elaboración del PEDN —Plan que recoge los objetivos nacionales y sus correspondientes indicadores— se encuentra a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), corresponde a los Ministerios, en tanto integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) (CEPLAN, s.f.), realizar el respectivo planeamiento estratégico sectorial e institucional, ajustado a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el PEDN. En tal sentido, el MRE no es ajeno a la gestión pública por resultados, cuyo planeamiento estratégico debe contener objetivos claros expresados como resultados a ser alcanzados como sector e institución.

En tal virtud, el MRE cuenta con tres planes estratégicos<sup>7</sup>, entre los que figuran: (i) el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores (PESEM); y (ii) el Plan Estratégico Institucional del MRE 2020-2022 (PEI). En dichos instrumentos se encuentran plasmados los objetivos de política exterior, a nivel sectorial e institucional, respectivamente.

### **Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores (PESEM)**

Los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales son documentos elaborados por los Ministerios del Poder Ejecutivo para cada sector bajo su rectoría. En ellos se presentan las estrategias de desarrollo de los sectores para el logro de los objetivos del PEDN y la Política General de Gobierno, y son elaborados para un período de cinco años (CEPLAN,

---

y v) el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento. *Vid.* al respecto: <https://sgp.pcm.gob.pe/politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021/>

<sup>7</sup> Según el artículo 14° de la Directiva Nro. 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, emitida por CEPLAN, el PESEM, el PEI y el POI son planes estratégicos.

s.f.). Así, el PESEM representa un instrumento de planeamiento de mediano plazo, que comprende los objetivos y acciones estratégicas priorizadas del sector con sus respectivas metas e indicadores (MRE, 2015, p. 3).

Otro aspecto importante a resaltar es que el PESEM recoge la visión<sup>8</sup> del Sector, la misma que se encuentra expresada en los siguientes términos: “El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo han convertido en un acto influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional” (MRE, 2015, p. 25).

### **Plan Estratégico Institucional 2020-2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores (PEI)**

De acuerdo con el CEPLAN (2019), los Planes Estratégicos Institucionales son instrumentos de gestión que identifican la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política, en un período de mínimo tres años (pp. 14-15). En esa línea, el PEI del MRE determina los objetivos estratégicos institucionales (OEI), las acciones estratégicas para lograrlos, los respectivos indicadores y las Unidades responsables dentro de la institución.

#### **1.2.2. Caribe anglófono**

Tal como se explicara en la parte introductoria de este trabajo, el mismo tiene como objetivo realizar un estudio sobre las relaciones del Perú con los países del Caribe anglófono [también llamado ‘Caribe angloparlante’, ‘Caribe de habla inglesa’ o ‘Caribe de la Mancomunidad (en inglés, *the Commonwealth Caribbean*)] para así proponer una nueva estrategia de aproximación a dichos Estados. Sin embargo, ello no será factible sin antes delimitar los países que, para efectos de la presente investigación, serán

---

<sup>8</sup> De acuerdo con CEPLAN (2016, p. 30), la visión “representa el objetivo final que se quiere alcanzar para el sector y/o territorio (el para qué)”.

considerados como pertenecientes a dicho grupo. Por tanto, se explicará qué se entiende por ‘Caribe anglófono’, cuáles son los países que lo conforman y por qué.

Dada su ubicación estratégica en el globo, el Caribe<sup>9</sup> fue escenario de conflictos entre las grandes potencias hegemónicas de los últimos cinco siglos (Serbin, 1989, p. 24), que vieron este espacio como uno ideal para sus objetivos económicos y comerciales particulares. Así, desde el siglo XV, España y, posteriormente, Francia, Gran Bretaña y, en menor medida, Países Bajos y Dinamarca<sup>11</sup>, conquistaron, colonizaron y explotaron diferentes territorios del Caribe que “pasaron de una potencia europea a otra, según la suerte de las guerras” (Manley, 1982, p. 6). Tales sucesos determinaron la configuración de lo que se conoce hoy como el Caribe, así como sus características demográficas, tras la eliminación de la población aborigen y su posterior reemplazo por europeos o esclavos negros de origen africano (Salcedo, 2011, pp. 21-22).

Como es de suponer, el hecho de que más de una potencia haya tenido una presencia importante en diferentes territorios del Caribe, hizo de esta región una sumamente heterogénea, con grandes diferencias culturales, y cuyas islas, en palabras del historiador Frank Moya, componen “el archipiélago más fragmentado del planeta” (1994, p. 17). En esa misma línea, Andrés Serbin argumenta que la colonización trajo consigo la división del Caribe en cuatro áreas lingüístico-culturales diferenciadas que prevalecen: (i) el Caribe hispanoparlante, compuesto por Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, los países

---

<sup>9</sup> Se entenderá por el Caribe a aquella región ubicada al sureste de América del Norte, al este de América Central y al norte de América del Sur, conformada por sus islas y las costas que rodean el mar Caribe.

<sup>10</sup> Sobre el origen y significado del término ‘Caribe’ es interesante la explicación que realiza Joaquín Santana Castillo en su artículo “Repensando el Caribe: valoraciones sobre el gran Caribe hispano” del año 2007. Disponible en <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/cliomerica/article/view/351/317>. Si bien el artículo hace énfasis en el Caribe hispanohablante, se explica cómo el término ‘Caribe’ —que, más bien, hacía referencia a los nativos “Caribes” con los que tuvo contacto Cristóbal Colón durante su primer viaje— reemplazó los términos ‘Antillas’ e ‘Indias Occidentales’. Conforme señala el autor, fue recién a fines del siglo XIX e inicios del XX en que alcanzó popularidad.

<sup>11</sup> Para un breve, pero interesante, repaso de la conquista del Caribe y la presencia en él de las principales potencias europeas recomiendo revisar la tesis de Álvaro Salcedo denominada “El Caribe en el escenario internacional. ¿Nueva frontera para el Perú?”.

centroamericanos, México, Colombia y Venezuela; (ii) el Caribe angloparlante, de influencia británica, compuesto por Belice, Guyana y un gran número de islas del Caribe; (iii) el Caribe francófono, que incluye a Haití y los departamentos franceses de ultramar de Martinica, Guadalupe y la Guayana Francesa; y (iv) el Caribe de habla holandesa, conformado por Aruba, las Antillas Neerlandesas y Surinam (1985, pp. 84-85; 1994, p. 8).

Así pues, el Caribe anglófono representa un grupo de países, cuya impronta cultural, producto de su colonización por Gran Bretaña, perdura hasta la actualidad y lo distingue del resto de países de la región Caribe. Por consiguiente, a lo largo de este trabajo, dicho término hará referencia a los países insulares de habla inglesa ubicados en el Mar Caribe, y a los países continentales de Belice y Guyana, que fueron colonias del Imperio Británico, a los que también se les conoce como el Caribe de la Mancomunidad —debido a que forman parte de la Mancomunidad de Naciones<sup>12</sup> (en inglés, *Commonwealth of Nations*)—, aun cuando ese término, de acuerdo con Meditz et al. (1989, pp. xix), también incluya a los territorios británicos de ultramar.

Específicamente, el Caribe anglófono comprenderá las siguientes doce excolonias británicas que lograron su independencia a partir de la década del 60 del siglo XX<sup>13</sup>: Las Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, las Islas de Barlovento<sup>14</sup>: Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, y las de Sotavento<sup>15</sup>: Antigua y Barbuda, y San Cristóbal y Nieves (Duncan & Woods, 2007, p. 206; Fraser, 2006, p. 208). Por tanto, no serán materia del presente estudio los Territorios

---

<sup>12</sup> Vid. al respecto: <https://shorturl.at/GLQT4>

<sup>13</sup> Independencia del Imperio Británico: Jamaica y Trinidad y Tobago, 1962; Barbados y Guyana, 1966; Las Bahamas, 1973; Granada, 1974; Dominica, 1978; Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, 1979; Belice y Antigua y Barbuda, 1981; San Cristóbal y Nieves, 1983. (Fraser, 2006, p. 209)

<sup>14</sup> En inglés, *Windward Islands*. Se les llama así porque están más hacia la dirección donde sopla el viento y por ende más cerca de las naves que venían de Europa.

<sup>15</sup> En inglés, *Leeward Islands*. Se les conoce así por encontrarse ubicadas hacia donde se dirige el viento, lo que hacía que se encuentren más alejadas de las embarcaciones europeas, las que pasaban primero por las islas de Barlovento.

británicos de ultramar ubicados en el Caribe —Anguilla, Bermudas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Monserrat—, dado que no gozan de autonomía en el ejercicio de sus relaciones internacionales, al pertenecer aún a la Corona británica.

Como se mencionara líneas arriba, el grupo de países sobre los que recae el título de este trabajo está compuesto por diez islas y dos territorios continentales: Belice y Guyana. Sobre dichos países continentales, Merrill & Library of Congress señalan que estos contradicen su ubicación geográfica. A pesar de encontrarse ubicados en Centroamérica y Sudamérica, respectivamente, ambos son más afines a los países insulares anglófonos del Caribe que a sus vecinos latinoamericanos, en tanto mantienen enraizada su herencia colonial (1993, p. xvii).

Ahora bien, no por ser todos ellos excolonias británicas, se estará frente a un grupo de países homogéneo. Por el contrario, se trata de un conjunto heterogéneo<sup>16</sup>. Sin embargo, tienen varios factores en común que, a menudo, contrastan con sus vecinos latinoamericanos (Fraser, 2006, p. 208). Si bien la característica común más conocida de este grupo de países es el uso del idioma inglés —acompañado de las distintas variedades de *creole*—, elementos culturales que van desde el *calypso*, la *soca* y el *steelpan*, hasta la práctica del críquet<sup>17</sup>, han contribuido a la formación de cierta identidad cultural común (Pastor & Fletcher, 1991, p. 99; Fraser, 2006, pp. 208-209). Aunado a ello, el establecimiento, producto de la influencia británica, de democracias y sistemas parlamentarios inspirados en el modelo *Westminster*<sup>18</sup> en sus países (Duncan & Woods,

---

<sup>16</sup> Al respecto, Meditz et al. señalan que los países del Caribe anglófono son diferentes entre sí en cuanto a población, tamaño, ingresos o composición étnica (1989, p. xix).

<sup>17</sup> El críquet es el deporte más popular del Caribe anglófono. *Vid.* al respecto: Ortiz, L. (1993). El Caribe anglófono. La creación de una nacionalidad. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (38), 15-20.

<sup>18</sup> De Smith (1961, citado en Bullmer, 2016, pp. 20-21) señala que el modelo de Westminster es un sistema constitucional en el que el jefe de estado no es el jefe de gobierno efectivo; en el cual el jefe de gobierno efectivo es un Primer Ministro que preside un gabinete compuesto por Ministros sobre cuyo nombramiento y destitución tiene al menos una medida sustancial de control; en el cual la rama ejecutiva efectiva del gobierno es parlamentaria en la medida en que los ministros deben ser miembros de la legislatura; y en el

2007, p. 205; Piedra, 2011, p. 222; Serbin, 1989, p. 25) —con la excepción de Guyana<sup>19</sup> (Carnegie, 1996, p. 1)—, así como su alta vulnerabilidad debido a su condición de pequeños Estados (Martínez, 2015, p. 50), ha permitido que tengan una visión común y articulada.

### 1.2.3. Pequeños Estados

Como se mencionó en la sección anterior, uno de los elementos aglutinantes con el que cuentan los países del Caribe anglófono es que ostentan la condición de pequeños Estados. Comprender tal condición coadyuva a entender sus necesidades, así como su desenvolvimiento en la arena global. Con esa finalidad, se desarrollará dicho concepto en las relaciones internacionales.

De acuerdo con Martínez (2013, p. 9; 2015, p. 46), “en el marco de las relaciones internacionales, la política exterior y el ejercicio de la diplomacia han estado tradicionalmente condicionados por el tamaño de los Estados-naciones y en particular, la *noción de pequeñez*”. El debate sobre las restricciones y condicionamientos de las políticas exteriores de los llamados pequeños y micro-Estados, agrega, adquirió relevancia a nivel global, desde finales de los años sesenta y durante los setenta, debido a una serie de eventos<sup>20</sup>, entre los que destaca la descolonización (2013, p. 9).

---

cual los ministros son colectivamente e individualmente responsables ante una legislatura libremente elegida y representativa.

BULMER, W. E. (2016). *Constituting Scotland: The Scottish National Movement and the Westminster Model*. Edinburgh University Press. <https://www.jstor.org/stable/10.3366/j.ctt1bh2hpr>

<sup>19</sup> Al respecto, Quinn (2017, p. 20) señala que al crear la nueva Constitución de 1980 un poderoso Ejecutivo, Guyana se apartó de las normas institucionales del modelo Westminster, adoptando una suerte de modelo híbrido. Quinn, K. (2017). Colonial legacies and post-colonial conflicts in Guyana. En R. Hoefte, M. L. Bishop & P. Clegg (Eds.), *Post-Colonial Trajectories in the Caribbean: The Three Guianas* (pp. 10-29). Routledge.

<sup>20</sup> La autora señala rescata eventos tales como “el proceso de descolonización de numerosos países del llamado Tercer Mundo, el dinamismo político del Movimiento de Países No Alineados en el contexto de la Guerra Fría, la emergencia de la crisis petrolera y su impacto en la economía mundial y la influencia de actores como la OPEP”, entre otros.

No han sido pocos los intentos por definir a los pequeños Estados, incluyéndose para tal efecto criterios como el tamaño del territorio, el número de población, el grado de influencia del país en los asuntos internacionales, entre otros. Sin embargo, no se ha logrado una definición concreta (Hey, 2003, p. 2). Radoman (2018) señala que existen dos grandes grupos de intentos de explicar qué Estado debe ser considerado pequeño: las definiciones absolutas y las relativas. El primero incluye las definiciones basadas en umbrales de poder material y humano. El segundo grupo, por su parte, intenta explicar qué constituye la pequeñez al observar al Estado en relación con los otros actores en el escenario internacional (p. 181).

La literatura que reúne el primer grupo de definiciones se ha basado, tradicionalmente, en la cantidad de recursos que posee el Estado. Como destaca Long (2018), si la población, el Producto Bruto Interno (PBI), el territorio y los recursos militares hacen que un estado sea "grande", es la falta de estas mismas cualidades lo que hará que un estado sea "pequeño" (p. 188). También se han utilizado indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), los niveles de apertura externa y dependencia de financiamiento externo, entre otros. No obstante, el criterio más aceptado ha sido el de población<sup>21</sup>, dada su correlación con el tamaño del territorio y el PBI (Martínez, 2013, p. 9).

Hey (2003), sin embargo, argumenta que una definición rígida que agrupe a los países por población, geografía o cualquier otra medida cuantificable será de poca utilidad, dado que siempre habrá excepciones. En consecuencia, señala la autora, los Estados se consideran pequeños no por alguna definición objetiva, sino por su papel percibido en la jerarquía internacional (p. 3), lo que nos lleva al segundo grupo de definiciones, las relativas.

---

<sup>21</sup> Sobre el atributo demográfico, Pearson et al. señalan que “contribuye a determinar los instrumentos de política exterior a disposición de sus gobiernos. [...] el tamaño de la población es una faceta muy importante del poder nacional, principalmente porque una población grande proporciona el personal suficiente para las fuerzas militares y para la industria” (2000, p. 172).

Al respecto, desde un enfoque cognitivista (Browning, 2006, p. 673), autores como Rothstein y Keohane, resaltan cómo una definición objetiva de los pequeños Estados debe ser complementada con el aspecto psicológico de autopercepción (Hey, 2003, p. 3). Rothstein (1968, citado en Martínez, 2015) argumenta que un Estado pequeño será aquel que “reconoce que no puede obtener seguridad primariamente con el uso de sus propias capacidades” (p. 46). Por su parte, Keohane (1969) afirma que un pequeño Estado será uno cuyos líderes consideran que nunca, actuando solo o en un pequeño grupo, podrán tener un impacto significativo en el sistema internacional (p. 296).

Sea que se trate de definiciones absolutas o relativas, como las descritas líneas arriba, la literatura especializada a menudo ha relacionado el tamaño de un Estado con su capacidad e influencia, siendo la pequeñez vista como una desventaja para su accionar o, incluso, su supervivencia (Browning, 2006, p. 669). En esa línea, Vital (1967, p. 3) señala que un Estado pequeño será más vulnerable a la presión y más propenso a ceder bajo estrés, así como mayores serán las dificultades que tendrá que superar para mantener cualquier opción política válida.

Ahora bien, para los propósitos de esta investigación se entenderá el término ‘pequeños Estados’, de acuerdo a los criterios esgrimidos por la Secretaría de la Mancomunidad de Naciones. Si bien la citada organización internacional utiliza el estándar de una población por debajo de 1.5 millones de personas (2018, p. 3) para referirse a los pequeños Estados, pone especial énfasis en las características que estos comparten —derivados, ciertamente, de su pequeñez—, lo que le permite incluir en esa categoría a países que superan tal número de habitantes, pero que cuentan con las mismas particularidades. Dichas características son las siguientes: concentración económica; apertura al comercio, lejanía e insularidad<sup>22</sup>, riesgos ambientales; altos costos fijos de la actividad del sector público;

---

<sup>22</sup> Algunos pequeños estados, particularmente los pequeños estados insulares en desarrollo (de los que se hablará en el siguiente epígrafe) se encuentran alejados de los principales mercados, lo que implica altos costos de transporte y dificulta su acceso a los mercados mundiales.

*Vid.* al respecto: <http://www.cpahq.org/cpahq/Cpadocs/meetingchallengeinglobaleconomy.pdf>

dependencia de los flujos de recursos extranjeros; y acceso limitado a financiación de desarrollo asequible (pp. 5-7), que ponen de relieve su gran vulnerabilidad.

Así, dentro de los treinta y dos miembros de la Mancomunidad de Naciones catalogados como pequeños Estados, se encuentran los doce países del Caribe anglófono, incluido Jamaica<sup>23</sup> (Commonwealth Secretariat, 2018, p. 4), que si bien supera los 1.5 millones de habitantes, de acuerdo a dicha organización, comparte las características señaladas en el párrafo anterior.

#### **1.2.4. Pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)**

Como se mencionó en el epígrafe anterior, diversos pequeños Estados tienen entre sus características la lejanía y la insularidad, particularidades que, aunadas a su reducido tamaño, los coloca en una situación de alta vulnerabilidad en términos económicos, sociales y ambientales. Los países en desarrollo que comparten tales condiciones son conocidos como pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) (en inglés, *SIDS*<sup>24</sup>) (OHRLLS<sup>25</sup>, 2020). No se cuenta con una definición exacta internacionalmente aceptada para ese concepto (FAO, 2008); sin embargo, resulta importante repasar brevemente qué caracteriza a esos países, puesto que de los doce pequeños Estados que conforman el Caribe anglófono, diez son, efectivamente, pequeñas islas en desarrollo, y los dos restantes —Belice y Guyana—, si bien son países continentales, dada su condición de Estados costeros de baja altitud y su nivel de vulnerabilidad, también son incluidos en esa clasificación (Alianza de los Pequeños Estados Insulares, 2019).

Como grupo de países no tuvieron identidad política internacional sino hasta la creación en 1990 de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS) (FAO, 2008), órgano de negociación *ad hoc* establecido por los PEID en la Organización de las Naciones

---

<sup>23</sup> *Vid.* al respecto: <https://thecommonwealth.org/our-work/small-states>

<sup>24</sup> Small Islands Developing States.

<sup>25</sup> Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de las Naciones Unidas.

Unidas (ONU) (OHRLLS, 2020), a través de la cual “han influido de manera decisiva en las negociaciones multilaterales sobre el clima bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático” (FAO, 2019, p. 18), debido a su especial vulnerabilidad. En 1992, los PEID fueron reconocidos como un caso especial, tanto por su medio ambiente como por su desarrollo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro (Brasil). Dicho reconocimiento se hizo, específicamente, en el contexto de la Agenda 21 (Capítulo 17). Las tres regiones geográficas en las que se existen PEID son: el Caribe; el Pacífico y el Atlántico; el Océano Índico y el Mar del Sur de China (OHRLLS, 2015, p. 5).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los PEID comparten numerosos desafíos comunes, entre los que destacan: el aislamiento geográfico y económico; recursos limitados; fragilidad ambiental; altos costos de transporte y energía; y vulnerabilidad al cambio climático y los desastres naturales (CEPAL, s.f.). Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha señalado que, para un número significativo, la lejanía afecta su capacidad de ser parte de la cadena de suministro global y limita su competitividad en la industria turística<sup>26</sup> (s.f.).

De otro lado, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para la mayoría de los PEID, el principal desafío de desarrollo es la vulnerabilidad a las conmociones externas. Por lo tanto, el objetivo primordial de desarrollo de estos países es la creación de resiliencia, un conjunto de objetivos multifacéticos que van desde la adaptación climática hasta la diversificación económica, para lo cual necesitan apoyo financiero y/o técnico externo (s.f.).

---

<sup>26</sup> Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT), la pandemia de COVID-19 provocará una contracción del sector turístico de un 20% a un 30% en 2020. *Vid.* al respecto: <https://shorturl.at/fEHK7>

Frente a tal vulnerabilidad, la ONU ha venido ayudando y extendiendo cooperación a los PEID en sus esfuerzos de desarrollo sostenible a través del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo finalizado en la Conferencia Mundial celebrada en Barbados en 1994, comúnmente conocido como el Programa de Acción de Barbados (BPOA), el mismo que fue revisado y renovado, y cuyo último resultado fue la Estrategia de Mauricio para la Implementación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (MSI). Asimismo, en el 2014, se llevó a cabo en Apia (Samoa) la Tercera Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, cuyo resultado fue la Ruta de las Modalidades de Acción Aceleradas de los PEID, conocida también como la Ruta Samoa (OHRLLS, 2020).

### **1.2.5. Regionalismo ‘posliberal’**

Conforme se expondrá en el siguiente capítulo, pese a su cercanía geográfica a la región latinoamericana, los países del Caribe anglófono, históricamente, han privilegiado sus relaciones con los EUA, la Unión Europea (UE) (principalmente, con el Reino Unido) y Canadá, considerados sus socios tradicionales, dada la visión anglo-céntrica de sus prioridades externas. De ahí que América Latina haya estado por décadas lejos de sus intereses, dando lugar a una relativa desconexión económica y política entre ambos grupos de países (Martínez, 2013, p. 38; 2015, p. 53).

Sin embargo, entre fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, se fue vislumbrando un cambio de actitud recíproco de ambos grupos vecinos, lográndose un mayor acercamiento entre ellos. Así pues, explicar qué se entenderá por ‘regionalismo posliberal’ resulta útil para comprender las formas de inserción e interacción de los países del Caribe anglófono en el espacio latinoamericano, puesto que ha sido, precisamente, en el contexto de la emergencia de tal fenómeno que se produjeron dichas dinámicas, dada la participación de varios de esos países en proyectos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de

Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Por otro lado, diversos autores coinciden en que el regionalismo latinoamericano ha transcurrido por tres etapas diferenciadas. La primera etapa comprendió las décadas de los sesenta y setenta, donde predominó un regionalismo estructuralista<sup>27</sup> que dio lugar a la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) —posteriormente Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), así como al Pacto Andino —hoy Comunidad Andina (CAN)— (van Klaveren, 2018, p. 63). La segunda etapa empezó la década siguiente y está configurada por el ‘regionalismo abierto’ con la introducción de un “enfoque neoliberal en los procesos regionales focalizados sobre la liberalización comercial, la apertura económica y la erradicación de barreras comerciales” (Serbin, 2014, p. 193), y donde los temas económicos fueron la prioridad en la agenda regional.

Sin embargo, los cambios en la economía mundial a inicios del siglo XXI dieron paso a un nuevo regionalismo latinoamericano, una nueva etapa, conocida en la academia como el ‘regionalismo posliberal’ o ‘regionalismo poshegemónico’, debido a su postura crítica sobre el “Consenso de Washington” y los procesos de liberalización del comercio iniciados en la década de los noventa (van Klaveren, 2018, p. 63; Deciancio, 2016, p. 103; Sanahuja, 2016, p. 40; Serbin, 2014, p. 194). Dicha fase, caracterizada por el cuestionamiento a la hegemonía de la gobernanza liberal dirigida por los EUA, se asocia, a su vez, con los gobiernos de izquierda y populistas que se fueron instalando en la región a inicios del siglo XXI, así como con el fracaso de las negociaciones para el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (van Klaveren, 2018, pp. 63-66).

Este nuevo ciclo político en la región trajo consigo “una visión defensiva en relación a la soberanía nacional y (...) la búsqueda de mayor autonomía respecto al mercado y la

---

<sup>27</sup> Esta etapa también se conoce como ‘regionalismo cerrado’.

globalización, en cuanto a política de desarrollo, y de EUA y otros actores hegemónicos en cuanto a la política exterior” (Sanahuja, 2016, p.43). Y, en dicho marco, se crearon diferentes esquemas en la región que no solo priorizaron el papel del Estado, de la política y del desarrollo, sino también nuevos temas en la agenda regional en el marco de iniciativas predominantemente intergubernamentales (Serbin, 2014, pp. 194-195).

Dicho lo anterior, para los efectos del presente trabajo académico, se entenderá como ‘regionalismo posliberal’ a aquel período comprendido, aproximadamente, entre los años 2005 y 2015, fuertemente marcado por el surgimiento de “nuevas conceptualizaciones y enfoques sobre la regionalización y el regionalismo latinoamericano” (Deciancio 2016, p. 102) —producto de la crisis del ‘regionalismo abierto’—, nuevos esquemas como la ALBA, la UNASUR y la CELAC, y donde se observó fuertes liderazgos de Brasil y Venezuela (Sanahuja, 2016, p. 39).

#### **1.2.6. Cooperación Sur-Sur**

Como se señaló anteriormente, y se desarrollará con mayor detalle más adelante, entre los objetivos estratégicos de la política exterior peruana (recogidos en el PESEM) se encuentra la creación, ampliación y fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional a nivel regional y global. Pues bien, para la consecución de dicho objetivo se ha definido como una de las acciones estratégicas el desarrollo de programas de cooperación Sur-Sur (CSS) con países en desarrollo de la región. Siendo ello así, y dado que, a consideración de este estudio, el citado objetivo podría ser alcanzado de potenciarse las relaciones del Perú con los países del Caribe anglófono, conviene conocer con claridad el significado de la CSS.

Históricamente, la cooperación Norte-Sur (CNS) ha sido el principal esquema de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), siendo los países desarrollados (norte) los oferentes y los países en desarrollo (sur) los receptores. Sin embargo, la búsqueda de desarrollo de estos últimos, redefinió la cooperación internacional,

nutriéndola de nuevas formas de asistencia, entre las que destaca la realizada entre países del sur con un nivel de desarrollo similar (Miyagusuku, 2019, p. 27). El surgimiento de esta modalidad de CID (Ojeda, 2019, p. 15) tuvo que ver con el apreciable nivel de desarrollo y capacidades en diversos sectores, que algunos de estos países [del sur] alcanzaron, en gran medida, gracias a la cooperación internacional recibida de países del norte (Ayllón, 2010, p. 2; 2009, p. 1).

Aun cuando los orígenes de la CSS se remontan a mediados del siglo XX —encontrándose sus primeras manifestaciones en el Sudeste asiático y en la Conferencia de Bandung<sup>28</sup> de 1955—, al día de hoy no se ha alcanzado consenso sobre las definiciones existentes (Lo Brutto & González, 2014, p. 124). No obstante, resulta interesante aquella esbozada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur<sup>29</sup> (UNOSSC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la que entiende a la CSS como un “intercambio de conocimientos y recursos en los ámbitos político, económico, social, cultural, medioambiental o técnico entre los países en desarrollo”, pudiendo darse a nivel bilateral, regional, subregional o entre regiones y siendo posible el involucramiento de dos o más países en desarrollo (UNOSSC, 2018).

Se han delineado algunos de los principios básicos que caracterizan este tipo de cooperación, a saber: el respeto de la independencia y soberanía nacional, la igualdad entre los países socios, la no interferencia en los asuntos internos, entre otros (Ayllón, 2009, p. 1). A su vez, esta modalidad, llamada también horizontal, persigue el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la formación de coaliciones en el ámbito multilateral, entre

---

<sup>28</sup> Para Ayllón, “no es posible comprender la lógica de la CSS sin hacer referencia al proceso de surgimiento de la conciencia del Sur y a su manifestación en las relaciones internacionales a partir de la Conferencia de Bandung (1955), cuando la solidaridad entre los países en desarrollo se convierte en una herramienta y un objetivo del llamado “Tercer Mundo” (2009, p. 1).

<sup>29</sup> El mandato de la UNOSSC es promover y coordinar la CSS y triangular a nivel mundial y dentro del Sistema de la ONU. Para más información, ver: <https://www.unsouthsouth.org/>

países de similar grado de desarrollo, a fin de incrementar su poder negociación conjunto (Lechini, 2009, p. 67).

Ahora bien, dado que la CSS se encuentra fuertemente relacionada a la adquisición, por parte de países del Sur, de capacidades o competencias en determinados campos, sus áreas de trabajo suelen ser aquellas en las que las partes hayan tenido alguna experiencia exitosa en un contexto similar (Ojeda, 2019, p. 15). Así pues, pese a contar con tres dimensiones —política, económica y técnica— (Xalma, 2008, p. 16), en la práctica, la CSS refiere a la cooperación técnica, la que alude al intercambio de capacidades técnicas y administrativas (*know-how*) (Lechini, 2009, pp. 67-68). De ahí que la CSS se conozca también como Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo<sup>30</sup> (CTPD) (APCI, 2012, p. 41).

En lo que respecta a la región latinoamericana, conviene señalar que esta no ha sido ajena a la CSS. Como se señaló en el epígrafe dedicado a la conceptualización del ‘nuevo regionalismo latinoamericano’, dicho enfoque priorizó nuevos temas en la agenda regional, entre los que destaca la CSS (Serbin, 2014, p. 196). De ese modo, a inicios del siglo XXI la CSS entre los países latinoamericanos experimentó un renovado auge (Ojeda, 2019, p. 16), producto del ascenso de gobiernos de corte progresista que apostaron por políticas exteriores que fortalecieron el eje Sur-Sur —y dieran mayor independencia a la región frente a los países desarrollados—, del incremento de recursos asignados por los países de la región al financiamiento de sus programas de cooperación, y la retirada paulatina de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) brindada por los donantes del norte (Ayllón, 2015, pp. 140-141).

---

<sup>30</sup> Sin embargo, la escasa financiación de la que disponen varios de los países en desarrollo continúa siendo un obstáculo para la ejecución de un mayor número de programas de CSS. Frente a tal situación esos países han recurrido a la modalidad de cooperación denominada ‘Cooperación Triangular’ (también llamada trilateral) (Xalma, 2008, p. 20), a través de la cual países del norte, o incluso un organismos internacionales apoyan financieramente a países en desarrollo, a favor de un terceros países de similar o menor grado desarrollo (APCI, 2012, p. 42)

Aunque de manera limitada, el Perú también ha desarrollado y desarrolla programas de CSS. La creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional en el año 2002 contribuyó en parte al cambio de la visión que sobre la CID tenía el país (Olivera, 2019, p. 156). De otro lado, la clasificación del Perú por el Banco Mundial como País de Renta Media Alta en el 2008, dados sus significativos avances en materia de crecimiento económico y reducción de la pobreza, hizo que pasara de ser un país receptor de cooperación a uno dual, dejando de ser únicamente demandante de cooperación y convirtiéndose también en oferente (APCI, 2012, pp. 13-14).

Por lo expuesto, para efectos de la presente investigación rescataremos la definición de CSS recogida por la APCI. Entonces, al hablarse de CSS se hará referencia a la “interacción que se lleva a cabo entre dos o más países en desarrollo, con el propósito de alcanzar sus objetivos individuales o colectivos, mediante el intercambio de conocimientos, aptitudes, recursos y conocimientos técnicos bajo los principios de horizontalidad (...); consenso (...); y equidad (...)” (APCI, 2015, p. 769). Esta podrá darse de manera bilateral o mediante esquemas triangulares.

### **1.3. Los países del Caribe anglófono**

Tal como se adelantó, el Caribe anglófono está compuesto por doce Estados soberanos, considerados PEID, con una impronta cultural común producto de su herencia colonial. A continuación, a través de un cuadro, se hará una breve descripción de sus principales características. Asimismo, se describirá, brevemente, los principales esquemas regionales que los agrupan.

**Tabla I.1. - Datos generales de los países del Caribe Anglófono**

Países	Año de independencia	Tamaño	Población	IDH	PBI en miles de millones de USD)	Exportaciones en millones de USD (2018)	Importaciones en millones de USD (2018)
Antigua y Barbuda	1981	440 km <sup>2</sup>	96 286	0.776	1.728	192	955
Las Bahamas	1973	13 880 km <sup>2</sup>	377 000	0.805	12.827	1.17 mil	6.92 mil
Barbados	1966	430 km <sup>2</sup>	286 000	0.813	5.209	414	1.65 mil
Belice	1981	22 970 km <sup>2</sup>	383 071	0.720	1.88	354	1.05 mil
Dominica	1978	750 km <sup>2</sup>	71 625	0.724	0.596	54.2	295
Granada	1967	340 km <sup>2</sup>	111 454	0.763	1.228	36.5	200
Guyana	1966	214 970 km <sup>2</sup>	779 004	0.670	4.28	1.72 mil	3.99 mil
Jamaica	1962	10 990 km <sup>2</sup>	2 934 855	0.726	16.458	1.25 mil	4.4 mil
San Cristóbal y Nieves	1983	260 km <sup>2</sup>	52 441	0.777	1.051	72.6	246
Santa Lucía	1979	620 km <sup>2</sup>	181 889	0.745	2.122	55.1	1.91 mil
San Vicente y las Granadinas	1979	390 km <sup>2</sup>	110 210	0.728	0.825	178	393
Trinidad y Tobago	1962	5 130 km <sup>2</sup>	1 389 858	0.799	24.1	9.94 mil	4.71 mil

Elaboración propia a partir de insumos de The Commonwealth (s.f.), Country Economy (2020), Banco Mundial y Observatory of Economy Complexity (s.f.).

### 1.3.1. La integración caribeña

#### 1.3.1.1. La Comunidad del Caribe

La Comunidad del Caribe (CARICOM), principal expresión de la integración caribeña nació en 1973 a través de la firma del Tratado de Chaguaramas. Aunque, actualmente, se rigen por el Tratado de Chaguaramas revisado del 2002. Nació con un propósito integracionista, “como eje político y de cooperación, así como también un mercado común que incluía un arancel externo común, como mecanismo para avanzar en la integración comercial” (Ogando, 2018, p. 228). Incluye entre sus miembros a los doce países del Caribe anglófono, además de Haití, Surinam y Monserrat.

En cuanto a la política exterior de los países de la CARICOM, conviene señalar que representa uno de los pilares de la integración. Dada la vulnerabilidad y desafíos comunes que enfrentan los miembros que la conforman, la coordinación de la política exterior ha sido una “forma de atender problemas regionales y nacionales a través de la acción conjunta del bloque, procurando, así, una mayor influencia en el plano regional e internacional más allá de lo que sus Estados miembros puedan lograr de manera individual” (Ogando, 2018, p. 245). Y en gran medida, eso explica que como bloque hayan logrado obtener cierto reconocimiento en el escenario internacional. Ello sin perjuicio de señalar que como grupo representan catorce votos en cualquier foro multilateral en el que actúen, por ejemplo, en la ONU.

#### **1.3.1.2. La Organización de los Estados del Caribe Oriental**

La Organización de Estados del Caribe Oriental (OEEO) es una organización intergubernamental sub-regional que opera independientemente de la CARICOM, aun cuando entre sus miembros se encuentran países también miembros de este último organismo. Nació en 1981 a través de la firma del Tratado de Basseterre, en honor a la ciudad capital de San Cristóbal y Nieves, donde se firmó.

La organización está compuesta por siete miembros plenos: Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Monserrat. A su vez, la OEEO cuenta con tres miembros asociados: Anguila, Islas Vírgenes Británicas y Martinica. Los tres miembros asociados son territorios de ultramar, siendo los dos primeros británicos y el último, francés. La presencia de territorios británicos de ultramar, sea como miembros plenos o asociados, pone de relieve el gran acercamiento que tiene el Reino Unido a este esquema de integración.

Diversos autores convienen en señalar que la OECO constituye el esquema de integración más avanzado de la región, dado que, inclusive, han logrado la unión monetaria<sup>31</sup>, la creación de un Banco Central, una Suprema Corte y la coordinación de sus políticas fiscales entre sus miembros (Ogando, 2018, p. 250). Por su parte, Salcedo (2011) señala que “haciendo una comparación, podría entenderse como un equivalente de la Comunidad Andina —CAN— dentro de un proyecto de integración más amplio como la Unión de Naciones Sudamericanas” (p. 30).

No obstante, a pesar de los grandes avances que ha tenido en materia de integración y la relativa homogeneidad entre sus miembros, “el proceso de integración de la OECO también adolece de los constreñimientos que presenta la CARICOM como proyecto intergubernamental” (Ogando, 2018, p. 251).

---

<sup>31</sup> Los estados miembros de la OECO, utilizan como moneda el dólar del Caribe Oriental.

## **CAPÍTULO II: LAS RELACIONES DEL CARIBE ANGLÓFONO CON AMÉRICA LATINA Y EL PERÚ**

Históricamente, los países del Caribe de habla inglesa han dado prioridad a sus relaciones con sus socios tradicionales, dejando de lado a los países latinoamericanos. Tal actitud también se ha evidenciado por parte de estos últimos. Ello, además de dar lugar a cierta desconexión entre ambos grupos de naciones, ha incidido en el desconocimiento e ignorancia mutua que, desde hace muchos años, salvo algunas excepciones, ha existido. El Perú no ha sido ajeno a dicho síndrome, que se ha visto reflejado no solo en sus poco desarrolladas relaciones con los países del Caribe anglófono, sino también en la casi inexistente literatura peruana acerca de dichos países.

Tal como se indicó al inicio de este trabajo académico, el propósito último del mismo es elaborar una propuesta de estrategia para potenciar las relaciones del Perú con los países del Caribe angloparlante. Sin embargo, la elaboración de una estrategia efectiva no será posible sin tener un conocimiento del desenvolvimiento, de manera general, en el escenario latinoamericano, y en particular con el Perú, del grupo de países con los que se pretende fortalecer las relaciones. Ese es el objetivo de este capítulo: conocer las principales formas de inserción de los países materia de estudio en el contexto latinoamericano, así como su nivel de relacionamiento con el Perú hasta la actualidad.

Con tal finalidad, se ha dividido este capítulo en tres secciones. En primer lugar, se desarrollará la forma en la que los países del Caribe anglófono se insertan en el contexto latinoamericano de inicios de este siglo, analizando para ello su participación en los esquemas de la ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC. Posteriormente, se desarrollará dos casos de estudio que ilustren la forma en la que países, relativamente, similares al Perú han interactuado con el Caribe anglófono. Por último, se desarrollará y evaluará el estado de las relaciones entre el Perú y los países materia de investigación.

## **2.1. Los países del Caribe anglófono y su relación con América Latina en el marco del ‘regionalismo posliberal’**

Como se adelantó en el primer capítulo, durante varias décadas —principalmente, las de los sesenta y setenta— ha existido una relativa distancia entre los países del Caribe anglófono y América Latina, su entorno más cercano, en tanto han priorizado las relaciones con sus socios tradicionales, producto de una visión anglo-céntrica de su política exterior (Martínez, 2013, p. 38; 2015, p. 53). Aunado a ello, factores como la poca presencia diplomática de los países caribeños angloparlantes, dadas las limitaciones propias de sus tamaños, en América Latina y el desconocimiento mutuo, han dificultado el fortalecimiento de las relaciones bilaterales (Heine, 1989, p. 304).

Al respecto, Serbin (1991) apunta que la relación entre los Estados de la CARICOM y los Estados latinoamericanos estuvo marcada por un pasado de tensiones persistentes y puntos de vista divergentes que datan de la época colonial, con percepciones etnohistóricas mutuas descalificantes, disputas fronterizas, y diferencias en el seno de organizaciones internacionales (p. 53). En esa misma línea, en relación a las percepciones mutuas, Heine señala que estas eran altamente estereotipadas y caricaturescas. Así, hacia fines de la década del ochenta

Para los latinoamericanos, los nuevos países caribeños son microestados cuya misma soberanía es cuestionable y cuya adhesión a la Reina de Inglaterra convierte a sus pueblos en naciones de pseudo-ingleses sin historia ni tradición aparte de la de sus ex-amos coloniales. Para muchos caribeños, los latinoamericanos son pueblos altamente desorganizados, con sistemas políticos inestables donde campean los caudillos y el militarismo —sistemas que contrastan fuertemente con las instituciones parlamentarias y la democracia al estilo Westminster que se han enraizado en el Caribe anglófono y en otros territorios de la región (1989, pp. 304-305).

Aún con la creación de organismos como el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), que constituyera un espacio importante de colaboración entre ambas

regiones (Heine, 1989, p. 304), no fue sino hasta los años noventa en que empezaría a observarse cierto crecimiento de las relaciones entre los países de la CARICOM y América Latina, marcado fundamentalmente por la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)<sup>32</sup> (Martínez, 2013, p. 42; 2015, p. 56). Antes de la creación de la AEC, los países del Caribe de habla inglesa, en lo que a países latinoamericanos respecta, básicamente, solo se relacionaban con Colombia, México y Venezuela<sup>33</sup> (y alguna participación periférica de Brasil) (Serbin, 1991, p. 59), con los que, a través de la CARICOM, incluso habían suscrito un Plan de Acción con el Grupo de los Tres (G-3)<sup>34</sup> en 1993 en aras de fortalecer las relaciones.

No obstante, como señala Martínez (2014), fue recién con el surgimiento, en la primera década de este siglo, del llamado regionalismo “posliberal”, fuertemente marcado por el agotamiento del “regionalismo abierto”, sumado a la revisión por parte del Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias de la CARICOM (COFCOR) de su política exterior hacia América Latina, que pudo observarse un acercamiento político más interesante de los países del Caribe anglófono a sus vecinos latinoamericanos, sobre todo a nivel de concertación política y cooperación. Así pues, no solo no desconocieron los cambios en el contexto regional de aquel entonces, sino que incluso se involucraron en las diferentes iniciativas regionales emergentes (pp. 113-114, 134).

Esta sección, entonces, estará dedicada a analizar la inserción y participación de los países materia de estudio en la ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC, iniciativas todas ellas surgidas en el contexto del regionalismo “posliberal”, que, pese a estar hoy envueltos en

---

<sup>32</sup> La idea de crear la AEC surgió como una de las recomendaciones del Reporte de las Indias Occidentales de 1992, “*Time for Action*”, de agrupar a todos los países de la Cuenca del Mar Caribe con la finalidad de fortalecer la concertación y la cooperación (Espinoza, 2000, pp. 72, 77).

Espinoza, E. E. (2000). La Asociación de Estados del Caribe: una nueva realidad institucional. *Economía y Desarrollo*, 126(1), 71–94.

<sup>33</sup> Serbin (1991), señala que México, Venezuela y Colombia (el llamado Grupo de los Tres) emergieron como los actores clave en la dinámica geopolítica de la Cuenca del Caribe. Como resultado de este proceso, evidente a lo largo de 1990, otros actores regionales se vieron relegados a un papel secundario (p. 54).

<sup>34</sup> El Grupo de los Tres fue el nombre que adoptaron Colombia, México y Venezuela tras la firma de un Tratado de Libre Comercio entre ellos en 1994.

una crisis (Nolte, 2019, p. 142), resultan útiles para comprender la dinámica de la relación del Caribe anglófono con América Latina.

### **2.1.1. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra Nación – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)**

Resulta difícil abordar el desenvolvimiento que desde inicios de este siglo los países del Caribe anglófono han tenido con los países América Latina, sin hacer referencia a la participación de algunos de estos en la ALBA-TCP.

Desde hace décadas, Venezuela identificó al Caribe como un área de vital importancia para sus intereses estratégicos y económicos (Serbin, 2006, p. 80) y, en ese sentido, sucesivos gobiernos han desplegado política de cooperación con el Caribe, a través de programas de asistencia apoyados en sus recursos petroleros (Martínez, 2018, p. 162). Adicionalmente, cabe recordar el Acuerdo de San José, en virtud del cual Venezuela y México acordaron suministrar a un grupo de países, entre ellos tres del Caribe anglófono —Barbados, Belice y Jamaica—, petróleo a precios más ventajosos que los del mercado mundial de aquel entonces, así como el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscrito bilateralmente con varios países, entre ellos Barbados, Belice, Jamaica y Guyana (Martínez, 2013, pp. 59.60).

Sin embargo, con el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela la política exterior de dicho país cambiaría, dando “un giro hacia la búsqueda de la autonomía a través del latinoamericanismo, el multilateralismo y el antiimperialismo” (Morales, 2018, p. 102). Paralelamente, Chávez se encargó de crear nuevas alianzas y vínculos, donde destaca, principalmente, la estrecha relación con Cuba, con los gobiernos progresistas y movimientos de izquierda en ALC (Serbin, 2006, p. 82).

Fue en ese contexto en que se creó la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en el 2004, con Cuba como cofundador. Bolivia fue el primer adherente en el 2006 y con él se incorporó el componente comercial, el Tratado de Comercio de los

Pueblos (TCP) (Martínez, 2013, p. 50). De acuerdo con van Klaveren, la ALBA-TCP representa la versión más radical del regionalismo posliberal, en tanto

pretendía proyectar la ideología del socialismo del siglo XXI en un nuevo esquema de integración, directamente opuesto al neoliberalismo. Se trataba de proponer un modelo alternativo de desarrollo, basado en principios de solidaridad y complementariedad y en el rechazo al capitalismo, el imperialismo y las prácticas de las empresas multinacionales (2018, p. 66).

Sin embargo, como señala Salcedo (2011) por sí sola la ALBA-TCP no posicionaría a Venezuela en el Caribe. Resultaba necesario que tal proyecto tuviera “un incentivo externo que haga que los Estados insulares caribeños vean un interés real en esta asociación (...)” (p. 62). Es así que un año después de su creación, surgió PetroCaribe, en el 2005, que articulada con la ALBA-TCP se constituyó no solo en un instrumento comercial, sino también en una importante herramienta diplomática (Morales, 2018, pp. 102-103), lo que ha sido llamado también *petro-politics* (Bryan, 2009, p. 143). A través de PetroCaribe, Venezuela ofrecía “facilidades en términos de las tasas de interés de los pagos en dependencia de la evolución de los precios de los hidrocarburos en el contexto internacional”<sup>35</sup> (Martínez, 2013, p. 56).

En los países caribeños, en particular, los anglófonos, entre los más endeudados del mundo y en constante búsqueda de responder a sus problemas financieros relacionados con la energía, esa diplomacia petrolera podía tener gran impacto (Bryan, 2009, p. 147). Así, en el 2005, los países del Caribe angloparlante, a excepción de Barbados y Trinidad y Tobago<sup>36</sup>, suscribieron el acuerdo de PetroCaribe. Y aun cuando generó ciertas fricciones

---

<sup>35</sup> Aunque PetroCaribe no solo implicaba cooperación en materia energética, sino también incluía una agenda multidimensional que abarcaba temas de cooperación social y de infraestructura. Adicionalmente, propiciaba la creación de espacios de interacción política entre sus miembros a través de sus distintas Cumbres (Martínez, 2013, p. 57).

<sup>36</sup> Trinidad y Tobago se negó a participar en ese proyecto dada la posibilidad de que su refinería estatal de Petrotrin pudiera perder alrededor del 30% de sus ventas de productos derivados del petróleo, *fueloil*, *diesel* y gasolina al Caribe. Aproximadamente, el 56 por ciento de las ventas de productos de Petrotrin se encuentran en el mercado caribeño. En el caso de Barbados, por su parte, dicho país no veía la necesidad de

al interior de la CARICOM en relación a las exportaciones petroleras desde Trinidad y Tobago [principal proveedor de energía del citado grupo de países hasta ese entonces], significó un alivio importante para los países caribeños (Martínez, 2013, p. 60; 2014, p.122).

No obstante, en lo que respecta a los países del Caribe anglófono, hacia el 2008 únicamente Dominica se había adherido a la ALBA-TCP. Al año siguiente, se adhirieron Antigua y Barbuda, y San Vicente y las Granadinas. Posteriormente, en el 2013 se adhirió Santa Lucía<sup>37</sup> y, por último, Granada y San Cristóbal y Nieves, en el 2014 (Aponte, 2019, p. 173). Es decir, solo la mitad de los países materia de estudio. Ello indicaría que, a pesar, de la gran ayuda económica PetroCaribe significó para los países caribeños participantes, la ALBA-TCP no habría tenido la acogida esperada. De acuerdo con Serbin (2006), tal situación se debe a que “pocos países parecen dispuestos a asumir un compromiso más profundo, que incluya el respaldo a iniciativas como la [sic] ALBA” (p. 91).

A pesar de ello, referirnos al ALBA-TCP resulta importante para comprender los cambios que en materia de integración y cooperación generó dicho proyecto en América Latina, y la influencia que ello tuvo en la forma de inserción de los países caribeños en ese espacio (Martínez, 2014, p. 123). Es de resaltar el papel que jugó Cuba, puesto que muchos de los países anglófonos caribeños que optaron por adherirse lo hicieron, además de por los beneficios, por la confianza que otorgaba la presencia de dicho país en el esquema, con quien mantienen relaciones de larga data (Martínez, 2013, p. 54).

Asimismo, la presencia de Cuba coadyuvó a la dinamización de la CSS suministrada por la ALBA-TCP (y PetroCaribe), en tanto Venezuela aportaba el capital financiero y la isla,

---

adherirse a PetroCaribe, entre otras cosas, porque su crudo ya es refinado en Trinidad y Tobago, y el acuerdo resultaría en una acumulación de deuda a un ritmo tremendo (Bryan, 2009, pp. 149-150).

<sup>37</sup> Aunque Santa Lucía se retiró de la ALBA-TCP este año.

*Vid.* al respecto: <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/general/denuncian-insistencia-de-eeuu-por-sabotear-el-alba-tcp/>

el capital humano (Martínez, 2015, p. 219). Aunque, a partir del 2010 las dificultades económicas que empezó a enfrentar Venezuela, a lo que se sumó el deceso de Hugo Chávez en el 2013, marcaron el inicio del declive del proyecto cubano-venezolano (Malamud, 2018, p. 41), el aporte de ambos países a la CSS en ALC fue de gran importancia.

Por último, conviene precisar que durante los primeros años de la ALBA-TCP y PetroCaribe Venezuela no obtuvo ventajas políticas claras (Bryan, 2009, p. 152), que pudieran haberse materializado en votos en organismos multilaterales, producto de su relación con los países del Caribe anglófono. Empero, el hecho que algunos de esos pequeños Estados pertenezcan al esquema bajo comentario terminó por producir cierto fraccionamiento en las posiciones al interior de la CARICOM, lo que, a su vez, tuvo repercusiones en el seno de la OEA. Un claro ejemplo de ello fue el tema de la resolución contra Venezuela a mediados del 2017. Como menciona Ogando,

[v]arios países como Guyana, Jamaica, Santa Lucía, Barbados y Granada avalaron el llamado del Grupo de Lima, el cual procuraba una resolución condenatoria contra Venezuela. Sin embargo, otros países como San Vicente y las Granadinas, Dominica, Antigua y Barbuda bloquearon la posibilidad de aprobar esta resolución, lo que le dio una imagen disfuncional al bloque y disminuyó su incidencia en el marco de la OEA. (2018, p. 248)

### **2.1.2. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR)**

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) fue establecida en el 2008, con la firma de su tratado constitutivo en Brasilia por doce Estados sudamericanos, incluyendo Guyana y Surinam (Serbin, 2014, p. 195). Surgió como resultado de una sucesión de cumbres presidenciales impulsadas por Brasil a partir del 2000, entre otras cosas, con la idea de dotar a América del Sur de mayor autonomía en el ámbito global<sup>38</sup> (van Klaveren, 2018,

---

<sup>38</sup> “De esta manera, la UNASUR le otorgaba una suerte de «gravitas simbólica» a América del Sur como una entidad geopolítica viable” (van Klaveren, 2018, pp. 66-67).

p. 66). Así, surgió sobre la base de la Comunidad Sudamericana de Naciones, creada bajo la Declaración de Cusco de 2004 (aunque descartándose el componente de integración económica), y se constituyó en un “foro de gobernanza regional del desarrollo de varios sectores a través de sus 12 consejos sectoriales” (Sanahuja, 2016, p. 45).

La participación de Guyana, país históricamente vinculado a la CARICOM, en la UNASUR se da los cambios suscitados en la región en medio del desfavorable contexto de esa época. Como se sabe, los países del Caribe anglófono se vieron severamente afectados por la crisis del 2008, de ahí que su política exterior se viera condicionada sobremanera por la recesión económica global (Bonilla, 2014, p. 197). Bajo ese marco, fue necesario que dichos Estados buscaran diversificar sus relaciones y construir vínculos, más allá de sus socios tradicionales. De esa manera, el involucramiento de Guyana en la UNASUR significó una nueva etapa de su integración continental (Byron, 2015, p. 158) y relacionamiento con sus vecinos sudamericanos.

Por otra parte, a pesar de su menor tamaño relativo, Guyana no jugó un rol nimio en el organismo. A la inversa, de acuerdo con Martínez, “posee una enorme importancia geopolítica para el continente sudamericano”, en tanto “[e]ste país se percibe a sí mismo como un ‘enlace histórico’ entre el continente y el Caribe, en especial CARICOM” (2013, p. 64; 2015, p. 65). Por añadidura, el hecho de que Guyana haya sido anfitrión en el 2010 de la IV Cumbre de UNASUR y, en consecuencia, se le haya ejercido la Presidencia Pro-Tempore del organismo, le confirió una singular significación en el espacio sudamericano, aun cuando no faltaron cuestionamientos relacionados a su débil capacidad de liderazgo en el continente o las enormes asimetrías existentes (Martínez, 2013, p. 63; 2014, p. 124).

---

Para este país, su participación en la UNASUR ha sido beneficiosa. Guyana previó varios beneficios, incluida la integración de infraestructura de transporte y energía; apoyo a la lucha contra las drogas y el crimen; desarrollo social; y estar representado por los dos países miembros de UNASUR en el G20 y en foros multilaterales: Brasil y Argentina (Montoute, 2015, p. 5). Asimismo, en el 2011, la UNASUR envió una misión de observación a las elecciones en Guyana (teleSUR tv, 2011).

Sin embargo, la participación de Guyana en el ámbito sudamericano no se agotó con la UNASUR. Luego de que esta entrara en crisis, entre otras razones, por quedar “descabezada” al no haberse elegido nuevo secretario general por más de un año y por la decisión de seis países miembros<sup>39</sup> de suspender su participación en la UNASUR, a iniciativa de Colombia y Chile se creó en el 2019 el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR). Este Foro, cuya misión es “promover, renovar y fortalecer la integración de todos los países de América del Sur para contribuir a su crecimiento, progreso y desarrollo”, tiene entre sus miembros fundadores a Guyana al haber este suscrito la Declaración de Santiago (PROSUR, 2019).

En ese sentido, Guyana ha venido participando activamente en las diferentes reuniones realizadas por los miembros desde el 2019 hasta la fecha.

### **2.1.3. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

Creada en el 2010 en el Cumbre de la Unidad<sup>40</sup> que tuvo lugar en Playa del Carmen (México), y constituida de manera definitiva en el 2011 en la Cumbre de Caracas

---

<sup>39</sup> Los seis países que suspendieron su participación en la UNASUR en el 2018 fueron: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Posteriormente, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay formalizaron su salida del organismo.

<sup>40</sup> Estuvo constituida por la XXI Cumbre de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) que tuvieron lugar los días 22 y 23 de febrero de 2010. El principal resultado fue la Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (también conocida como la Declaración de Cancún), en virtud de la cual los Jefes de Estado y de Gobierno presentes acordaron la creación de la CELAC “como espacio regional propio” (Rojas, 2012, p. 20). *Vid.* al respecto: [http://directorio.sela.org/media/15658/CELAC%20-%20cancun\\_declaration\\_2010\\_es.pdf](http://directorio.sela.org/media/15658/CELAC%20-%20cancun_declaration_2010_es.pdf)

(Preciado & Florido, 2013, p. 188) la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) representa “el primer intento de concertación y diálogo permanente de los 33 países de la región América Latina y el Caribe”<sup>41</sup> (Serbin, 2014, p. 205). Su creación fue impulsada por las dos potencias regionales, Brasil y México (Llenderozas, 2014, p. 133) y tiene como antecedentes al Grupo de Río [heredero del Grupo Contadora] y a la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)<sup>42</sup>, cuyo patrimonio, acuerdos y consensos heredó (Rojas, 2012, p. 21).

La Declaración de Cancún, documento constitutivo de la CELAC, resalta dos objetivos primordiales. El primero de ellos está referido al fortalecimiento de los vínculos intrarregionales, para lo cual se apunta a la construcción de un espacio común para profundizar la integración política, social, económica y cultural, y al establecimiento de compromisos efectivos para la promoción del desarrollo. El segundo objetivo, por su parte, tiene que ver con los vínculos extrarregionales y la posibilidad de lograr una voz regional con miras a comportarse como un actor político en la arena internacional (Llenderozas, 2014, p. 130; Serbin, 2014, p. 205). Sobre esto último, Sanahuja señala que la CELAC

hace especial hincapié en la coordinación de la política exterior, con el objetivo de fortalecer la condición de actor o *actorness* de la región (...) en organizaciones internacionales y foros multilaterales, adoptando posiciones comunes ante la agenda global y en defensa de lo que se denomina “intereses latinoamericanos y caribeños” (2016, p. 51).

En tal virtud, la CELAC es la interlocutora regional ante la UE y ha establecido un diálogo político regular con actores como China, India, la Federación Rusa, entre otros (Sanahuja, 2016, p. 51). De esa manera, ha asumido la representación de ALC ante terceros actores,

---

<sup>41</sup> En palabras del ex canciller José Antonio García Belaúnde “[p]ara algunos como Hugo Chávez se cumplía un viejo sueño: tener una OEA sin los Estados Unidos, y ciertamente lo es. Pero también es verdad, como suele ocurrir en este tipo de experiencias, al ampliarse la membresía se redujeron los denominadores comunes” (2015, p. 45).

<sup>42</sup> Ambas mecanismos dejaron de funcionar al crearse la CELAC.

organismos y Estados, recogiendo la herencia histórica del Grupo de Río (Rojas, 2012, p. 24). No obstante, al estar envuelta en un proceso de relacionamiento multinivel, debido a los la densa trama de relaciones de interdependencia entre los miembros (Romero, 2014, p. 101; 2015, p. 185), es también “la instancia superior de coordinación latinoamericana en los más diversos ámbitos”, pudiendo tener capacidad de ser interlocutor en temas *intermésticos* o transnacionales (Rojas, 2012, p. 24).

Los países del Caribe anglófono han estado vinculados a la CELAC desde sus antecedentes (Byron, 2015, p. 163). Basta recordar la I Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños en el 2008 en la que participaron, y también la reunión de cancilleres de la CALC llevada a cabo en Montego Bay (Jamaica) en el 2009, donde los países caribeños tuvieron una activa participación (Martínez, 2013, p. 70-71; 2014, p. 124-125).

Una vez puesta en marcha la CELAC, conviene precisar que en la Declaración de Santiago, resultado de su primera Cumbre celebrada en el 2013 en Chile, quedó estipulada la decisión de ampliar la ‘Troika’ que dirigía el mecanismo —compuesta por el Estado que ostente la Presidencia Pro-Tempore, el que lo precedió en dicha responsabilidad y por el que lo sucederá— con la incorporación como miembro pleno del Estado que ejerza en ese período la Presidencia de la CARICOM (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC], 2013). De esa manera, se hace un reconocimiento a la importancia de los países caribeños al interior de la CELAC, a la vez que les da la oportunidad de jugar un rol mayor en la dirección de la entidad, pero también les otorga la responsabilidad de mantener una participación más activa en el desarrollo de la agenda (Byron, 2015, p. 164).

Asimismo, en la referida Cumbre se rescató la importancia de prestarle mayor atención a las vulnerabilidades de las pequeñas islas-Estado (Martínez, 2013, p. 72; 2015, p. 70). En esa línea, se emitió la Declaración Especial sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, a través de la cual, entre otras cosas, se insta a los Estados de la CELAC a una

mayor defensa de los PEID en el ámbito internacional, así se acordó dar prioridad a los PEID en los planes y programas de cooperación de la entidad. Destacan también las declaraciones especiales, emitidas en la II Cumbre de la CELAC en el 2014, sobre los desafíos de los países de ingreso medio en ALC<sup>43</sup>, sobre el cambio climático y gestión integrada de riesgo de desastres<sup>44</sup>, y la declaración especial sobre cooperación internacional de la CELAC<sup>45</sup> (Romero, 2015, pp. 186-187). Todas ellas hacen referencia a problemas particulares de los Estados del Caribe anglófono.

Además de ser la CELAC un foro de diálogo que ha coadyuvado, en cierta medida, a la visibilización de la vulnerabilidad de dichos pequeños Estados, reconociendo, entre otras cosas, su condición de PEID, también ofrece otras ventajas para estos. De acuerdo con Byron (2015), la CELAC provee un “foro para la interacción tanto con las potencias globales y emergentes como con las tradicionales”, a la vez que les ofrece oportunidades diplomáticas. Adicionalmente, las declaraciones de las cumbres de la CELAC “respaldan varios modelos de cooperación al desarrollo tanto a nivel regional Sur-Sur como triangular” (p. 165). Romero, por su parte, señala que uno de los aportes de la CELAC a los países caribeños radica en “la capacidad de la entidad de alcance de regional para promover de manera efectiva mayores vínculos de cooperación política, económica y social con las naciones latinoamericanas” (2014, p. 101; 2015, p. 185).

Aunado a ello, existen diversas áreas de interés común entre los países latinoamericanos y países caribeños angloparlantes, en el marco de la CELAC, de especial interés para estos últimos. Entre ellos resaltan los problemas asociados a la seguridad (tráfico ilícito de drogas, tráfico de personas, etc.), el impacto de la globalización en los países en desarrollo, entre otros. Asimismo, son áreas de particular interés para esos países: la cooperación energética, el desarrollo de la infraestructura, el desarrollo social y el desarrollo de

---

<sup>43</sup> *Vid.* al respecto: <http://www.scm.oas.org/pdfs/2014/CP322117Declaracionsobredesafios.pdf>

<sup>44</sup> *Vid.* al respecto: <http://t.ly/EpvV>

<sup>45</sup> *Vid.* al respecto: <http://s017.sela.org/media/2463713/declaracion-especial-sobre-cooperacion-internacional-de-la-celac.pdf>

estrategias de cooperación para enfrentar los desafíos vinculados al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres (Romero, 2014, pp. 104-105).

En cuanto a la participación del Caribe anglófono en la CELAC, se distingue el involucramiento de países como Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago, los cuales han tenido una participación importante en la CELAC (Bonilla, 2014, p. 202), incluso desde la CALC. En relación a ello, destaca el importante rol que tuvo la Presidencia Pro-Tempore de Cuba en el acercamiento de esos países a sus vecinos latinoamericanos (Byron, 2015, p. 166), en virtud del nivel de profundidad de las relaciones de ese país con los países de la CARICOM, que ha servido de puente para facilitar la diplomacia entre el Caribe y ALC (Martínez, 2013, p. 72; 2015, p. 70).

## **2.2. Casos de estudio**

La presente sección tiene como finalidad desarrollar las relaciones que Chile y Colombia mantienen con el Caribe anglófono, con especial énfasis en sus relaciones con la CARICOM. Si bien dichas relaciones se basan en intereses y grados de interacción heterogéneos, es posible señalar que coinciden en haber estado fuertemente marcadas por el despliegue de programas de CSS. En ese sentido, más allá de desarrollar el nivel de relacionamiento político que ambos Estados han alcanzado con los países del Caribe de habla inglesa, se dará especial importancia a la CSS que hacia dicho grupo de países han desplegado.

Esta sección resulta particularmente importante para este trabajo académico, por cuanto permitirá conocer el nivel de relacionamiento que con los países del Caribe anglófono han alcanzado con dos países que, más allá de vecinos, son afines en materia de desarrollo y modelo económico al Perú (García, 2015, p. 48), así como pertenecen a la Alianza del Pacífico (AP). En consecuencia, será de utilidad para el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de las relaciones con los países del Caribe angloparlante que se espera lograr en el capítulo siguiente.

Se optó por no tomar como ejemplo las relaciones entre el Caribe angloparlante y México, a pesar de formar también parte de la AP, porque estas ostentan un nivel de institucionalización mucho más elevado que las que con ese grupo de países mantienen Chile y Colombia.

### 2.2.1. Chile

En el transcurso de las últimas tres décadas, Chile ha venido realizando diversas acciones tendientes al fortalecimiento de sus relaciones con los países del Caribe, en particular con los miembros de la CARICOM. De acuerdo con lo que relata Quezada, ya desde inicios de la década de los noventa, era posible observar en Chile el ánimo de estrechar sus vínculos con los países de ALC. Con tal finalidad, el país del sur articuló una estrategia de acercamiento “*incrementalista*” sobre la base de tres ejes diferenciados: “integración económico-comercial, la cooperación y la concertación política multilateral” (2012, p. 508). Aunque, cabe precisar, dicha estrategia no solo estaba dirigida a los países del Caribe, sino también a los países centroamericanos.

En lo que respecta al primer eje, Chile emprendió negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio con los países de la CARICOM, aunque estas no prosperaron. Por su parte, en lo concerniente al ámbito de la cooperación, en 1996, Chile suscribió un acuerdo con la referida Comunidad para el establecimiento de una Comisión Conjunta de Consulta, Cooperación y Coordinación y, a su vez, un Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica. En relación a la concertación política multilateral, Chile ha mantenido diversos diálogos con la AEC, de la que es observador<sup>46</sup>, y la CARICOM (Quezada, 2012, pp. 511, 514, 520), donde ostenta la calidad de Tercer Estado Acreditado desde la primera década de este siglo.

---

<sup>46</sup> Chile es observador de la AEC desde 1997. <http://web.acs-aec.org/index.php?q=es/documentos/osg/1997/la-republia-de-chile-como-observador>

Desde hace tiempo, Chile identificó la importancia de los países del Caribe anglófono para la consecución de sus objetivos de política exterior, ya sea en términos político-diplomáticos, económico-comerciales o de cooperación. Como ha tenido oportunidad de señalar el Embajador chileno Fernando Schmidt (2017), para la política exterior chilena una relación con esos Estados es “vital”. Y es que, agrega, está ligada a ellos por sus intereses regionales multilaterales, siendo difícil para Chile desarrollar una política exterior regional sin contar con dichos países.

Lo señalado por el citado embajador, en relación a los intereses chilenos en el ámbito multilateral regional, guarda todo el sentido. Basta recordar la candidatura (y elección<sup>47</sup>) del chileno José Manuel Insulza a la Secretaría General de la OEA en el 2005. En esa oportunidad, se solicitó apoyo de los países caribeños (Quezada, 2012, p. 520) y se obtuvo el de doce países miembros de la CARICOM, que, de acuerdo con Serbin (2006), “fue resultado de un largo proceso durante el cual el gobierno de Chile (...) cultivó las relaciones con el Caribe” (p. 89).

Y, en efecto, Chile, a pesar de estar geográficamente lejos de los países materia de estudio, ha trabajado de manera constante por mantener su presencia en esa parte del Caribe. Más allá del establecimiento de embajadas residentes en países importantes dentro de ese grupo como son Jamaica, Trinidad y Tobago, y Guyana, así como concurrencias activas en los demás países (Schmidt, 2017), Chile se ha servido de herramientas como la CSS y las visitas y/o encuentros de alto nivel para estrechar vínculos con los países del Caribe angloparlante, vistos estos como un conjunto. Resulta importante la última precisión [como un conjunto], puesto que ha sido claro el énfasis dado por Chile a su relación con la CARICOM, más allá de las relaciones bilaterales que ha desarrollado, de manera independiente, con cada uno de sus miembros.

---

<sup>47</sup> Dicho candidato fue reelegido al término de su primer período como Secretario General.

En lo referente a la cooperación, el marco jurídico establecido con la CARICOM en la década de los noventa, así como la creación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), sirvieron de base para el posterior despliegue de la CSS chilena hacia los países de la CARICOM. El antes mencionado Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica, suscrito en 1996, “allanó el camino para la cooperación en la agricultura, la salud y la nutrición, y la formación en lenguas extranjeras” (BID, 2016). Ello posibilitó que, a partir de este siglo, la estrategia chilena de aproximación a esos países fuera más agresiva.

La CSS chilena ha puesto un énfasis importante en la formación de capital humano y gran parte de la CSS desplegada hacia el Caribe anglófono ha tenido como uno de sus componentes principales la capacitación. En ese sentido, vale destacar la beca de programas de posgrado “República de Chile” para profesionales de América Latina y el Caribe y los diplomados de enseñanza del español para países miembros de la CARICOM (Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AGCID], 2019).

Por otra parte, Quezada (2012) señala que una forma concreta de cooperación chilena hacia el Caribe, aunque no solo anglófono, han sido las becas otorgadas a diplomáticos extranjeros para realizar el “Curso Internacional”<sup>48</sup> que imparte la Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” (ACADE) (p. 515), ubicada en Santiago. De la revisión de los anuarios de la ACADE, fue posible observar que en la última década más de veinticinco diplomáticos de distintos países caribeños de habla inglesa efectuaron el Curso Internacional, conforme se aprecia en la tabla II.1. Cabe precisar que el tipo de cooperación otorgada por el referido centro de estudios se ejecuta con el apoyo de la AGCID, y en algunas ocasiones también se recibe el apoyo de otras organizaciones, como

---

<sup>48</sup> Aunque la ACADE no ha sido utilizada para cooperar con los países del Caribe anglófono únicamente a través de las múltiples ediciones del Curso Internacional. En el año 2016, catorce representantes del servicio exterior de la CARICOM estuvieron en Chile por dos semanas con ocasión del curso “Diplomacia e inmersión cultural en Chile”, impartido por la ACADE con apoyo de la AGCID. *Vid.* al respecto: [https://issuu.com/apuntesinternacionales/docs/anuario\\_2016\\_academia\\_diplomatica\\_d](https://issuu.com/apuntesinternacionales/docs/anuario_2016_academia_diplomatica_d)

sucede este año que se cuenta con la colaboración de la OEA, el Colegio de Europa y la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Entre sus propósitos, se encuentra el fomento del diálogo y la creación de redes entre futuros diplomáticos chilenos y diplomáticos de diversas cancillerías (Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” [ACADE], 2020), a la vez que otorga prestigio a la ACADE.

**Tabla II.1 – Número de diplomáticos provenientes de países del Caribe anglófono que efectuaron el Curso Internacional ofrecido por la Academia Diplomática de Chile (2011-2020)**

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Antigua y Barbuda											-
Las Bahamas		✓		✓	✓	✓					4
Barbados											-
Belice		✓	✓	✓				✓	✓		5
Dominica		✓									1
Granada	✓								✓		2
Guyana					✓		✓				2
Jamaica	✓			✓	✓	✓				✓	5
San Cristóbal y Nieves					✓					✓	2
Santa Lucía		✓			✓						2
San Vicente y las Granadinas	✓			✓	✓		✓	✓			5
Trinidad y Tobago	✓					✓					2
<b>Total</b>	4	4	1	4	6	3	2	2	2	2	<b>30</b>
<b>% respecto del total de alumnos por curso</b>	22.2	14.8	7.7	17.4	26.1	13	9.1	11.8	10	15.4	

Elaboración propia a partir de los anuarios de la ACADE.

Tal como se aprecia de la tabla anterior, durante la última década la ACADE acogió en sus aulas a treinta diplomáticos provenientes de los países materia de investigación, habiendo sido el 2015 el año en que se recibió el mayor número de becarios del Caribe de habla inglesa. Si bien se observa en la tabla que durante ese mismo período no se recibieron becarios antiguanos ni barbadenses, se recibió por lo menos uno o dos diplomáticos de los demás países de ese grupo cada año durante ese período. Este año las adversas condiciones producto de la pandemia de la COVID-19 no fueron óbice para la

realización —en modalidad virtual— del Curso Internacional 2020, el mismo que en esta edición cuenta con la participación de un alumno de Jamaica y otro de San Cristóbal y Nieves (ACADE, 2020).

Por otro lado, en el marco de la OEA, en el 2007, la AGCID suscribió un Memorandum de Entendimiento (MDE) con dicha organización mediante el cual estableció un fondo de un millón de dólares para el financiamiento de proyectos para los países de la CARICOM (Quezada, 2012, p. 514). A su vez, en el 2017, la AGCID y la Secretaría General de la OEA firmaron un acuerdo de apoyo financiero al Fondo Capital del Programa de Becas y Capacitación de la organización, también destinado a los países de la CARICOM. Asimismo, Chile se vale de esquemas triangulares para cooperar con los países del Caribe anglófono. Claros ejemplos resultan el Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México, del cual se reserva un 10% de los recursos para el desarrollo de proyectos en apoyo a países de ALC. Así también destacan el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España, entre cuyos beneficiarios se encuentra la CARICOM; y el programa “Kizuna”, creado por Chile y Japón en el 2015, para la difusión de tecnologías y conocimientos relativos a la gestión de riesgo de desastres para beneficiar a países de ALC (AGCID, 2019).

Por lo antes expuesto, vemos que Chile ha involucrado bastantes recursos en materia de CSS con los países del Caribe de habla inglesa, lo que le ha permitido tener una aproximación efectiva hacia ese grupo de países, con especial énfasis en la CARICOM. Empero, el factor político diplomático ha jugado un papel importante en la consolidación de las relaciones del país del sur con la CARICOM.

En primer lugar, desde el establecimiento de relaciones entre Chile y la CARICOM, a través de la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica, se han realizado dos reuniones de la Comisión Mixta, ambas en Santiago en el 2003 y el 2012. En ambas oportunidades, Chile congregó a altos representantes de los países de la CARICOM, en

muchos casos cancilleres, lo que configuró evento de alto nivel. En los márgenes de la segunda reunión de la Comisión Mixta el canciller chileno de aquel entonces sostuvo diversas reuniones bilaterales.

Por otra parte, Chile ha sabido aprovechar los espacios en que ha congregado a representantes del Caribe anglófono para sostener reuniones. Tal fue el caso de la I Cumbre de la CELAC en el 2013, la misma que se desarrolló en Santiago. En dicha ocasión el presidente Sebastián Piñera sostuvo una reunión con todos los mandatarios de la CARICOM (AGCID, 2013).

Otro aspecto de gran relevancia en el desarrollo de las relaciones entre el país del sur y la CARICOM ha sido la participación de sus jefes de Estado en las reuniones del citado organismo. Como menciona Schmidt (2017), la participación de los jefes de Estado de Chile, como invitado especial, en las reuniones de los jefes de Gobierno de la CARICOM se ha vuelto una tradición que le conviene mantener al vecino del sur. En esa línea, agrega que “ningún país latinoamericano, ni siquiera los ribereños del Caribe han participado tanto (...), y tan activamente, en estas reuniones clave para los países caribeños”.

Así, conviene destacar la participación en el año 2012 el presidente Sebastián Piñera y el canciller chileno de aquel entonces en la Vigésimotercera Reunión Intersesional de Jefes de Gobierno de la CARICOM, que tuvo lugar en Paramaribo (Surinam), un mes después de la II Comisión Mixta Chile-CARICOM, llevada a cabo en Santiago. En esa oportunidad, el citado jefe de Estado sostuvo un encuentro bilateral con el presidente de Surinam (AGCID, 2012).

Por su parte, una participación destacada tuvo la presidenta Michelle Bachelet en la Trigésima séptima Reunión Ordinaria de la CARICOM en julio del 2016, en Georgetown (Guyana). En esa visita la exmandataria estuvo acompañada del canciller chileno Heraldo Muñoz, quien suscribió acuerdos con Trinidad y Tobago, y San Vicente y las Granadinas. Asimismo, la citada presidenta sostuvo encuentros bilaterales con altas autoridades varios

de los países del Caribe anglófono (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016, pp. 48, 64). Adicionalmente, durante la estancia también se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de la Embajada de Chile en Guyana.

Conviene precisar que, meses después, Chile recibió la visita del Presidente de Guyana, David Granger (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016, p. 48).

Por otra parte, en el 2017, la expresidenta Bachelet visitó Santa Lucía y Barbados. Así también se recibió la visita del Primer Ministro de Trinidad y Tobago, en mayo, y la del canciller de Belice en octubre (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2017, pp. 37, 38, 61 y 62).

Todo lo anterior son solo algunos ejemplos de la forma en que Chile diseñó su acercamiento a los países del Caribe anglófono, dando especial importancia a su relacionamiento con la CARICOM. Como se observa de las relaciones entre Chile se han caracterizado por una amplia oferta de CSS hacia dicha parte del Caribe, pero al mismo tiempo con una importante presencia diplomática a través de visitas y encuentros de alto nivel.

### **2.2.2. Colombia**

Según Ardila, pese a su ubicación geográfica, de proyección natural al Caribe, Colombia descuidó por varias décadas su presencia en el Caribe. No fue sino hasta fines de la década de los ochenta en que el país sudamericano reflexionó en torno a su aproximación al Caribe (1993, p. 3). Posteriormente, con la llegada de César Gaviria a la presidencia de la República en 1990, Colombia daría pasos importantes en el acercamiento a los países del Caribe, incluyendo la apertura de embajadas en Trinidad y Tobago, Barbados y Guyana (Vinasco, 2017, p. 26).

Al respecto, Morales (2018), señala que el año 1994 habría sido uno clave en la reorientación de la política exterior colombiana hacia el Caribe, dada la constitución, ese año, en Cartagena, del Grupo de los 3 (G3); la firma del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Comercio y cooperación económica y técnica con la CARICOM —que representó el establecimiento de relaciones oficiales entre Colombia y dicho organismo—; y la creación de la AEC en Cartagena, donde Colombia ha jugado un papel importante<sup>49</sup> (p. 100). No obstante, luego de la creación de tales mecanismos, debido a factores económicos, la política de acercamiento al Caribe se vio algo debilitada, disponiéndose incluso el cierre de las embajadas de Belice, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago, en el 2002 (Semana, 2002) quedando como única presencia colombiana en el Caribe anglófono la embajada en Jamaica.

No obstante, su pertenencia a la AEC coadyuvó a que Colombia fortaleciera sus vínculos con los países de la región caribeña, con los que cooperó en pequeños proyectos aunque de manera aislada. Fue así que, en aras de seguir cooperando, esta vez, de manera más coordinada, en el año 2008, Acción Social<sup>50</sup> y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia diseñaron la “Estrategia de cooperación de Colombia con la Cuenca del Caribe” (llamada también “Estrategia Caribe”), la que empezó a operar al año siguiente con el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo y diversas entidades públicas y privadas (Tassara, 2013, pp. 25-26). De esta manera, desde el 2008 Colombia experimentó un redireccionamiento en su oferta de CSS estableciendo como una de las regiones prioritarias a la Cuenca del Caribe (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2013, p. 6).

La Estrategia Caribe está dirigida a veinticinco países —incluidos los doce países del Caribe anglófono— y contempla áreas de trabajo específicas entre las que destacan la

---

<sup>49</sup> En el 2012 se eligió al colombiano Alfonso David Múnera Cavadía como Secretario General de la AEC para el período 2012-2016. Ver: <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/osg/historia>

<sup>50</sup> Así era conocida la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

formación técnica para el trabajo, la gestión del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria, el medio ambiente, entre otros (Hernández-Umaña, 2019, p. 75).

Con la llegada de Juan Manuel Santos al poder en el 2010, el país mostró mayor interés en el fortalecimiento de las relaciones regionales (Ruiz, 2017, p. 228) y una gran herramienta para el cumplimiento de dicho fin ha sido la CSS. Es así que, además de la Estrategia Caribe, desde el 2012 también se viene cooperando con los países del Caribe anglófono en el marco de la Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral<sup>51</sup>, cuyo propósito es compartir las experiencias y buenas prácticas que ha adquirido el país en lo relativo a la lucha contra el crimen organizado transnacional, el narcotráfico y el terrorismo (Hernández-Umaña, 2019, p. 75).

Desde hace varios años, Colombia viene invirtiendo importantes sumas de dinero en programas de CSS dirigidos a los países del Caribe, entre los que figura el Caribe anglófono. De acuerdo con la Memoria al Congreso, al 2016 la Estrategia Caribe ya se encontraba en la fase III “fortalecimiento y acompañamiento bilateral” a través de proyectos bilaterales e iniciativas regionales con los países caribeños de habla inglesa en las áreas de formación técnica para el trabajo, seguridad alimentaria, gestión del riesgo de desastres y desarrollo social. Así, ese año se continuó con la ejecución de diversos proyectos bilaterales con Granada y San Cristóbal y Nieves, a la vez que se inició la ejecución de nuevos proyectos con países como Belice, Dominica, San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas (Ministerio de Relaciones de Colombia, 2017, pp. 257-258).

---

<sup>51</sup> De acuerdo con Malacalza (2020, p. 8), Estados Unidos ha jugado un rol importante en el desarrollo de los programas de CSS de Colombia en materia de seguridad.

Malacalza, B. (2020). *Variaciones de las políticas de cooperación Sur-Sur en América. Estudio de casos* (Documentos de Trabajo Fundación Carolina Nro. 32). Fundación Carolina.

[https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/03/DT\\_FC\\_32.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/03/DT_FC_32.pdf)

Paralelamente, ese año se creó la Ruta de Aprendizaje en gestión del riesgo de desastres con Antigua y Barbuda, Granada, Guyana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y San Cristóbal y Nieves. También se llevó a cabo el Programa de pasantías de Turismo Sostenible en los Parques Nacionales Naturales de Colombia con tres países del Caribe anglófono y se organizaron seminarios en tecnologías modernas para el cultivo de yuca (Ministerio de Relaciones de Colombia, 2017, p. 258). Asimismo, se hizo la entrega oficial de la Planta Procesadora de Yuca a Jamaica (Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, 2017, p. 100).

Adicionalmente, de acuerdo a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia de, en el año 2018 se invirtieron 1 835 628 865 pesos colombianos en CSS y Triangular con el Caribe, equivalente al 15% del monto del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI) ejecutado ese año (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2020, p. 23). Por su parte, durante el año 2019 se llevaron a cabo trece actividades bilaterales y dos regionales con trece países del Caribe, de los cuales diez<sup>52</sup> son angloparlantes. Las actividades estuvieron enmarcadas en proyectos sobre gestión del riesgo, seguridad integral, ecoturismo, entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotativo, 2020, p. 84).

La CSS ofertada hacia los países del Caribe de habla inglesa ha sido y continúa siendo un tema importante en sus relaciones con Colombia y ha contribuido al fortalecimiento de las mismas. Tal forma de acercamiento ha propiciado, además, la suscripción de diversos acuerdos entre esos países y Colombia, así como la realización de visitas y encuentros de alto nivel. Sobre lo último, conviene destacar que, en los últimos cinco años, se han realizado diversas giras al Caribe anglófono para tratar temas de las relaciones bilaterales

---

<sup>52</sup> Los países del Caribe anglófono que participaron en tales actividades fueron Antigua y Barbuda, Belice, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago.

y de CSS, conforme se aprecia si se revisa las últimas Memorias al Congreso de la Cancillería colombiana.

De las citadas memorias, dado el número de visitas realizadas, es posible colegir que los años 2017, 2018 y 2019 han sido de suma importancia en la consolidación de las relaciones entre Colombia y el Caribe anglófono. Hacia el año 2017 ya Colombia había evidenciado su interés en dichos países; sin embargo, es con el ascenso de Iván Duque como presidente en el año 2018 que se han logrado los mayores avances y la institucionalización de las relaciones. Y es que entre las prioridades de la política exterior del citado presidente se encuentra la de renovar la vocación y proyección de Colombia hacia el Caribe, con un especial énfasis en la reactivación de las relaciones con el Caribe angloparlante (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020, p. 243), con el que se ha procurado mantener un diálogo de alto nivel.

Así, en el año 2019 el Canciller Carlos Holmes Trujillo realizó una gira<sup>53</sup>, en dos etapas —primero en enero y luego en mayo—, por países del Caribe entre los que figuran varios países del Caribe anglófono, a saber: Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago. El propósito fue el fortalecimiento de la CSS, los vínculos comerciales y los diferentes temas de las agendas bilaterales y del diálogo regional (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2019b, p. 109). Asimismo, durante la gira, el citado Canciller sostuvo una reunión con el Secretario General de la CARICOM, Irwin LaRocque, la que tuvo como resultado el anuncio de la participación de los países miembros de dicho organismo en la

---

<sup>53</sup> La primera etapa se llevó a cabo los días 14 y 15 de enero de 2019 en San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, y Granada. La segunda, los días 15 y 16 de mayo de 2019 en Dominica, Trinidad y Tobago, Guyana y Surinam, y se visitó la Secretaría General de la CARICOM. Al respecto ver: <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/inicia-gira-trabajo-ministro-relaciones-exteriores-colombia-caribe-oriental>  
<https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/canciller-holmes-trujillo-desarrolla-gira-paises-caribe>

Primera Reunión Ministerial Colombia-CARICOM, propuesta por Colombia, a realizarse en junio de ese año (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2019a).

Otro paso importante, previo a la realización de la mencionada Reunión Ministerial, fue la acreditación de un representante plenipotenciario ante la CARICOM. Así, la Embajadora de Colombia en Trinidad y Tobago, Martha Cecilia Pinilla, presentó cartas credenciales ante el citado organismo el 12 de junio de 2019. Días después, el 29 de ese mes, se llevó a cabo la Primera Reunión Ministerial Colombia-CARICOM en Cartagena. En mérito de dicha reunión, se adoptó la Declaración de Cartagena de Indias, en la que se destacó la necesidad de llevar a cabo al menos cada tres años ese tipo de reuniones, la creación de la Comisión Mixta Colombia-CARICOM, y la VII Reunión del Consejo Conjunto del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica. A su vez, la Embajadora Pinilla asistió a la Cuadragésima Reunión Ordinaria de Jefes de Gobierno y Representantes Plenipotenciarios ante la CARICOM en julio de ese mismo año (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2019b, pp. 237-238).

Otro aspecto de relevancia en las relaciones entre Colombia y los países del Caribe de habla inglesa es lo relativo a las donaciones que dichos Estados han recibido del país sudamericano. En ese sentido, vale destacar el monto de 112.500 dólares que Colombia destinara en el año 2017 al Fondo Central de Respuesta a Emergencias de las Naciones Unidas (CERF), a efectos de que se atienda a las poblaciones afectadas por el huracán en todo el Caribe. Asimismo, durante ese mismo año, se gestionó la donación de 50.000 dólares a Antigua y Barbuda, 50.000 dólares a Dominica y 50.000 dólares a la Agencia de Manejo de Desastres y Emergencias del Caribe (CDEMA) (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018, p. 297). Adicionalmente, en setiembre del 2019, Colombia donó 150.000 dólares de FOCAI a Las Bahamas luego del paso del huracán Dorian (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020a, p. 133).

Por último, en lo que respecta al desenvolvimiento de las relaciones durante lo que va del año 2020, conviene destacar las visitas oficiales de la Vicepresidenta de Colombia, Marta Lucía Ramírez, a Jamaica y Belice, el 28 y 29 de enero, respectivamente, y la donación de 80.000 dólares de asistencia financiera a Guyana para la adquisición de equipos de protección para el personal médico y otros suministros en el contexto de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020a, pp. 133-134).

### **2.3. Las relaciones del Perú con el Caribe de habla inglesa**

El Perú es uno de los países latinoamericanos que poco han hecho para romper con el histórico divorcio<sup>54</sup> entre América Latina y el Caribe de habla inglesa. Pese a que varios países latinoamericanos, desde hace ya algunas décadas, desplegaran estrategias de política exterior dirigidas a los países caribeños angloparlantes, las relaciones entre estos últimos y el Perú ha alcanzado escaso desarrollo, permaneciendo todavía en un grado incipiente, en gran medida debido al desconocimiento mutuo aún existente, así como por el hecho de no haber formado parte de las prioridades de la política exterior peruana de las últimas décadas.

En efecto, la acción de la política exterior peruana desde comienzos de este siglo, basada en el pragmatismo (St John, 2017, p. 108), ha estado orientada al cumplimiento de objetivos tales como la profundización en materia comercial y la recuperación de la imagen del país como respetuoso del orden internacional (Vidarte, 2016, pp. 188-189). En el ámbito regional, por su parte, en los últimos años se ha dado prioridad a los avances de la AP y la relación con los países vecinos —principalmente, en lo referido a las posibilidades de cooperación— (Vidarte, 2018, p. 118). No obstante, a lo largo de los años no se ha observado mayor interés por acercarse a los países caribeños angloparlantes.

Salcedo (2011), hace casi diez años, mencionaba que el Perú figuraba entre el grupo de países sudamericanos que no le ha dado mayor importancia a los países caribeños anglófonos, habiendo desarrollado, inclusive, una política de disminución de la presencia en esa parte del Caribe, con el cierre, hacia aquel entonces, de las únicas dos misiones que el país tenía en el Caribe de habla inglesa, esto es, Jamaica y Trinidad y Tobago<sup>55</sup> (p. 68). Con la finalidad de analizar el porqué de tal situación, el citado autor cuestiona si es que fue la ausencia de intereses lo que justificó que no se estableciera mayor presencia peruana en esos países, o lo fue la simple falta de voluntad por establecer una agenda que intensifique las relaciones al preferirse dar prioridad a otros países. Sin embargo, concluye que

en ningún momento ha existido una voluntad real de parte de ninguno de trabajar las relaciones bilaterales, (...) debido a que no se han podido identificar hasta el momento intereses convergentes que justifiquen el establecimiento de una agenda. En términos políticos, solo se han buscado apoyos en temas específicos (...) La relación comercial tampoco ha sido explotada en su mayoría (Salcedo, 2011, pp. 74, 76).

Como ya se ha mencionado, a nivel de ALC, el Perú ha alcanzado un nivel de relacionamiento importante con casi todos los países que conforman esa gran región, menos con los países del Caribe anglófono. A diferencia de las relaciones con las Antillas Mayores (Cuba, Haití y República Dominicana), las relaciones con el Caribe de habla inglesa se encuentran aún en un estado incipiente. Y aunque en los últimos años el MRE ha realizado ciertas acciones con la finalidad de acercarse más a ese grupo de países, tradicionalmente dejados de lado, en el transcurso de los últimos cinco años no se han registrado logros sustanciales. Basta revisar las memorias institucionales del MRE de los últimos años para corroborarlo.

---

<sup>55</sup> A esa fecha ambas misiones se encontraban cerradas. Actualmente, solo se encuentra abierta la Embajada del Perú en Trinidad y Tobago.

Dicho lo anterior, se procederá a presentar un diagnóstico actualizado de las relaciones del Perú con los países del Caribe anglófono, abarcando para tal fin los siguientes ámbitos: (i) político-diplomático; (ii) económico-comercial; (iii) espacios multilaterales compartidos; y (iv) cooperación.

### **2.3.1. Ámbito político-diplomático**

A continuación, se describirá el nivel de relacionamiento político-diplomático del Perú con los países caribeños anglófonos sobre la base de los siguientes indicadores: (i) número de embajadas residentes; (ii) número de instrumentos suscritos; (iii) mecanismos de consulta político-diplomáticos; y (iv) visitas y/o encuentros de alto nivel desde el 2015 a la fecha. Con tal propósito, se hará uso de tablas y/o gráficos que sistematicen la información recabada.

#### **2.3.1.1. Embajadas peruanas en los países del Caribe anglófono**

Como ya se ha mencionado, la presencia peruana en el Caribe de habla inglesa ha sido escasa debido a la reducida representación diplomática que el país ha mantenido y mantiene todavía en esa parte del Caribe. Y es que, a lo largo de la historia de las relaciones con los Estados del Caribe anglófono, el Perú ha contado únicamente con embajadas residentes en Jamaica y Trinidad y Tobago, manteniéndose a la fecha únicamente la embajada en el último país mencionado (MRE, 2017a). En contraste, hasta la actualidad, ninguno de esos países ha establecido misión diplomática en el Perú.

En lo que respecta a la presencia peruana en Jamaica, en una conversación sostenida con el Primer Secretario SDR Daniel Oie, funcionario de la Dirección de Centroamérica y el Caribe (CCA) del MRE, el citado diplomático señaló que luego de que se abriera la Embajada peruana en Kingston en 1971, esta fue cerrada en diversas ocasiones por motivos presupuestales (comunicación personal, 14 de mayo de 2020). La última vez que se dispuso el cierre temporal de dicha Embajada fue en el año 2006 (Resolución

Ministerial N° 12/09-RE, 2006), producto de las “medidas de austeridad dictadas por el gobierno, y (...) la política del sector para racionalizar el manejo de su presupuesto institucional” (La República, 2006).

De igual manera, la Embajada del Perú en Trinidad y Tobago experimentó un cierre temporal en la primera década de este siglo. Sin embargo, de acuerdo con el Embajador (r) SDR Ernesto Pinto-Bazurco, hacia el año 2012, la Alta Dirección del MRE adoptó como estrategia para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales del Perú el rediseño y/o apertura de diversos Órganos del Servicio Exterior (OSE), figurando entre las diferentes opciones evaluadas la reapertura de la Embajada peruana en Trinidad y Tobago (comunicación personal, 7 de septiembre de 2020). Así, en el año 2014, en el marco de la reorientación de la política exterior hacia los países del Caribe, se dispuso la referida reapertura (Resolución Suprema N° 032-2014-RE, 2014), concretada en noviembre de ese año (MRE, 2017b).

Desde esa fecha, no se ha abierto otra embajada en alguno de los países del Caribe anglófono. Como se podrá apreciar en la tabla II.2, actualmente, la representación peruana en esa parte del Caribe se limita a la acción de la Embajada del Perú en Trinidad y Tobago, cuyo embajador es concurrente ante Santa Lucía y Guyana<sup>56</sup>, y la del Embajador del Perú ante Belice, con sede en El Salvador (D. Oie, comunicación personal, 14 de mayo de 2020).

---

<sup>56</sup> El establecimiento de tales concurrencias se concretó en los años 2018 y 2019, respectivamente. También se presentaron las solicitudes de reasignación de concurrencias de Barbados, Granada y San Vicente y las Granadinas, a efectos de que también se ejerzan a través de la Misión permanente del Perú en Trinidad y Tobago (D. Oie, comunicación personal, 14 de mayo de 2020).

**Tabla II.2. – Representación diplomática del Perú en el Caribe anglófono**

Sede	Países
San Salvador (El Salvador)	Belice (conurrencia)
Puerto España (Trinidad y Tobago)	Trinidad y Tobago (embajada) Santa Lucía (conurrencia) Guyana (conurrencia)

Elaboración propia.

Conviene precisar que ninguno de los países anglófonos del Caribe cuenta con misión permanente en el Perú. Barbados, Granada, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago conducen sus relaciones con el país a través de sus misiones residentes en Caracas, Venezuela. No obstante, estos tres últimos cuentan con un Consulado Honorario en Lima. Por su parte, San Vicente y las Granadinas conduce sus relaciones con el Perú a través de su misión permanente en Washington D. C. (EUA) (MRE, 2020, p. 104, 121, 123, 129, 146, 155, 236, 246, 281).

### **2.3.1.2. Instrumentos suscritos**

De conformidad con lo registrado en el Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño del MRE, a la fecha, el Perú ha suscrito únicamente nueve instrumentos bilaterales con los países del Caribe anglófono, a excepción de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago, con los cuales aún no se celebra acuerdo alguno.

Como se observa en la tabla II.3, el país con el que más instrumentos se han suscrito es Jamaica, habiéndose logrado suscribir tres acuerdos en 1999. Por su parte, en los casos de Las Bahamas, Barbados y Santa Lucía, solo se ha suscrito un acuerdo con cada uno.

Asimismo, el Perú ha suscrito tres acuerdos en materia de cooperación con países del Caribe de habla inglesa, siendo el más reciente el suscrito con Santa Lucía.

**Tabla II.3. – Instrumentos suscritos entre el Perú y los países del Caribe anglófono**

Contraparte	Instrumentos	Fecha de firma
Las Bahamas	Acuerdo de Extradición Entre Perú y Bahamas	02-08-1978
Barbados	Acuerdo Sobre Supresión de Visas de Turismo Entre los Gobiernos del Perú y Barbados	10-02-1972
Belice	Acuerdo Entre Perú y Belice Sobre Supresión de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales	20-09-2005
	Acuerdo Marco de Amistad y Cooperación Técnica Entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Belice	27-04-2018
Guyana	Acuerdo Entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana Sobre Supresión de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, de Servicio, Oficiales y Especiales	25-07-2007
Jamaica	Acuerdo de Supresión de Visas Entre la República del Perú y Jamaica para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Especiales	17-03-1999
	Convenio de Cooperación y Amistad Entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Jamaica	17-03-1999
	Memorándum de Entendimiento Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica Referente al Establecimiento de un Mecanismo de Consulta Diplomática y Coordinación Bilateral	17-03-1999
Santa Lucía	Acuerdo Sobre Cooperación Técnica y Científica Entre la República del Perú y Santa Lucía	27-1-2018

Elaboración propia a partir de insumos de MRE (s.f.)

### 2.3.1.3. Mecanismos de consulta político-diplomáticos

A la fecha el Perú no ha celebrado mecanismo de consulta político-diplomático alguno con algún país del Caribe anglófono. Como se aprecia de la tabla II.3, en 1999 el MRE y

el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica suscribieron un Memorandum de Entendimiento (MDE) referente al establecimiento de un mecanismo de consulta diplomática y de coordinación bilateral; sin embargo, hasta el momento este no se ha llevado a cabo.

#### **2.3.1.4. Visitas y/o encuentros de alto nivel**

No ha sido característica del desenvolvimiento de las relaciones político-diplomáticas entre el Perú y los países del Caribe de habla inglesa las visitas y/o encuentros de alto nivel. Por el contrario, los encuentros entre autoridades peruanas y anglo caribeñas se han dado, básicamente, en el seno de organizaciones internacionales o cumbres.

En el primer caso, destaca, por ejemplo, el encuentro bilateral que sostuvieron el excanciller Néstor Popolizio y su homóloga santalucense en septiembre de 2018 —en los márgenes del 73° Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU— ocasión en la que se suscribió un acuerdo sobre cooperación técnica y científica entre el Perú y Santa Lucía. De otro lado, es de resaltar la Cumbre de la CELAC 2020<sup>57</sup> llevada a cabo el 8 de enero último en México. En el marco de dicho evento, el excanciller Gustavo Meza-Cuadra sostuvo reuniones bilaterales con la Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de San Cristóbal y Nieves, y con el Ministro de Asuntos Exteriores de Belice.

Mención aparte merece la VIII Cumbre de las Américas<sup>58</sup>, llevada a cabo en el 2018, ocasión en la que Jefes de Gobierno y/o Cancilleres de los diferentes países del Caribe anglófono —con excepción de Antigua y Barbuda<sup>59</sup>— tuvieron oportunidad de visitar

---

<sup>57</sup> En dicha cumbre México asumió la Presidencia Pro-Tempore de la CELAC.

<sup>58</sup> La VIII Cumbre de las Américas “Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción” se llevó a cabo los días 13 y 14 de abril de 2018 en Lima, Perú.

<sup>59</sup> El Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne, no asistió a la Cumbre para mostrar su solidaridad con Venezuela ante la exclusión de este último país del evento. *Vid.* al respecto: <https://www.notimerica.com/politica/noticia-cual-agenda-viii-cumbre-americas-lima-20180413081717.html>

Lima, conforme se aprecia de la tabla II.4, aun cuando ninguno sostuvo reunión bilateral alguna con autoridades peruanas. Así también, la reunión bilateral que el excanciller Meza-Cuadra sostuviera con el Viceprimer Ministro de Belice en los márgenes de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de Guatemala, celebrada el 14 de enero del año en curso (D. Oie, comunicación personal, 25 de septiembre de 2020).

**Tabla II.4. – Altas autoridades anglo caribeñas que asistieron a la VIII Cumbre de las Américas**

País	Participante	Nivel
Las Bahamas	Hubert Minnis	Primer Ministro
Barbados	Maxine McClean	Ministra de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior
Belice	Wilfred Elrington	Ministro de Asuntos Exteriores
Dominica	Francine Baron	Ministra de Asuntos Exteriores
Granada	Peter David	Ministro de Asuntos Exteriores
Guyana	Carl Greenidge	Segundo Vicepresidente y Ministro de Asuntos Exteriores
Jamaica	Andrew Holness	Primer Ministro
San Cristóbal y Nieves	Vance Amory	Ministro del Trabajo
Santa Lucía	Allen Chastanet	Primer Ministro
San Vicente y las Granadinas	Camilo Gonsalves	Ministro de Finanzas
Trinidad y Tobago	Dennis Moses	Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos de la CARICOM

Fuente: VIII Cumbre de las Américas (2018)  
Elaboración propia

Finalmente, cabe recordar las giras que, desde diciembre del 2019, realizara el Embajador Hugo de Zela, una de ellas acompañado del excanciller Meza-Cuadra, a distintos países del Caribe anglófono para promover la candidatura peruana a la Secretaría General de la OEA, como se aprecia en las tablas II.5 y II.6. Así también, la reunión bilateral que sostuvo el mencionado excanciller con su homóloga santalucense, en los márgenes de la III

Conferencia Ministerial Hemisférica de Lucha Contra el Terrorismo, llevada a cabo en Bogotá, Colombia, en enero del año en curso.

**Tabla II.5. – Reuniones entre el Embajador De Zela y autoridades anglo caribeñas**

Fecha	Organización internacional o País	Contraparte	Nivel
10-12-2019	CARICOM	Colin Granderson	Secretario General Adjunto de la CARICOM
10-12-2019	Guyana	Karen Cummings Carl Greenidge	Ministra de Asuntos Exteriores Viceministro de Asuntos Exteriores
11-12-2019	Santa Lucía	Allen Chastanet Sarah Flood-Beaubrun	Primer Ministro Ministra de Asuntos Exteriores
12-12-2019	Jamaica	Marcia Gilbert-Roberts	Secretaria Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior
13-12-2019	Trinidad y Tobago	Dennis Moses	Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos de la CARICOM
22-01-2020	San Vicente y las Granadinas	Ralph Gonsalves	Primer Ministro
24-01-2020	Belice	Dean Barrow Wilfred Elrington	Primer Ministro Ministro de Asuntos Exteriores
27-01-2020	Las Bahamas	Darren Henfield	Ministro de Asuntos Exteriores

Elaboración propia a partir de insumos de Agencia Peruana de Noticias (2020a;b), Cancillería Perú (2020) y El Peruano (2019).

**Tabla II.6. – Reuniones entre el excanciller Meza-Cuadra, el Embajador De Zela y autoridades anglocaribeñas**

Fecha	País	Contraparte	Nivel
10-01-2020	Barbados	Jerome Walcott	Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior
10-01-2020	Dominica	Kenneth Darroux	Ministro de Asuntos Exteriores
10-01-2020	Granada	Peter David	Ministro de Asuntos Exteriores

Elaboración propia a partir de insumos de Cancillería Perú (2020)

### 2.3.2. **Ámbito económico-comercial**

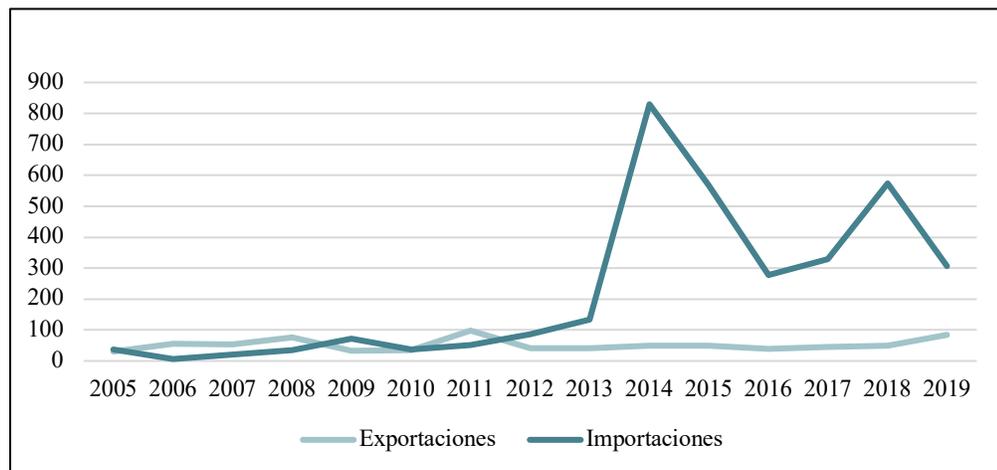
De acuerdo con cifras de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en los últimos cinco años, el intercambio comercial entre el Perú y los países del Caribe de habla inglesa, en conjunto, se ha caracterizado por ser más elevado que el que se mantiene con las islas del Caribe hispanohablante y Haití, esencialmente, debido al alto volumen de las importaciones peruanas desde Trinidad y Tobago (s.f.b). Sin embargo, se ha mantenido arrojando cifras ampliamente menores que las alcanzadas por el intercambio comercial con el conjunto de países de Centroamérica<sup>60</sup>. Esto último tiene que ver con que representa un mercado de lejos más reducido que el centroamericano y la ausencia de acuerdos comerciales entre el Perú y los países del Caribe angloparlante, pero también con la falta de una estrategia comercial concreta.

Por otra parte, aunque el intercambio comercial con ese grupo de países se ha incrementado en la última década, el referido incremento no ha sido del todo favorable para el Perú. Como se aprecia del gráfico II.1, en los últimos quince años únicamente entre el 2006 y el 2008 el Perú logró exportar más de lo que importó desde los países del Caribe de habla inglesa de manera sostenida. Luego de dicho período, las exportaciones peruanas solo volvieron a superar las importaciones de origen anglo caribeño en el 2011, logrando

<sup>60</sup> No se incluye a Belice, dado que en esta investigación dicho país está comprendido en el término Caribe anglófono.

alcanzar los 98 millones de dólares. A partir del 2012, las exportaciones volvieron a disminuir, oscilando entre los 39 y 50 millones de dólares hasta el 2019, año en que observó un considerable aumento, aunque sin superar el pico alcanzado ocho años antes (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], s.f.a).

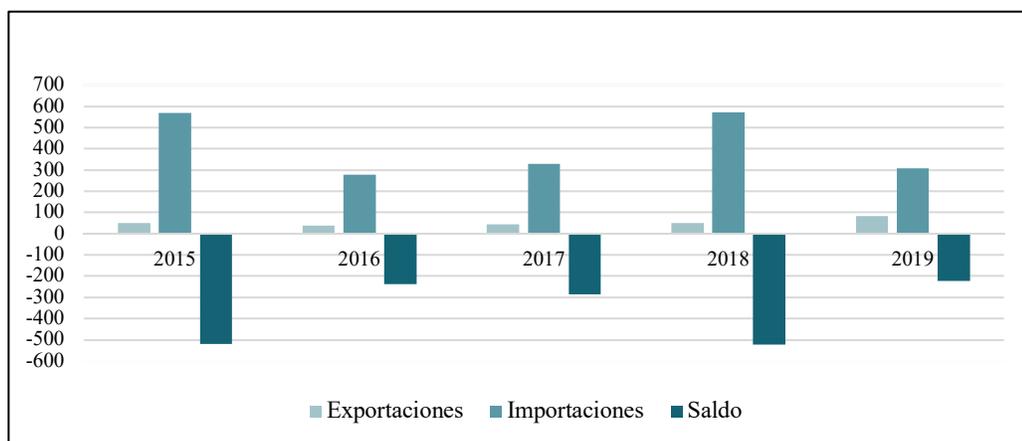
**Gráfico II.1. – Evolución de las exportaciones e importaciones entre el Perú y el Caribe anglófono (2005-2019) en millones de USD**



Elaboración propia a partir de insumos de SUNAT (s.f.a; s.f.b)

En contraste, a partir del 2013, las importaciones desde el Caribe anglófono crecieron exponencialmente, superando en el 2014 los 829 millones dólares y dejando un saldo comercial negativo de 779.5 millones de dólares. Si bien a partir del 2015 comenzaron a experimentar una reducción importante (SUNAT, s.f.b), la balanza comercial continúa siendo ampliamente deficitaria para el Perú, como se observa en el gráfico II.2.

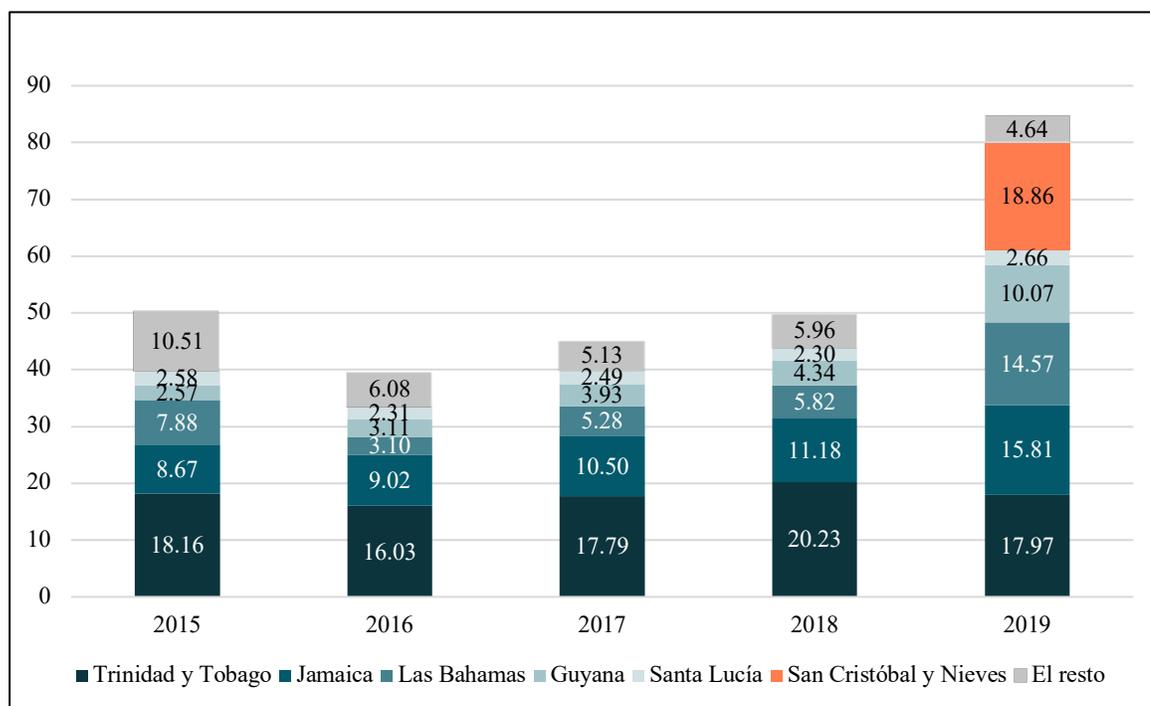
**Gráfico II.2. – Balanza comercial con el Caribe anglófono (2015-2019) en millones de USD**



Elaboración propia a partir de insumos de SUNAT (s.f.a; s.f.b).

A pesar de la balanza deficitaria que se tiene con ese grupo de países, como se observa en el gráfico II.2 y de manera más clara en el gráfico II.3, las cifras evidencian un leve incremento de las exportaciones entre el 2016 y el 2018, y uno más pronunciado hacia el 2019, habiéndose alcanzado los 84.5 millones de dólares. Este último incremento respondió al inusitado aumento de las exportaciones peruanas hacia San Cristóbal y Nieves, las mismas que ascendieron a 18.8 millones de dólares y superaron por casi un millón las realizadas a Trinidad y Tobago —principal destino de las exportaciones peruanas al Caribe anglófono— y por tres millones las realizadas a Jamaica, que tradicionalmente ha ocupado el segundo lugar en la lista. Dichos países ocuparon los puestos 60, 61 y 63, respectivamente, en el ranking de principales destinos de exportación definitiva (SUNAT, s.f.a).

**Gráfico II.3. – Distribución de las exportaciones peruanas hacia el Caribe anglófono por país de destino (2015-2019) en millones de USD**

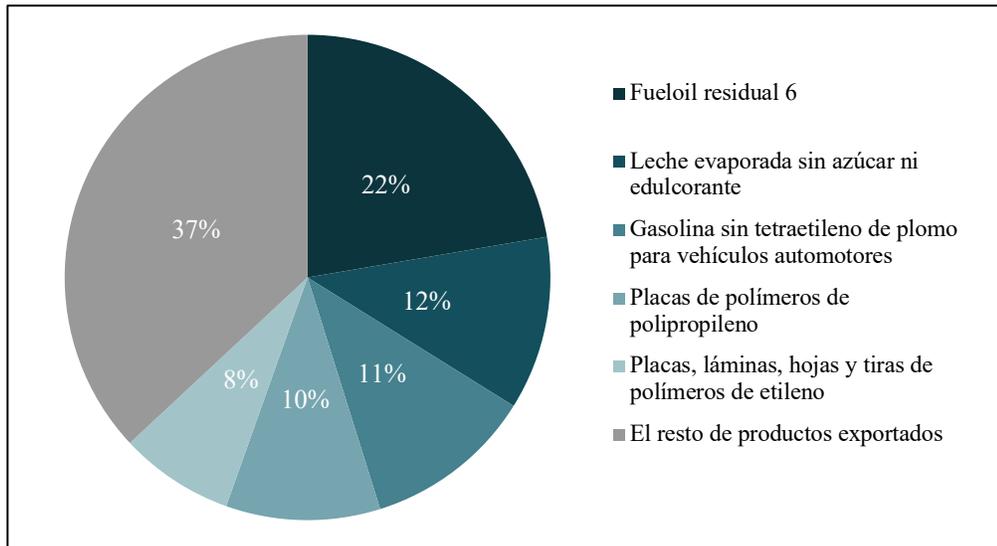


Fuente: SUNAT (s.f.a)  
Elaboración propia.

Es de precisar, a su vez, que durante ese año [2019] más de la quinta parte de las exportaciones peruanas hacia el Caribe de habla inglesa estuvo compuesta por fueloil residual 6, producto que en su mayoría (94%) fue exportado a San Cristóbal y Nieves, alcanzando los 17.7 millones de dólares, y en menor medida a Las Bahamas (4.9%) y Barbados (1%). Por su parte, como se desprende del gráfico III.4, los siguientes productos más exportados fueron la leche evaporada sin azúcar ni edulcorante (12%), la gasolina sin tetraetilo de plomo para vehículos automotores<sup>61</sup> (11%), las placas de polímeros de polipropileno (10%) y las placas, láminas, hojas y tiras de polímeros de etileno (8%), que ascendieron a 9.7, 9.5, 8.6 y 6.4 millones de dólares, respectivamente (SUNAT, s.f.c).

<sup>61</sup> De acuerdo con la SUNAT (s.f.c) el total de las exportaciones de gasolina sin tetraetilo de plomo para vehículos automotores tuvieron como destino Las Bahamas.

**Gráfico II.4. – Principales productos exportados al Caribe anglófono durante el año 2019**



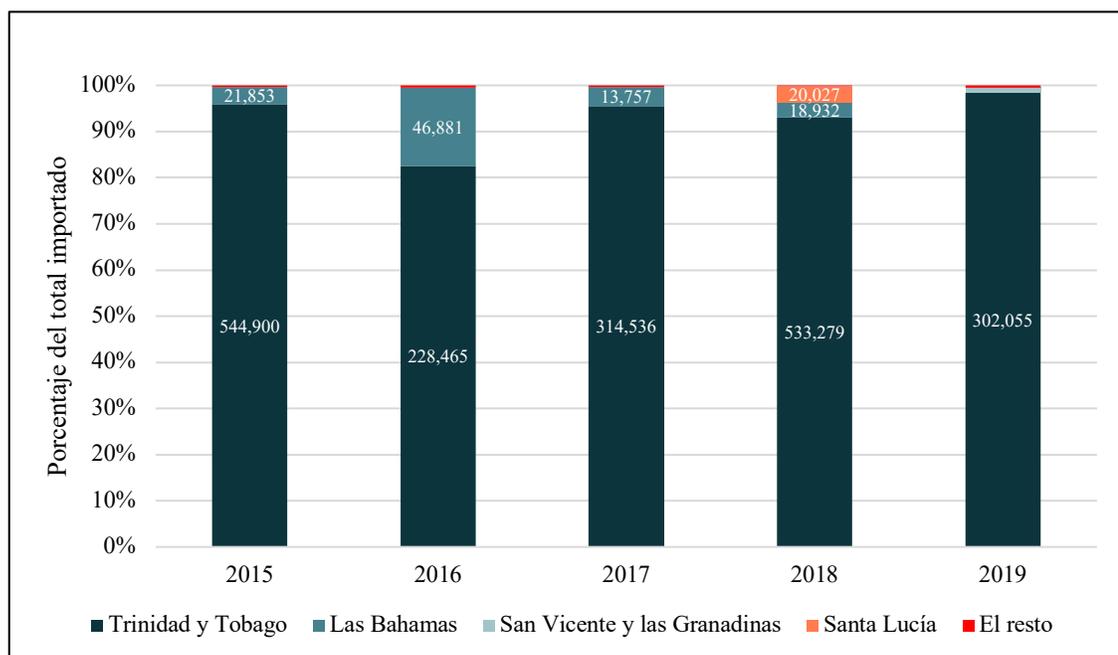
Elaboración propia a partir de insumos de SUNAT (s.f.c)

En lo que respecta a las importaciones, si se observa el gráfico II.5 salta a la vista que el país del Caribe anglófono del que más se importó en los últimos cinco años fue Trinidad y Tobago, cuyas cifras alcanzaron los 302 millones de dólares el pasado año. Por su parte, aunque con cifras significativamente menores, entre el 2015 y el 2017 Las Bahamas se mantuvo como el segundo importador, seguido por Jamaica. Sin embargo, dicha situación varió en el 2018, cuando importaciones desde Santa Lucía ascendentes a 20 millones de dólares, superaron las provenientes de Las Bahamas que solo alcanzaron los 18.9 millones de dólares. A su vez, en el 2019 el segundo puesto en el ranking de importaciones fue ocupado por San Vicente y las Granadinas, hecho que cobra relevancia al ser este uno de los países que menos ha exportado al Perú en los últimos diez años<sup>62</sup> (SUNAT, s.f.b).

<sup>62</sup> De acuerdo al ranking de importaciones por país de origen elaborado por la SUNAT, en los últimos diez años sólo se ha registrado importaciones desde San Vicente y las Granadinas en el 2014, 2015 y 2019 (SUNAT, s.f.b).

Las importaciones desde el Caribe angloparlante en el 2019 ascendieron a 306.9 millones de dólares (SUNAT, s.f.b). Entre los principales productos importados destacan los aceites crudos de petróleo o de minera bituminoso (92.9%) y el alcohol metílico (metanol) (4.6%), los que ascendieron a 285.3 y 14.1 millones de dólares, respectivamente (s.f.d).

**Gráfico II.5. – Distribución de las importaciones desde el Caribe anglófono por país de origen (2015-2019) en miles de USD**



Fuente: SUNAT (s.f.b)  
Elaboración propia.

La tabla II.7 muestra el puesto que ocupó cada uno de los países del Caribe anglófono en el ranking de principales socios comerciales del Perú durante el 2019. Como se observa, Trinidad y Tobago fue el principal socio comercial del Perú dentro de ese grupo de países, mientras que Granada fue el país con el que se registró el intercambio comercial más bajo.

**Tabla II.7. – Lugar de los países del Caribe anglófono en el ranking de socios comerciales del Perú (2019)**

País	Intercambio comercial en miles de USD	Puesto
Trinidad y Tobago	320,024.7	30
San Cristóbal y Nieves	18,864.2	78
Jamaica	16,747.2	80
Las Bahamas	14,983.8	81
Guyana	10,125.1	88
San Vicente y las Granadinas	3,979.5	108
Santa Lucía	2,661.5	113
Barbados	2,007.3	115
Antigua y Barbuda	920.3	133
Belice	587.3	140
Dominica	408.7	149
Granada	240.8	159

Elaboración propia a partir de insumos de SUNAT (s.f.a; s.f.b)

Finalmente, en lo que respecta a la inversión extranjera directa (IED), la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) no registra inversiones anglocaribeñas en el Perú.

### **2.3.3. Espacios multilaterales compartidos**

Son diversos los espacios multilaterales que el Perú comparte con los países del Caribe anglófono, principalmente en el ámbito regional, entre los que destacan los recogidos en la tabla II.8.

Es de precisarse que en el seno de la ONU tanto el Perú como los países del Caribe anglófono forman parte del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), a través del cual los países que lo conforman procuran el diálogo y la concertación, aunque no vinculante, con la finalidad de llegar a consensos sobre diversos temas en la región (MRE, 2016).

**Tabla II.8. – Principales espacios multilaterales compartidos con los países del Caribe anglófono**

	ONU	OEA	SELA	CELAC	G77	PROSUR
Antigua y Barbuda	X	X		X	X	
Las Bahamas	X	X	X	X	X	
Barbados	X	X	X	X	X	
Belice	X	X	X	X	X	
Dominica	X	X		X	X	
Granada	X	X		X	X	
Guyana	X	X	X	X	X	X
Jamaica	X	X	X	X	X	
San Cristóbal y Nieves	X	X		X	X	
Santa Lucía	X	X		X	X	
San Vicente y las Granadinas	X	X		X	X	
Trinidad y Tobago	X	X	X	X	X	

Elaboración propia.

#### 2.3.4. Ámbito de la cooperación

Antes de desarrollar en qué ha consistido la cooperación entre el Perú y los países materia de estudio, conviene recordar que a la fecha el Perú mantiene acuerdos en materia de cooperación con Belice, Jamaica y Santa Lucía. Sin embargo, únicamente se ha cooperado con este último.

De acuerdo con José Antonio González, director ejecutivo de la APCI, hacia principios del 2019 se evidenció un renovado interés de la Cancillería en ampliar sus relaciones con el Caribe anglófono. A propósito de ello, la APCI elaboró una propuesta de CSS con el Caribe no hispano<sup>63</sup> en áreas en las cuales el Perú cuenta con probada capacidad y experiencia. No obstante, el factor económico fue uno a tomar en cuenta para el desarrollo de dicha propuesta, debido a la ausencia en el Perú de un fondo de cooperación (J. A. González, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020).

<sup>63</sup> Se incluye a Haití y a Surinam.

A pesar de ello, se concretó el primer programa de CSS con el Caribe anglófono dirigido a Santa Lucía —como receptor y el Perú como oferente— en el 2019. Así, aprovechando el reconocimiento obtenido por la gastronomía peruana y el *expertise* alcanzado para impulsarla como fuente de ingreso en las familias, se diseñó el programa bilateral de CSS, denominado “Fortalecimiento en Gastronomía de Perú a Santa Lucía – Cosecha del campo a la mesa”. Este programa tiene como fin “capacitar a técnicos en el arte culinario de Santa Lucía con el fin de proporcionar oportunidades de autodesarrollo, formación, empleo y emprendimiento” (APCI, 2019a) y comenzó actividades en febrero del 2019 a través de dos videoconferencias sobre gastronomía.

La ejecución del proyecto está a cargo del Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) por el Perú y el Centro de Formación y Entrenamiento (SYNERGY) por Santa Lucía. A fines de marzo del 2019 viajaron una chef y el subdirector de Carreras Profesionales del CENFOTUR para capacitar durante cinco días a veinte santalucenses, en particular a mujeres emprendedoras en materia de gastronomía de Santa Lucía (APCI, 2019b). Dicha capacitación se volvió a realizar en noviembre del mismo año, nuevamente, en la capital santalucense (APCI, 2019c).

Al respecto, el director de la APCI señaló que esta experiencia de CSS representa un caso de éxito, a la vez que resultó importante al ser la primera vez en brindarse capacitación en inglés, lo que constituye un antecedente relevante. Se esperaba que este año representantes de Santa Lucía vinieran a Lima, pero debido a la pandemia de la COVID-19 se pospuso dicho intercambio (J. A. González, comunicación personal, 14 de septiembre de 2020).

Otros países, como Antigua y Barbuda, Belice, Guyana, Trinidad y Tobago, han manifestado su interés en recibir cooperación técnica peruana en diversas áreas; sin embargo, aún no se ha concretado programa alguno con ellos (D. Oie, comunicación personal, 25 de septiembre de 2020).

En el caso particular de Belice, aprovechándose el marco jurídico existente, ante la suscripción del acuerdo de cooperación desde hace meses se ha identificado áreas de interés común para la cooperación, tales como el turismo, medio ambiente, idiomas, entre otros (APCI, 2020). Asimismo, se espera la realización de la I Comisión Mixta Perú-Belice a mediados del mes de noviembre del año en curso.

### **2.3.5. Diagnóstico de las relaciones entre el Perú y el Caribe anglófono**

De lo expuesto hasta este momento, es fácil darse cuenta que las relaciones entre el Perú y los países del Caribe anglófono se encuentran en un estado aún poco desarrollado, pese a haberse establecido relaciones diplomáticas con estos, prácticamente, desde su independencia de la Corona británica. Tal situación es la que ha primado con la totalidad de los países que conforman esta parte del Caribe, incluyendo a los que, dentro de ese grupo, podría considerarse como más cercanos, al haberse suscrito acuerdos con estos, como es el caso de Belice, Jamaica o Santa Lucía, o haberse establecido una misión permanente en su territorio, como sucede con Trinidad y Tobago.

Y es que la ausencia de presencia peruana en esa parte del Caribe no ha contribuido en favor del fortalecimiento de las relaciones con dichos pequeños Estados. En cambio, los socios del Perú en la AP han afianzado sus vínculos con esos países, entre otras cosas, gracias a la presencia diplomática, sea permanente o concurrente, que han establecido en ellos. En contraste, a la fecha el Perú únicamente cuenta con una Embajada residente en esa parte del Caribe (Trinidad y Tobago), con dos concurrencias, y representación ante Belice con sede concurrente en San Salvador, El Salvador.

Adicionalmente, fue posible colegir la falta de interés de parte del Perú, y de esos países, por dotar de contenido sustantivo las relaciones bilaterales. Reflejo de ello es el escaso número de acuerdos suscritos, siendo estos solo nueve en total y habiéndose celebrado, únicamente, con la mitad del número de los países materia de estudio. A ello hay que

sumarle que ninguno de esos países es Trinidad y Tobago, único país en el que se mantiene una Misión permanente.

De igual manera, aparte del MDE suscrito entre la Cancillería peruana y jamaicana para el establecimiento de un mecanismo de consulta diplomática y coordinación bilateral, no se ha suscrito uno similar con alguno de los demás Estados del Caribe angloparlante. Lo que es peor, aún no se ha celebrado el citado mecanismo con Jamaica, pese a que han pasado más de veinte años desde la suscripción del referido MDE. La no institucionalización de las relaciones con esos pequeños estados ha decantado en la poca fluidez del diálogo político con el Perú, el intercambio comercial (deficitario) y la imposibilidad del establecimiento de agendas concretas con cada uno de esos países.

Por si fuera poco, además de no contarse con embajadas en los países más desarrollados del Caribe anglófono, no se ha procurado, en los últimos años, la realización de visitas oficiales entre representantes del Perú y caribeños, ni un número elevado de encuentros de alto nivel. Por lo contrario, a pesar de haber sido Lima la sede de la VIII Cumbre de las Américas, evento al que asistieron representantes de la gran mayoría de los países materia de estudio, no se ha encontrado registro alguno sobre encuentros bilaterales sostenidos entre el Perú y alguno de estos, habiéndose perdido una oportunidad importante para ello. Asimismo, aun cuando a fines del año pasado e inicios de este, el embajador De Zela y, posteriormente, el excanciller Meza-Cuadra, hayan realizado giras al Caribe anglófono, hasta en dos oportunidades, conviene recordar que tales visitas tuvieron como principal propósito promover la candidatura del primero de ellos a la Secretaría General de la OEA, mas no necesariamente dotar de contenido las relaciones bilaterales con cada uno de los países visitados.

Por todo lo anterior, es posible afirmar que el Perú dejó de lado por mucho tiempo sus relaciones con los países del Caribe anglófono al no formar parte de sus prioridades de política exterior. Más bien, los intentos de acercamiento a esos países casi siempre se han

enmarcado en la solicitud de apoyo a candidaturas o iniciativas peruanas en el seno de organizaciones internacionales, aunque no siempre se ha tenido el éxito esperado, situación que, al mismo tiempo, resulta del aún incipiente estado de las relaciones.

### **CAPÍTULO III: MOTIVACIONES, PERSPECTIVAS Y PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DEL PERÚ CON EL CARIBE ANGLÓFONO**

Hasta el momento, esta investigación ha permitido conocer un poco más sobre las características especiales y el desenvolvimiento, en el escenario internacional (en especial, el latinoamericano), de los países del Caribe anglófono, así como comprender que, pese a su condición de pequeños Estados y PEID, han venido ejerciendo influencia de varias maneras a lo largo de los años, ya sea por el puro poder de voto en las organizaciones internacionales (especialmente en la OEA) o por su comportamiento en coaliciones (como la OASIS) (Braveboy-Wagner, 2003, p. 51), entre otros factores. Adicionalmente, ha sido posible observar, a través de los casos de estudio descritos en el capítulo anterior, que no han sido pocos los países de la región, sobre todo aquellos, relativamente, similares y/o afines al Perú —Chile, Colombia y México—, que a lo largo de las últimas décadas han mostrado interés en el Caribe de habla inglesa y que han visto en dicho grupo de países una oportunidad para la consecución de sus objetivos de política exterior, por lo que han ejecutado estrategias conducentes a afianzar su presencia en esa parte del Caribe, habiendo obtenido resultados ostensibles.

Ese también podría haber sido el caso del Perú si, oportunamente, se hubiese tomado la decisión de apostar por potenciar sus relaciones con dichos pequeños Estados, estableciendo, para ello, una estrategia de aproximación con acciones concretas conducentes a dicho fin. Sin embargo, como se mostró en el capítulo precedente, el relacionamiento del Perú con los países del Caribe anglófono continúa siendo poco profundo, en tanto se ha caracterizado por ser meramente formal o protocolar, así como por la búsqueda del apoyo de dichos países a propuestas o candidaturas peruanas en el ámbito multilateral.

Cabe la posibilidad de que dicha situación sea producto de no haberse explorado a profundidad las ventajas u oportunidades que para la consecución de los objetivos de la

política exterior peruana puede significar el fortalecimiento de los vínculos con el conjunto de países materia de estudio. Asimismo, es posible que, como consecuencia de ello, no se haya determinado cuáles son posibilidades y/o perspectivas para el desarrollo de las relaciones con dichos pequeños Estados, lo que, finalmente, puede haber dificultado el diseño de una estrategia concreta. No obstante, los cambios en el panorama regional e internacional de los últimos tiempos permiten pensar que, pese a que el Perú cuenta con cierta desventaja frente a otros países de la región que han venido afianzando su presencia en esa parte del Caribe, aún está a tiempo de emprender una nueva estrategia que permita el afianzamiento de los lazos y la generación de beneficios mutuos.

Por todo lo anterior, el presente capítulo está dividido en tres partes. En la primera sección se abordará cuál es la conveniencia para el Perú de fortalecer sus relaciones con los países del Caribe anglófono. Acto seguido, se desarrollarán las principales perspectivas para el fortalecimiento de las mismas. Por último, se desarrollará una propuesta de estrategia orientada a dicho propósito.

### **3.1. Motivaciones**

Como se mencionó al inicio de esta investigación, de modo alguno se pretende hacer ver el fortalecimiento de esas relaciones con los países del Caribe anglófono como una prioridad de la política exterior peruana, menos aún en la actual coyuntura que enfrenta el país y el mundo debido a la pandemia de la COVID-19, siendo además el combate de la misma la prioridad. Empero, no hay que perder de vista que son varias las ventajas y/o beneficios que el Perú podría obtener de potenciar su aproximación al Caribe de habla inglesa. Estos van más allá del apoyo que ese grupo de países, dado el importante número que representan, pudiera brindar al país en el seno de cualquier organismo internacional, y están directamente relacionados al cumplimiento de los objetivos de la política exterior peruana que, en su momento, fueron previstos en el PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores y el PEI 2020-2022 del MRE. Sin bien los horizontes de cada uno de los referidos documentos resulta próximo, al encontrarnos en el año 2020, muestran las

aspiraciones del Perú en el sector que nos ocupa, por lo que resultan útiles para evaluar la conveniencia de potenciar el acercamiento a los países materia de estudio.

De la revisión de los citados instrumentos, fue posible observar que el afianzamiento de las relaciones con los países del Caribe anglófono podría coadyuvar al cumplimiento de ciertos objetivos estratégicos de la política exterior peruana. Como es de suponer, existe amplia congruencia entre los objetivos estratégicos previstos en ese tipo de instrumento; por tal motivo, tanto los objetivos estratégicos establecidos en el PESEM como los objetivos estratégicos institucionales del PEI seleccionados, serán presentados de manera conjunta cuando versen sobre el mismo tema o guarden relación entre sí<sup>64</sup>. Dichos objetivos, a su vez, estarán acompañados de las respectivas acciones estratégicas.

### **3.1.1. Posicionamiento del Perú, a nivel regional y global, como potencia regional emergente**

El concepto de potencia regional no cuenta con una definición única en el campo de las relaciones internacionales; sin embargo, resulta útil la descripción que sobre este tipo de Estados realiza Nolte. Entre los criterios centrales que identifican a una potencia regional, esbozados por el autor, conviene destacar la pretensión de una posición de liderazgo en la región; su influencia en los asuntos regionales, ejercida mediante estructuras de gobernanza regional; y la participación en foros multilaterales donde no solo defiende sus intereses, sino también actúa como representante de los intereses regionales (2006, p. 18; 2010, p. 893). Adicionalmente, las potencias regionales suelen ofrecerse como mediadoras e interlocutoras entre diferentes países, tienden a respetar el *statu quo* y buscan desarrollar coaliciones y alianzas políticas (Ardila, 2012, p. 297).

---

<sup>64</sup> Cabe precisar que todos los objetivos estratégicos seleccionados están relacionados con la visión del Sector Relaciones Exteriores recogida en el PESEM, en cuya virtud el Perú logra posicionarse como potencia regional emergente.

Al respecto, el excanciller del Perú, Gonzalo Gutiérrez (2019), ha tenido oportunidad de señalar que es una aspiración peruana el constituirse en una potencia regional emergente de mediana dimensión. Sobre dicho concepto, menciona que

(...) se entiende como la capacidad que posee el país de influir crecientemente, más allá de sus propias condiciones objetivas, en las tendencias y decisiones latinoamericanas con base en el prestigio, coherencia, consistencia, creatividad y positivos resultados de sus políticas nacionales e internacionales (p. 118).

En esa línea, y en concordancia con la visión del Sector Relaciones Exteriores, antes descrita, el Perú busca posicionarse como una potencia regional emergente “a través de una eficiente y oportuna acción en los distintos niveles de las relaciones internacionales (...) actuando como un referente clave en el espacio latinoamericano (...)” (MRE, 2015, p. 26). A tal efecto, tanto el PESEM como el PEI han desarrollado una serie de acciones estratégicas orientadas al logro de este objetivo, de las cuales han sido seleccionadas algunas, en tanto guardan relación con el tema de la presente investigación, conforme se aprecia en las tablas III.1 y III.2.

**Tabla III.1. – Objetivo Estratégico Nro. 1 (PESEM 2015-2021)**

Nro.	Objetivo Estratégico	Nro.	Acción Estratégica
1	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	1.1.	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humano en todas las instancias internacionales
		1.11.	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales
		1.12.	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global

Fuente: MRE (2015, p. 25)

El objetivo estratégico Nro. 1 previsto en el PESEM, a su vez, prevé como indicadores la intensidad de la relación bilateral político-diplomática y el número de embajadas residentes del Perú en el exterior.

Al respecto, es menester señalar que un país que aspira a convertirse en una potencia regional emergente debe, entre otras cosas, procurar un desarrollo de sus relaciones a nivel regional más equitativo. Pese a ello, mientras que el Perú ha consolidado fructíferas agendas con la mayoría de países de ALC, la relación con los países del Caribe anglófono ha sido, históricamente, escasa, lo que resulta poco consecuente con su visión como un actor influyente en la región. De otro lado, la ausencia de presencia diplomática u órganos del servicio exterior en determinados espacios geográficos, como es el caso de esa parte del Caribe,

es un riesgo para el Perú que puede llevar al enfriamiento del relacionamiento bilateral con los países de dichas regiones, evitando su ingreso a nuevos mercados, pudiendo colocar al Perú en un nivel inferior con respecto a sus socios de la Alianza del Pacífico (MRE, 2015, p. 19).

**Tabla III.2. – Objetivo Estratégico Institucional Nro. 01 (PEI 2020-2022)**

Nro.	Objetivo Estratégico Institucional	Nro.	Acción Estratégica	Indicador
OEI. 01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	AEI. 01. 07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos multilaterales

Fuente: MRE (2019, pp. 7-8)

Por otra parte, es ampliamente conocida la importancia que el Perú le otorga al multilateralismo. Como bien ha señalado el excanciller José Antonio García Belaúnde, “somos conscientes de la importancia del multilateralismo como el espacio propicio para que los países de ingresos medios y bajos participemos en el concierto internacional” (2006, citado en Kahhat, 2008, p. 283). Es así que, en el ámbito multilateral, el Perú busca promover asuntos de interés global y regional, entre los que destacan la defensa de la democracia, la protección de los derechos humanos, la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cambio climático, entre otros, alineándolos con sus aspiraciones nacionales. Asimismo, aspira ejercer respecto de dichos temas en el seno de ONU, la OEA y la CELAC (MRE, 2015, p. 21).

Lo anterior guarda relación con las acciones estratégicas previstas para la consecución del objetivo estratégico Nro. 1 del PESEM seleccionadas, así como con el objetivo estratégico institucional Nro. 01 del PEI. Sin embargo, difícilmente, puede pensarse en lograr un liderazgo sobre determinados asuntos que atañen a la región, dejando de lado a los países del Caribe anglófono o sin contar con su apoyo, cuando representan, aproximadamente, la tercera parte del número de miembros en organizaciones como la OEA o foros como la CELAC, a la vez que uno de ellos —Guyana—, es miembro de PROSUR.

Un claro ejemplo sobre lo último, fueron las elecciones para ocupar la Secretaría General de la OEA, llevado a cabo a inicios del año en curso, en el que inicialmente el Perú presentó la candidatura del embajador De Zela, que terminó siendo retirada<sup>65</sup>. Dicho proceso fue revelador, entre otras cosas, del estado de las relaciones del Perú con el Caribe anglófono. Todo parecía indicar no era intención de esos países apoyar la candidatura peruana a tan alto cargo, en tanto era posible que apoyaran, en dicha ocasión, a la candidata ecuatoriana (Tirado & Lajtman, 2020). Aun cuando, en general, los apoyos en el seno de

---

<sup>65</sup> El Perú decidió retirar la candidatura del Embajador SDR de Zela debido a que no recibió el respaldo esperado. *Vid.* al respecto: <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/108969-gobierno-peruano-retira-candidatura-a-la-secretaria-general-de-la-oea>

organismos internacionales no necesariamente son reflejo del grado de relacionamiento entre los Estados, en tanto muchas veces son diversos los factores que influyen en esas decisiones, no debe ser descartado como indicio revelador de la incipiente relación que se mantiene con ese grupo de países.

Vemos, entonces, que fortalecer las relaciones con los países del Caribe anglófono podría facilitar, a mediano o largo plazo, contar con su apoyo en candidaturas o iniciativas multilaterales promovidas por el Perú, lo que, finalmente, permitirá avanzar en cumplimiento del objetivo materia de análisis.

### 3.1.2. Fortalecimiento de los lazos de cooperación internacional a nivel regional

Como se mencionó en primer capítulo, desde hace algunos años, el Perú asumió un rol dual, en virtud del cual no solo recibe sino también ofrece cooperación. Dicha nueva realidad, en la que la CID recibida de los países del Norte se vio considerablemente reducida, no obstante, dota al país de la responsabilidad de ofrecer cooperación en las áreas en las que ha adquirido capacidades o competencias, a la vez que le brinda la oportunidad para dinamizar las formas de aproximación a determinados Estados. En ese sentido, el Perú ha venido desarrollando programas de CSS.

En esa línea, tanto el PESEM como el PEI han recogido entre sus objetivos estratégicos la oferta de CSS, como puede observarse de las tablas III.3 y III.4.

**Tabla III.3. – Objetivo Estratégico Nro. 4 (PESEM 2015-2021)**

Nro.	Objetivo Estratégico	Nro.	Acción Estratégica
4	Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país	4.1.	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular
		4.5.	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular

Fuente: MRE (2015, p. 26)

**Tabla III.4. – Objetivo Estratégico Institucional Nro. 06 (PEI 2020-2022)**

Nro.	Objetivo Estratégico Institucional	Nro.	Acciones Estratégicas	Indicador
OEL. 06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible	AEI. 06. 01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, EUA y países de ALC	Número de esquemas de cooperación triangular
		AEI. 06. 02	Promover la CSS con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes	Número de esquemas de CSS

Fuente: MRE (2019, pp. 7, 10)

Si bien el objetivo estratégico Nro. 4 del PESEM “implica que a través de la cooperación internacional, se promueva la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países tanto desarrollados como los emergentes, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú” (MRE, 2015, p 30) se observa que también se le da especial importancia al otorgamiento de parte del Perú de CSS, ya sea de manera bilateral o bajo esquemas triangulares, a países de la región ALC, así como a otras regiones para ayudar a fortalecer las relaciones con ellos.

El objetivo estratégico institucional Nro. 06 del PEI se relaciona con el objetivo estratégico del PESEM antes mencionado. Entre las acciones estratégicas elaboradas para el logro de este objetivo estratégico institucional se ha previsto la promoción de la cooperación triangular con países desarrollados, tales como España y Alemania, entre otros, así como la promoción de la CSS con países en desarrollo, entre los que figuran los

ubicados en ALC. Para el desarrollo de ambas acciones estratégicas se toma como indicador el número de esquemas de cooperación.

Por lo expuesto, resulta a todas luces evidente que es uno de los objetivos de la política exterior peruana el fortalecimiento del rol dual del Perú, como receptor y oferente de cooperación. Y es que la CSS se ha convertido en una importante herramienta en el desenvolvimiento del Perú, principalmente, en el ámbito regional. De hecho, de acuerdo con Miyagusuku (2019), existen tres vías por las cuales la oferta de cooperación en la región

impacta favorablemente al cumplimiento de los objetivos de política exterior del país. Estas son:

- i. Construcción de un capital político en la región (...). El brindar CI [cooperación internacional] en la región incrementa el capital social, económico y cultural del país, lo que permitirá que el Perú incremente su capacidad de interlocución e influencia regional. En el largo plazo, esta capacidad debería traducirse en una ampliación del apoyo regional hacia iniciativas peruanas en foros multilaterales.
- ii. Fomento de oportunidades comerciales (...). La CI permite un acercamiento a las instituciones y clase empresarial del país receptor, por lo que permite la exploración de nichos de mercado para las exportaciones peruanas.
- iii. Consolidación del prestigio del país a nivel internacional (...). La CI va en línea con la Agenda 2030, y los principios de la OCDE, lo cual posiciona al país como *“light-minded”* con estas organizaciones (p. 120).

Ahora bien, el fortalecimiento de las relaciones del Perú con los países que conforman el Caribe de habla inglesa coadyuvaría a la consecución del objetivo materia de comentario. No resulta novedoso decir que es propio de este grupo de países, dado su pequeño tamaño, escasez de población y recursos, y los grandes desafíos que en materia de desarrollo sostenible enfrentan, se encuentran en una constante búsqueda de asistencia financiera y cooperación, situación que es comprensible debido a sus altos niveles de vulnerabilidad

producto de su condición de PEID. En tal sentido, se presentan como potenciales receptores de la oferta de CSS que está dispuesto a desplegar el Perú.

Gracias a la cooperación que por décadas ha recibido el Perú de los países desarrollados, ha podido fortalecer sus capacidades en diferentes ámbitos que, actualmente, le permiten ofrecer cooperación en una amplia variedad de áreas. De hecho, de acuerdo con el actual Catálogo de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, el Perú está en la capacidad de ofrecer Cooperación Técnica Internacional hasta en ocho grandes áreas temáticas, que van desde cambio climático, hasta la gestión del riesgo de desastres, entre otros (APCI, 2020, p. 2).

Sobre la última área mencionada, la gestión del riesgo de desastres, conviene precisar que su consolidación también se encuentra recogida como uno de los objetivos estratégicos institucionales del PEI, tal como se aprecia en la tabla III.5.

**Tabla III.5. – Objetivo Estratégico Institucional Nro. 08 (PEI 2020-2022)**

Nro.	Objetivo Estratégico Institucional	Nro.	Acción Estratégica	Indicador
OEI. 08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	AEI. 08. 03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres	Número de acuerdos suscritos en gestión de riesgo de desastres

Fuente: MRE (2019, pp. 7, 10)

Dado que entre las acciones estratégicas elaboradas para el logro de este objetivo estratégico institucional destaca el fomento de la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres, continuar impulsando el acercamiento con los países

del Caribe anglófono a través de un amplio programa de cooperación en esa materia coadyuvará al logro del objetivo en cuestión.

Vale recordar que los países de ALC están expuestos a una amplia variedad de peligros naturales, incluidos terremotos, volcanes, tormentas, temperaturas extremas, sequías, inundaciones, etc. Aunado a ello, es probable que la tendencia global a la variabilidad del clima exacerbe dichos peligros (GFDRR, 2010, pp. xv, xvii). En ese sentido, es imperioso incluir la gestión del riesgo de desastres como uno de los elementos centrales en los programas de CSS destinados a los países del Caribe anglófono.

### **3.2. Perspectivas para el fortalecimiento de las relaciones con el Caribe anglófono**

Como consecuencia de no haber tenido presencia político-diplomática, ni haber explotado las relaciones comerciales con los Estados del Caribe de habla inglesa, el Perú se encuentra en una situación de desventaja frente a otros países de la región ALC, como es el caso de sus socios de la AP: Chile, Colombia y México. No obstante, el contexto actual, aunque adverso para la comunidad internacional en su conjunto, paradójicamente, muestra algunos signos que podrían ser favorables para que el Perú avance en el fortalecimiento de sus relaciones con los países de Caribe anglófono. Aunado a ello, el renovado interés de los tomadores de decisiones en la política exterior por aproximarse a esos pequeños Estados, evidenciado a través de acciones como la reapertura, hace tres años, de la Embajada del Perú en Trinidad y Tobago; la posterior redistribución de las concurrencias de Santa Lucía y Guyana a esa embajada; y los intentos de incrementar la CSS hacia dichos países, permite pensar en la posibilidad del inicio de una nueva etapa de las relaciones.

Dicho lo anterior, en esta sección se desarrollarán las principales perspectivas para el fortalecimiento de las relaciones del Perú y Caribe de habla inglesa, como conjunto.

Como se sabe, por su condición de pequeños Estados, las naciones del Caribe anglófono son altamente vulnerables a crisis económicas mundiales, como la ocurrida en el 2008, dado su

aislamiento y *remoteness*, (...) la gran apertura económica —que los expone a eventos globales, la susceptibilidad de desastres naturales y a cambios en el medio ambiente—, la limitada diversificación económica, los niveles relativamente elevados de pobreza y las limitadas capacidades financieras e institucionales (Martínez, 2015, p. 49).

Luego del 2008, los países de la CARICOM registraron un estancamiento en sus niveles de actividad, experimentando graves desequilibrios macroeconómicos (Romero, 2015, p. 173), en buena cuenta, por su gran dependencia de Estados Unidos. Entre los países más impactados en términos de PBI durante los años 2009 y 2010 figuraron

Antigua y Barbuda (con una caída de -11,9% en 2009 y -7,9% en 2010), Granada (con un -6,6% en 2009 y un crecimiento cercano a cero en 2010), Bahamas (-5,4% en 2009 y 0.9% en 2020), San Cristóbal [sic] y Nieves (-6,6% en 2009 y -2,4% en 2010) y San Vicente y las Granadinas (-2,2% en 2009 y 2,4% en 2010) (Martínez, 2014, p. 117).

Esta situación, en simultaneidad con los cambios que desde inicios de este siglo venían dándose en el escenario regional, determinó que los países integrantes de dicha comunidad revisaran su política exterior hacia América Latina a través del COFCOR, aunque también de manera individual, y buscaran estrechar sus vínculos con los países latinoamericanos y/o participar en las distintas iniciativas regionales que surgieron por aquella época: ALBA-TCP, UNASUR y CELAC. Y, en gran medida, gracias a esa diversificación de relaciones, algunos países del Caribe anglófono, como Belice<sup>66</sup> y Guyana, registraron crecimientos positivos entre los años 2009 y 2010 (Martínez, 2014, pp. 117, 121-122).

---

<sup>66</sup> Es de precisar que Belice es, además, miembro pleno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Hacia el 2014, los países del Caribe anglófono seguían sin sobreponerse a los efectos de la crisis del 2008. Aun cuando algunos países experimentaron mayor crecimiento, los rezagos de la crisis exacerbaban los problemas estructurales con los que estos ya contaban tales como su alta vulnerabilidad económica, los altos niveles de endeudamiento público, las asimetrías en las economías de la CARICOM, el desempleo, entre otros. Paralelamente, las relaciones comerciales con sus socios tradicionales se tornaron menos beneficiosas que antes. Por tal motivo, “han procurado reorientar sus relaciones externas con énfasis en la promoción del comercio en un entorno internacional de acceso difícil a tratos preferenciales y mercados foráneos” (Laguardia, 2015, pp. 2-4).

Un caso particular resulta la relación de los países de la CARICOM con la UE, que, todo parece indicar, ha experimentado cierto deterioro. Como se sabe, las relaciones comerciales y de cooperación de los países del Caribe miembros de la ACP y la UE, se han enmarcado en lo estipulado en las cuatro convenciones de Lomé (1975, 1979, 1984, 1990)<sup>67</sup> y en el Acuerdo de Cotonú (2000), que reemplazó las primeras. La principal diferencia entre las citadas convenciones y el Acuerdo de Cotonú, es que, con la firma de dicho acuerdo, se introdujo acuerdos comerciales recíprocos pero asimétricos, que fueron negociados entre la UE y las distintas regiones de la ACP (Montoute et. al, 2017, pp. 14, 16). Dicho enfoque regional, además de romper con más de tres décadas de solidaridad entre las regiones ACP, termina dificultando la integración regional y constriñe el espacio para el diseño de políticas de desarrollo (Montoute, 2015, p. 4).

El Foro Caribeño de Países ACP (CARIFORUM) firmó con la UE un Acuerdo de Asociación Económica en el 2008 con la intención de incrementar su acceso al mercado de la UE, diversificar sus exportaciones y desarrollar capacidades gracias a la ayuda al desarrollo (Montoute, 2015, p. 4). Sin embargo, el resultado no fue el esperado por los

---

<sup>67</sup> Entre las características de las convenciones de Lomé se encontraban las preferencias comerciales unilaterales proporcionadas por Europa al grupo ACP, así como la provisión de ayuda al desarrollo de Europa a través del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) (Montoute et. al, 2017, p. 14).

Estados miembros de la CARICOM, en tanto el tratamiento recíproco y no discriminatorio termina beneficiando más a los bienes y servicios europeos que a los caribeños. Asimismo, las exportaciones caribeñas se encuentran repartidas de manera desigual y República Dominicana que no es miembros de la CARICOM ha resultado entre los mayores beneficiados (Laguardia, 2015, p. 3). Se observa, entonces, una posible disminución de la importancia de este espacio comercial para los países del Caribe anglófono.

A dicha situación hay que agregarle lo señalado por Montout (2017) al respecto.

Esto podría agravarse con la salida del Reino Unido de la UE (Brexit), que podría reducir el peso del Caribe anglófono en la política de desarrollo de la UE, en ausencia del Reino Unido, con el que la subregión históricamente había tenido vínculos económicos y políticos fuertes<sup>68</sup> (Montoute, 2017, p. 18).

Más allá de lo relacionado al Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito, y lo que vendrá después de que culmine la vigencia del Acuerdo de Cotonú en diciembre del año en curso, las relaciones entre los miembros de la CARICOM no atraviesan el mejor momento. En la trigésima primera reunión intersesional de la CARICOM, llevada a cabo este año en el mes de febrero, los jefes de Gobierno se pronunciaron en torno a la inclusión de países miembros —Trinidad y Tobago, Las Bahamas, Barbados y Jamaica— en la lista negra de paraísos fiscales de la UE. En ese sentido, deploraron la estrategia de la UE para la inclusión de países en dicha lista, la que calificaron de unilateral, arbitraria y poco transparente. Los jefes de Gobierno hicieron hincapié en que esas medidas fiscales pueden tener graves repercusiones financieras para los Estados de la CARICOM, en tanto infligen su imagen global, su competitividad, su capacidad de atraer inversiones, a la vez que constituyen una flagrante violación de su soberanía (Caribbean Community, 2020).

---

<sup>68</sup> La misma autora también señala que “el Brexit podría abrir un espacio para que España asumiese un papel de liderazgo en CARIFORUM en virtud de sus vínculos históricos con Cuba y la República Dominicana. Esto podría presentar una base sobre la cual CARICOM pudiera ampliar sus relaciones con el Caribe español hablante y América Latina más generalmente” (2017, p. 18).

El contexto expuesto, sumado a la actual crisis sanitaria que golpea al mundo, en particular a los pequeños Estados vulnerables del Caribe anglófono, les brinda sendas razones para mirar hacia América Latina. Dichos países deben continuar diversificando sus relaciones político-diplomáticas y económico-comerciales, así como deben continuar en la búsqueda de nuevas vías de cooperación. Frente a esto América Latina y, en particular, el Perú representa una gran opción.

Un paso que abre el camino a nuevas oportunidades de acercamiento entre el Perú y los países del Caribe anglófono fue la reciente participación, en octubre último, del director de la APCI y del embajador del Perú ante Trinidad y Tobago, en la IV Conferencia de Cooperación Internacional de la AEC (bajo la modalidad virtual). En dicho evento, el Perú tuvo la oportunidad de exponer su Programa de Cooperación con el Caribe no hispano. El referido programa incluye a todos los países de la CARICOM, es decir, incluye a todos los países del Caribe anglófono, Haití y Surinam. La primera etapa del programa contempla la realización de un taller sobre prevención y gestión de riesgos por desastres naturales, el mismo que será ejecutado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (INDECI). Finalmente, se resaltó el interés de la APCI de suscribir un acuerdo interinstitucional con la AEC, en aras de sentar las bases para las acciones de cooperación técnica (APCI, 2020).

Lo anterior da luces demuestra el renovado interés peruano por acercarse a ese grupo de países. Asimismo, deja ver que existe interés en relacionarse con todos los países integrantes de la CARICOM.

### **3.3. Propuesta de estrategia**

Antes de proceder con la propuesta de estrategia para potenciar la aproximación del Perú a los países del Caribe anglófono, es menester señalar que la misma estuvo pensada, en un inicio, en un mundo sin COVID-19. En ese sentido, la realización de algunas de las

propuestas, en caso ser valoradas y recogidas, tendrán que esperar hasta que las cifras mundiales de contagios descendan y algunas actividades puedan realizarse con la normalidad de siempre.

Por otra parte, la presente estrategia debe tener como meta lograr establecer un vínculo cercano con la CARICOM. Si bien en los últimos años, diversas fricciones han demostrado que no siempre los países miembros actúan de manera coherente o coordinada, los países del Caribe anglófono continúan teniendo una vocación de integración. Los casos de estudio vistos en el segundo capítulo de esta investigación demuestran, además, que tanto Chile como Colombia han tenido estrategias claras dirigidas a fortalecer las relaciones con la CARICOM, además de procurar fortalecer las relaciones bilaterales.

Ahora bien, la estrategia que se propone tendrá tres ejes: (i) político-diplomático; (ii) cooperación; y (iii) cultural. Se considera que las acciones que se propondrán coadyuvarán a afianzar las relaciones con los países del Caribe anglófono miembros de la CARICOM, lo que a mediano plazo podrá contribuir a que el Perú pueda solicitar ser Tercer Estado Asociado de dicho organismo.

En cuanto al ámbito político, debe recordarse la importancia de mantener presencia en una determinada área geográfica. Esto se hace necesario para estrechar los lazos. Tener la facilidad de poder acudir a la Cancillería de un país facilita la construcción de agendas, así como el interrelacionamiento entre los diplomáticos extranjeros y los locales, y permite crear una red de contactos.

Los socios del Perú en la AP, por ejemplo, cuentan con mayor presencia en el Caribe anglófono. Chile cuenta con embajadas en Guyana, Jamaica (incluye las concurrencias de Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Dominica, San Cristóbal y Nieves, y Santa Lucía) y Trinidad y Tobago (concurrente con Barbados, Granada y San Vicente y las Granadinas). En cuanto a sus relaciones con Belice, estas las conduce el Embajador de Chile en El

Salvador (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, s.f.). Una fórmula muy similar es la aplicada por Colombia, salvo por el hecho de no tener embajada en Guyana, siendo las relaciones con este país conducidas desde la Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020b).

Mención aparte merece México, que cuenta con cinco embajadas residentes en el Caribe de habla inglesa (y una distribución diferente de las concurrencias), a saber: Belice, Guyana, Jamaica (concurrente con Las Bahamas), Santa Lucía (concurrente con Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas) y Trinidad y Tobago (concurrente con Barbados) (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020). Conviene resaltar que las relaciones con Belice se manejan a través de la misión permanente en ese país y no de manera concurrente con la Embajada en El Salvador, como hacen Chile, Colombia y el Perú.

Al mencionar esos casos no se pretende que el Perú abra tantas embajadas en el Caribe anglófono como México o Chile. Pero sí es necesario anotar que la presencia que tiene esos países en esa parte del Caribe guarda coherencia con su nivel de relacionamiento con los países materia de estudio.

En ese sentido, convendrá realizar las gestiones pertinentes para la reapertura de la Embajada del Perú en Jamaica y comenzar el proceso de redistribución de concurrencias. De forma tal que las relaciones con Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Dominica y San Cristóbal y Nieves, puedan ser conducidas de manera concurrente por el Embajador del Perú en Jamaica. En caso no sea recogida esta propuesta, deberá evaluarse la posibilidad de designar un embajador itinerante, con sede en Lima, que viaje a los países antes mencionados cuando sea necesario para los fines del fortalecimiento de las relaciones.

También hemos podido observar que países como Chile y Colombia han dado bastante prioridad no solo a tener presencia en el Caribe anglófono mediante el establecimiento de misiones permanentes y concurrencias, sino a través de la realización de giras. Las giras

se han constituido en una herramienta valiosa de cara al fortalecimiento de las relaciones. Las visitas resultan siempre ser gestos que expresan al otro país la importancia que se les da.

Se recomienda la programación de giras a los países del Caribe anglófono. Para tal fin estas pueden ser anuales, dividiéndose en dos grupos a los países materia de análisis. De esa forma, en un año pueden realizarse dos giras. En los casos en que no sea posible que el canciller o viceministro se desplace hasta esos países, una opción es que sean realizadas por quien ocupe la Dirección General de América, acompañado de quien ocupe la Dirección de Centroamérica y el Caribe y, en algunas ocasiones, el director de la APCI, a efectos de hacer seguimiento de los programas de cooperación realizados con esos países.

Respecto al ámbito de la cooperación, ya no corresponde a esta investigación proponer la cooperación en materia de gestión de riesgo de desastres, gastronomía o pesquería, en tanto son áreas que ya ha cubierto el Programa de Cooperación hacia el Caribe no hispano elaborado por la APCI, el mismo que fue presentado el mes pasado ante la AEC. Sin embargo, es de notarse que se ha perdido de vista el potencial con el que cuenta la Academia Diplomática del Perú como plataforma para capacitar futuros diplomáticos extranjeros y al mismo tiempo propiciar la creación de redes de contacto entre los futuros diplomáticos peruanos y los extranjeros, que podrían ser caribeños.

Se ha observado que Chile utiliza adecuadamente su Academia Diplomática para estos fines y, en ese sentido, cada año organiza el llamado “Curso Internacional” que recibe estudiantes de diversas partes del mundo. Durante ese curso los becarios extranjeros además de capacitarse, crean redes de contacto y asimismo se llevan una buena percepción de Chile. El Perú podría evaluar hacer lo mismo y procurar cada año, por un tiempo, recibir al menos un becario de algún país del Caribe anglófono. Las becas podrían ofrecerse a las cancillerías de esos países, a la Secretaría de la CARICOM o bien a la Academia Diplomática del Caribe de la West Indies University.

En el ámbito cultural, el Perú debería procurar gestionar con países amigos como México y Chile la posibilidad de que a través de sus embajadas en Belice, en el caso de México, o Guyana, en el caso de Chile y México, el Perú pudiera realizar eventos de promoción cultural. Ello contribuiría que el Perú sea más conocido en esos países, a la vez que incrementar su *soft-power* en esa parte del Caribe.

## CONCLUSIONES

1. A diferencia de las relaciones del Perú con otros países, la relación que tiene con el Caribe anglófono no ha sido estudiada a profundidad, lo que ha coadyuvado al desconocimiento de la región por parte de quienes están a cargo del diseño de la estrategia de acercamiento al grupo de países que la conforman. Por lo tanto, la comprensión de los distintos factores que determinan su desenvolvimiento e intereses resultará provechoso tanto para la elaboración de estrategias convenientes a los intereses nacionales en el ámbito político, como para la incentivación del debate en el campo académico.
2. Los países del Caribe anglófono, dado su elevado número, han adquirido importancia en la arena internacional, principalmente en el ámbito regional y multilateral. Ello ha incrementado su poder de negociación a la vez que el interés de diversos países por acercarse a ellos, al identificarlos como útiles para la consecución de objetivos de política exterior.
3. Si se observan las relaciones del Perú a nivel de América Latina y el Caribe, resulta evidente que estas no se han desarrollado de forma equitativa. Mientras que, por un lado, el país ha consolidado una fructífera agenda con países sudamericanos, centroamericanos y del Caribe hispanohablante, por otro, las relaciones con los Estados del Caribe anglófono han sido, históricamente, escasas. Dicha dinámica no corresponde a un país que aspira a ser potencia regional emergente.
4. El fortalecimiento de las relaciones con los países del Caribe anglófono puede generar beneficios ostensibles para el Perú más allá del apoyo a candidaturas o iniciativas peruanas en el ámbito multilateral. Así, la profundización de las relaciones puede coadyuvar a que el Perú se consolide como potencia regional emergente, así como un referente en el ámbito de la cooperación Sur-Sur en la región.

5. En cuanto al nivel de relacionamiento actual con los países del Caribe anglófono, el Perú se encuentra en un nivel inferior con respecto a sus socios de la Alianza del Pacífico, los cuales sí apostaron por fortalecer sus relaciones con ese grupo de países, a la vez que extendieron sobre ellos una importante oferta de cooperación, que ha contribuido al incremento de su influencia en dicho espacio. No obstante, el Perú aún se encuentra en un momento propicio para emprender una nueva estrategia de aproximación potenciada que le permita estrechar los vínculos con esos países.
6. Cualquier estrategia debe tomar como punto de partida una visión de dichos países como una unidad, debido a su vocación de integración que los hace actuar en bloque muchas veces. Por lo tanto, se debe apuntar a fortalecer el vínculo con la CARICOM, aunque para ello deba trabajarse el ámbito bilateral con la mayoría de los países que la conforman.
7. Dada la alta vulnerabilidad y pocos recursos con los que cuentan los países del Caribe anglófono, la cooperación Sur-Sur se manifiesta como la principal herramienta de acercamiento. En ese sentido, las propuestas de CSS que se planteen deben ser cuidadosamente elaboradas y tendientes a procurar el desarrollo sostenible de esos países para que sean atractivas.
8. Uno de los principales desafíos para la consolidación de las relaciones entre el Perú y el Caribe anglófono es superar el desconocimiento mutuo producto del divorcio histórico que ha existido entre ese grupo de países y América Latina. La poca presencia político-diplomática peruana en esa parte del Caribe, y viceversa, ha contribuido al desconocimiento que sobre el Perú persiste aún en esos países, y por ende a la falta de interés de ambas partes por el fortalecimiento de las relaciones.

## REFERENCIAS

- Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” [ACADE]. (2020, 23 de septiembre). *La ACADE inicia el Curso Internacional 2020 con exposición de representantes de la Organización de los Estados Americanos*.  
<https://academiadiplomatica.cl/la-acade-inicia-el-curso-internacional-2020-con-exposicion-de-representantes-de-la-organizacion-de-estados-americanos/>
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AGCID]. (2013). Chile reitera el compromiso con el CARICOM en las áreas de Fortalecimiento institucional y capital humano [Nota de prensa].  
<https://www.agci.cl/index.php/sala-de-prensa/noticias/916-chile-reitera-el-compromiso-con-el-caricom-en-las-areas-de-fortalecimiento-institucional-y-capital-humano>
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AGCID]. (2019). Brochure AGCID 2019.  
[https://www.agci.cl/images/centro\\_documentacion/Brochure\\_AGCID.pdf](https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/Brochure_AGCID.pdf)
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional [APCI]. (2012). *Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional 2012*.  
<http://portal.apci.gob.pe/gestion/Atach/PNCTI-2012.pdf>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional [APCI]. (2015). *Compendio de instrumentos internacionales y normas nacionales de la Cooperación Técnica Internacional 2015*. <http://portal.apci.gob.pe/gestion/Atach/APCI%20-%20Compilaci%c3%b3n%20Normativa%20CTI%202015.pdf>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional [APCI]. (2019a, 6 de febrero). Perú apoyará a Santa Lucía para desarrollar su gastronomía local [Nota de prensa].  
<http://portal.apci.gob.pe/index.php/noticia/item/2403-peru-apoyara-a-santa-lucia-para-desarrollar-su-gastronomia-local>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional [APCI]. (2019b, 26 de marzo). Perú viene apoyando a Santa Lucía para desarrollar su gastronomía local [Nota de prensa]. <http://portal.apci.gob.pe/index.php/noticia/item/2484-peru-viene-apoyando-a-santa-lucia-para-desarrollar-su-gastronomia-local>
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional [APCI]. (2019c, 19 de noviembre). Proyecto de CSS Perú-Santa Lucía cumple su segunda actividad [Nota de prensa]. <http://portal.apci.gob.pe/index.php/noticia/item/2728-proyecto-de-css-peru-santa-lucia-cumple-su-segunda-actividad>

- Agencia Peruana de Cooperación Internacional [APCI]. (2020a). *Catálogo de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional 2020*.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional [APCI]. (2020b, 19 de octubre). APCI comparte experiencias de Cooperación Sur-Sur con países miembros de la Asociación de Estados del Caribe y anuncia Programa de Cooperación con el Caribe no hispano [Nota de prensa].  
<https://www.gob.pe/institucion/apci/noticias/308954-apci-comparte-experiencias-de-cooperacion-sur-sur-con-paises-miembros-de-la-asociacion-de-estados-del-caribe-y-anuncia-programa-de-cooperacion-con-el-caribe-no-hispano>
- Agencia Peruana de Noticias [Andina]. (2020a, 22 de enero). Embajador Hugo de Zela se reúne con el primer ministro de San Vicente y las granadinas.  
<https://andina.pe/agencia/noticia-embajador-hugo-zela-se-reune-con-primer-ministro-san-vicente-y-las-granadinas-782416.aspx>
- Agencia Peruana de Noticias [Andina]. (2020b, 24 de enero). Embajador Hugo de Zela sostuvo reuniones con altas autoridades de Belice.  
<https://andina.pe/agencia/noticia-embajador-hugo-zela-sostuvo-reuniones-altas-autoridades-belice-782664.aspx>
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia [APC Colombia]. (2013). *Lineamientos para la Cooperación Sur-Sur en Colombia*.  
<https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/cooperacion-internacional-becas/lineamientos-de-la-cooperacion-internacional/lineamientos.aspx>
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia [APC Colombia]. (2020). *Informe de gestión APC-Colombia 2019*.  
<https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2020-04/Informe-de-Gestion-2019-Version-2.pdf>
- Alianza de los Pequeños Estados Insulares [AOSIS]. (2019). *Estados miembros*.  
<http://www.aosis.org/member-states/caribbean>
- Aponte, M. (2019). La cooperación Sur-Sur en el ALBA-TCP. En T. Ojeda & E. Echart (Eds.), *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Balance de una década (2008-2018)* (pp. 173–188). CLACSO.  
<https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rmgq.17>
- Arenal, C. del (1990). *Introducción a las relaciones internacionales* (3ra ed.). Tecnos.
- Ardila, M. (1993). El interés de Colombia en el Caribe. *Colombia Internacional*, (23), 3–9. <https://doi.org/10.7440/colombiaint23.1993.00>
- Ardila, M. (2012). Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica. *Papel Político*, 17(1), 293–319.

- Ayllón, B. (2015). La CSS en América Latina y el Caribe. De una época dorada a una fase incierta. En A. Serbin, L. Martínez & H. Ramanzini (Coords.), *Anuario de la integración de América Latina y el Caribe, No. 11, 2015* (pp. 134–170). Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Ayllón, B. (2010). El impulso de la cooperación Sur-Sur en América Latina: ¿nuevas formas de cooperación regional? *Breviario en Relaciones Internacionales del CEA-UNC*, (XVI), 1–11.
- Ayllón, B. (2009). Cooperación Sur-Sur: innovación y transformación en la cooperación internacional. *Fundación Carolina*, 1–11.
- Barbé, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de Estudios Políticos*, (57), 149–176. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26941>
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Tecnos.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2016, 8 de abril). *CARICOM y Chile estrechan lazos de cooperación*. <https://conexionintal.iadb.org/2016/04/08/caricom-y-chile-estrechan-lazos-de-cooperacion/>
- Bonilla, A. (2014). La CELAC y el momento multilateral contemporáneo. En A. Bonilla & G. Jaramillo (Eds.), *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe* (pp. 193–206). FLACSO; CAF.
- Braveboy-Wagner, J. (2003). The English-speaking Caribbean states: a triad of foreign policies. En J. Hey (Ed.), *Small states in world politics. Explaining foreign policy behavior*, (pp. 31–51). Lynne Rienner Publishers.
- Breña, J. G. (2017). *Relaciones entre el Perú y los países balcánicos no miembros de la Unión Europea: Retos y perspectivas* [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. Repositorio Institucional de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.
- Browning, C. S. (2006). Small, smart and salient? Rethinking identity in the small states literature. *Cambridge Review of International Affairs*, 19(4), 669–684. <https://doi.org/10.1080/09557570601003536>
- Bryan, A. T. (2009). PetroCaribe and CARICOM: Venezuela's resource diplomacy and its impact on small state regional cooperation. En A. F. Cooper & T. M. Shaw (Eds.), *The diplomacies of small states. Between vulnerability and resilience* (pp. 143–159). Palgrave MacMillan.

- Byron, J. (2015). Una perspectiva caribeña sobre el regionalismo. ¿Cuál es el rol de la CELAC? En M. Aponte & G. Amézquita (Comp.), *El Alba-TCP: Origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño* (pp. 147–169). CLACSO.
- Cancillería Perú [@CancilleriaPeru]. (2020, 10 de enero). *Canciller de #Barbados Jerome Walcott recibió hoy a Canciller @GMeza\_Cuadra y candidato peruano a la Secretaría General de la OEA, Emb. Hugo de Zela. Coincidieron en fortalecer a la OEA como foro de diálogo regional y asuntos como la prevención de riesgos de desastres naturales* [Imagen adjunta] [Tuit]. Twitter. <https://twitter.com/CancilleriaPeru/status/1215712571396907008>
- Cancillería Perú [@CancilleriaPeru]. (2020, 10 de enero). *Canciller @GMeza\_Cuadra y candidato peruano a la Sec. General OEA, Emb. Hugo de Zela, se reunieron con Canciller de #Grenada Peter David. Dialogaron sobre importancia de atender los efectos del cambio climático y fortalecer a la OEA como espacio de diálogo y consenso* [Imagen adjunta] [Tuit]. Twitter. <https://twitter.com/CancilleriaPeru/status/1215712587524034560>
- Cancillería Perú [@CancilleriaPeru]. (2020, 10 de enero). *Canciller @GMeza\_Cuadra y candidato a la Sec. General OEA, Emb. Hugo de Zela, en reunión con Canciller de #Dominica Kenneth Darroux, trataron sobre la agenda de la OEA y propuestas de la candidatura peruana, que buscan que se concentre esfuerzos a asuntos que requiere la región* [Imagen adjunta] [Tuit]. Twitter. <https://twitter.com/CancilleriaPeru/status/1215825085933740034>
- Cancillería Perú [@CancilleriaPeru]. (2020, 27 de febrero). *Candidato a Sec. Gral. de OEA, Emb. Hugo de Zela, visitó hoy al canciller de Bahamas, Darren Henfield. Coincidieron en propuestas para una OEA relevante y promotora del diálogo, que atienda con transparencia los principales desafíos de todas las áreas geográficas de la región* [Imagen adjunta] [Tuit]. Twitter. <https://twitter.com/CancilleriaPeru/status/1233066510790221824>
- Caribbean Community [CARICOM]. (2020, 20 de febrero). *Communique issued at CARICOM Intersessional Meeting*. <https://caricom.org/communique-issued-at-conclusion-of-31st-caricom-intersessional-meeting/>
- Carnegie, A. R. (1996). Floreat the Westminster model? A Commonwealth Caribbean perspective. *The Caribbean Law Review*, 6(1), 1–12.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Perú [CEPLAN]. (2019). *Guía para el planeamiento institucional (2019)*. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/)

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Perú [CEPLAN]. (2016). *Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico*.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Perú [CEPLAN]. (2014). *Directiva Nro. 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico*.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Perú [CEPLAN]. (s.f.). *Planes Sectoriales: PESEM — Plan Estratégico Sectorial Multianual*.  
<https://www.ceplan.gob.pe/planes-sectoriales/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Perú [CEPLAN]. (s.f.). *SINAPLAN*.  
<https://www.ceplan.gob.pe/sinaplan/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (s.f.). *Small Island Developing States (SIDS)*. <http://caribbean.cepal.org/t/small-island-developing-states>
- Commonwealth Secretariat. (2018). *Small states: economic review and basic statistics, Volume 20*. Commonwealth Secretariat. <https://doi.org/10.14217/c4ee33bd-en>
- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC]. (2013). *Declaración de Santiago de la I Cumbre CELAC*. <http://www.fao.org/3/a-b1908s.pdf>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD]. (s.f.). *Small Island Developing States (SIDS)*.  
<https://unctad.org/en/Pages/ALDC/Small%20Island%20Developing%20States/UN-recognition-of-the-problems-of-small-island-developing-States.aspx>
- Country Economy. (2020). *CARICOM – Caribbean Community*. Country Economy.  
<https://countryeconomy.com/countries/groups/caribbean-community>
- Creus, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios Internacionales*, (175), 63–78.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v45n175/art03.pdf>
- Deciancio, M. (2016). El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales. *Iberoamericana*, (63), 91–110.  
<http://www.jstor.com/stable/26314566>
- Dri, E. (2014, marzo). *El poder en la teoría realista de las relaciones internacionales* (CAEI Documento de Trabajo No. #39).
- Duncan, N. & Woods, D. (2007). What about us? Anglo-Caribbean democratic experience. *Commonwealth & Comparative Politics*, 45(2), 202–218.  
<https://doi.org/10.1080/14662040701317527>

- El Peruano. (2019, 14 de diciembre). *De Zela concluye gira por el Caribe*.  
<https://elperuano.pe/noticia-de-zela-concluye-gira-por-caribe-87568.aspx>
- Foro para el Progreso de América del Sur [PROSUR]. (2019a). *Sobre PROSUR*.  
<https://foroprosur.org/sobre-prosur/>
- Foro para el Progreso de América del Sur [PROSUR]. (2019b, 22 de marzo). Presidentes se reúnen por primera vez en Chile y concretan propuesta de creación de un nuevo espacio de diálogo regional [Nota de prensa].  
<https://foroprosur.org/presidentes-se-reunen/>
- Frankel, J. (1979). *International relations in a changing world*. Oxford University Press.
- Fraser, A. (2006). From forgotten through friction to the future: the evolving relationship of the Anglophone Caribbean and the Inter-American System of Human Rights. *Revista IIDH*, (43), 207–237.
- García, J. A. (2015). Política exterior y diplomacia peruana: pasado, presente y futuro. En F. Novak y J. García (Coords.), *La política exterior peruana en el siglo XXI: agenda y propuestas* (pp. 39–49). IDEI-PUCP; Konrad Adenauer Stiftung.  
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/53178>
- García-Bedoya, C. (2013). *Política exterior peruana. Teoría y práctica* (3era ed.). Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Goldstein, J. S. & Pevehouse, J. C. (2014). *International relations* (10<sup>th</sup> ed.). Pearson.
- Gutiérrez, G. (2019). El Perú y la China: los vínculos de su pasado y su proyección de política exterior en el siglo XXI. En J. Alcalde, C. Alden, A. Guerra-Barrón y A. Méndez (Eds.), *La conexión china en la política exterior del Perú en el siglo XXI* (pp. 104–119). IDEI-PUCP; LSE Ideas.
- Heine, J. (1989). Latinos y antillanos: Las relaciones entre América Latina y el Caribe en los noventa. *Estudios Internacionales*, 22(87), 298-307. doi: 10.5354/0719-3769.2011.15585
- Hernández-Umaña, B. A. (2019). Cooperación Sur-Sur de Colombia. En T. Ojeda & E. Echart (Eds.), *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Balance de una década (2008-2018)* (pp. 73–82). CLACSO.  
<https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rmgq.8>
- Herrero, R. D. (2010). El concepto de interés nacional. En *Evolución del concepto de Interés Nacional* (pp. 17–38). Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

- Hey, J. (2003). Introducing small state foreign policy. En J. Hey (Ed.), *Small states in world politics. Explaining foreign policy behavior*, (pp. 1–11). Lynne Rienner Publishers.
- Heywood, A. (2013). *Politics* (4<sup>th</sup> ed.). Palgrave Macmillan
- Kahhat, F. (2008). La política exterior del Perú en el nuevo siglo. En L. Pásara (Ed.), *Perú en el siglo XXI* (pp. 283–294). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Keohane, R. (1969). Lilliputians' Dilemmas: Small States in International Politics. *International Organization*, 23(2), 291–310. University of Wisconsin Press. <https://www.jstor.org/stable/2706027>
- Keohane, R. (2009). Una reconsideración del liberalismo internacional. En A. Borja (Comp.), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane* (pp. 45-88). CIDE.
- Laguardía, J. (2015). Las relaciones comerciales de la CARICOM. Balance y reestructuración. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 2(29), 1–4.
- La República. (2006, 9 de septiembre). RREE oficializa cierre de seis embajadas. <https://larepublica.pe/politica/274374-rree-oficializa-cierre-de-seis-embajadas/>
- Lechini, G. (2009). La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿mito o realidad? *Relaciones Internacionales*, (12), 55–81. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4980>
- Llenderozas, E. (2014). Política exterior latinoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En A. Bonilla & I. Álvarez (Eds.), *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica* (pp. 129–149).
- Lo Brutto, G. & González, C. (2014). El papel de la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe como alternativa al sistema tradicional de ayuda en la primera década del siglo XXI. *Revista del CESLA*, (17), 119–149. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243333483007>
- Long, T. (2017). Small states, great power? Gaining influence through intrinsic, derivative, and collective power. *International Studies Review*, (19), 185–205.
- Luna, V. R. (1993). El pensamiento internacional de Carlos García Bedoya. En *Carlos García Bedoya: Una visión de los años 90* (pp. 15–28). Mosca Azul.
- Malamud, C. (2018). América Latina y el Caribe en el nuevo contexto internacional. En J. Altmann & F. Rojas (Eds.), *América Latina y el Caribe: En una década de*

- incertidumbres* (pp. 27—59). FLACSO Secretaría General; Universidad para la Paz.
- Manley, M. (1982). La importancia estratégica de la cuenca del Caribe en términos políticos y económicos. *Nueva Sociedad*, (63), 5–19.
- Martínez, E. (2018). Panorama de los avances y actividades en la Comunidad del Caribe (Caricom). En J. A. Preciado (Coord.), *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña 2015* (pp. 156–166). ITESO; Universidad Complutense; Universidad de La Habana; UNESP; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad de Guadalajara.
- Martínez, L. (2013). *La Comunidad del Caribe (CARICOM) en el contexto de un nuevo regionalismo latinoamericano (2001-2012): cambios, desafíos y oportunidades* [Informe de investigación]. CLACSO. <http://shorturl.at/mrLP9>
- Martínez, L. (2014). Caricom: iniciativas políticas e interrelación económica en el marco de un “nuevo” regionalismo latinoamericano. En J. A. Preciado (Coord.), *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña 2010* (pp. 111–138). Universidad de Guadalajara; University Press of the South New Orleans; Ediciones La Noche.
- Martínez, L. (2015). Los países de la Caricom y América Latina en el siglo XXI: acercamientos, ejes y desafíos. En J. A. Preciado (Coord.), *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña 2012* (pp. 45–81). ITESO; Universidad de La Habana; Universidad Estadual Paulista; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad de Guadalajara; University Press of the South.
- Martínez, M. (2015). Las relaciones de Cuba con la Comunidad del Caribe (CARICOM). Contando la historia y pensando en el futuro. En M. Aponte & G. Amézquita (Comp.), *El Alba-TCP: Origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño* (pp. 147–169). CLACSO.
- Meditz, S. W., Hanratty, D. M. & Library of Congress. Federal Research Division. (1989). *Islands of the Commonwealth Caribbean: a regional study*. Library of Congress. <https://www.loc.gov/item/88600483/>
- Merrill, T. & Library of Congress. Federal Research Division. (1993). *Guyana and Belize: country studies*. Library of Congress. <https://www.loc.gov/item/93010956/>
- Mingst, K. A. & Arreguín-Toft, I. M. (2017). *Essentials of international relations* (7<sup>th</sup> ed.). W. W. Norton & Company.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. (s.f.). *Embajadas*. Recuperado el 27 de octubre de 2020. <https://chile.gob.cl/embajadas/>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. (2012). Presidente Piñera y canciller Moreno participan en Cumbre de CARICOM en Surinam [Nota de prensa].  
<https://chile.gob.cl/chile/blog/trinidad-y-tobago/puerto-espana/presidente-pinera-y-canciller-moreno-participan-en-cumbre-de-caricom-en>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. (2016). Memoria Anual Ministerio de Relaciones Exteriores Chile 2016.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Chile. (2017). Memoria Anual Ministerio de Relaciones Exteriores Chile 2017.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Colombia. (2017). *Memorias al Congreso 2016-2017*.  
[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/docs/memorias\\_al\\_congreso\\_2016-2017.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/docs/memorias_al_congreso_2016-2017.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Colombia. (2018). *Memorias al Congreso 2017-2018*.  
[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2019/memorias\\_al\\_congreso\\_2017-2018.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2019/memorias_al_congreso_2017-2018.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Colombia. (2019a, 17 de mayo). *Consejo de Ministros de Caricom confirma participación en cumbre Colombia-Caricom el próximo 29 de junio* [Nota de prensa].  
<https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/consejo-ministros-caricom-confirma-participacion-cumbre-colombia-caricom-proximo-29>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Colombia. (2019b). *Memorias al Congreso 2018-2019*.  
[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2019/memorias\\_al\\_congreso\\_2018-2019\\_1.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2019/memorias_al_congreso_2018-2019_1.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Colombia. (2020a). *Memorias al Congreso 2019-2020*.  
[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/memorias\\_al\\_congreso\\_2019-2020.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/memorias_al_congreso_2019-2020.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Perú [MRE]. (2015). *Plan Estratégico Sectorial Multianual — Relaciones Exteriores (2015-2021)*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Perú [MRE]. (2016). *GRULAC*.  
[http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/COP\\_BRS/Paginas/GRULAC.aspx](http://www.rree.gob.pe/politicaexterior/COP_BRS/Paginas/GRULAC.aspx)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Perú [MRE]. (2017a). *Embajadas*.  
<http://www.embajada.pe/embajadas.aspx>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. Perú [MRE]. (2017b, 24 de mayo). *Embajador del Perú presentó sus Cartas Credenciales al Jefe de Estado de Trinidad y Tobago* [Nota informativa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/8155-embajador-del-peru-presento-sus-cartas-credenciales-al-jefe-de-estado-de-trinidad-y-tobago>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Perú [MRE]. (2019). *Plan Estratégico Institucional 2020-2022*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Perú [MRE]. (2020). *Lista del cuerpo diplomático, organismos internacionales y cuerpo consular*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/924529/Guia\\_Diplom%C3%A1tica\\_-\\_Julio\\_2020.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/924529/Guia_Diplom%C3%A1tica_-_Julio_2020.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Perú [MRE]. (s.f.). *Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño*. Recuperado el 11 de octubre de 2020. <https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotativo. (2017). *Informe de Gestión 2016*. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2017/informe\\_de\\_gestion\\_2016\\_0.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2017/informe_de_gestion_2016_0.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotativo. (2020). *Informe de Gestión 2019*. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/informe\\_de\\_gestion\\_2019.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/informe_de_gestion_2019.pdf)
- Miyagusuku, V. (2019). *Oferta de cooperación internacional sur-sur como instrumento de política exterior: Oportunidades para el posicionamiento del Perú en la región del GRULAC* [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. Repositorio Institucional de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.
- Montoute, A. (2015, 1 de mayo). *CARICOM's External Engagements: Prospects and Challenges for Caribbean Regional Integration and Development* [Informe de investigación]. German Marshall Fund of the United States. <https://www.jstor.org/stable/resrep18854>
- Montoute, A., Knight, A., Laguardia, J., Mohammed, D., & Seerattan, D.A. (2017). *El Caribe en la Asociación Unión Europea. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Fundación EU-LAC.

- Morales, D. (2018). La política exterior de las potencias latinoamericanas hacia la Caricom: los casos de Brasil, México, Colombia, Venezuela y Cuba. *Colombia Internacional*, (96), 87–114. <https://doi.org/10.7440/colombiaint96.2018.04>
- Morgenthau, H. J. (1948). *Politics among nations. The struggle for power and peace*. Alfred A. Knopf.
- Moya, F. (1994). Introducción al Caribe: dominación y fragmentación colonial. *Anuario de Estudios Americanos*, 51(2), 17–24. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1994.v51.i2.479>
- Nolte, D. (2006). *Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis* (GIGA Working Paper No. 30) [https://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp30\\_nolte.pdf](https://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/wp30_nolte.pdf)
- Nolte, D. (2010). How to compare regional powers: analytical concepts and research topics. *Review of International Studies*, 36(4), 881–901. <https://doi.org/10.1017/S026021051000135X>
- Nolte, D. (2019). Lo bueno, lo malo, lo feo y lo necesario: pasado, presente y futuro del regionalismo latinoamericano. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 28(1), 131–156. <https://doi.org/10.26851/RUCP.28.1.5>
- Observatory of Economy Complexity. (s.f.). *The Observatory of Economic Complexity*. The Observatory of Economy Complex. <https://oec.world/>
- Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo [OHRLLS]. (2020). *About the Small Island Developing States*. <http://unohrlls.org/about-sids/>
- Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo [OHRLLS]. (2015). *Small Island Developing States in numbers. Climate change edition 2015*. [http://unohrlls.org/custom-content/uploads/2015/12/SIDS-IN-NUMBERS-CLIMATE-CHANGE-EDITION\\_2015.pdf](http://unohrlls.org/custom-content/uploads/2015/12/SIDS-IN-NUMBERS-CLIMATE-CHANGE-EDITION_2015.pdf)
- Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur [UNOSSC]. (2018). *Coordinación Sur-Sur y Triangular*. <https://www.unsouthsouth.org/nuestro-trabajo/coordinacion-sur-sur-y-triangular/?lang=es>
- Ogando, I. (2018). El estado actual de la integración en el Caribe insular. En J. Altmann & F. Rojas (Eds.), *América Latina y el Caribe: En una década de incertidumbres* (pp. 227—259). FLACSO Secretaría General; Universidad para la Paz.

- Ojeda, T. (2019). Introducción. La Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: balance de una nueva década (2008-2018). En T. Ojeda & E. Echart (Eds.), *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Balance de una década (2008-2018)* (pp. 15-40). CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rmgq.4>
- Olivera, L. (2019). Perú: el complejo proceso de ser dual. En T. Ojeda & E. Echart (Eds.), *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Balance de una década (2008-2018)* (pp. 153–161). CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvt6rmgq.15>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2019). *El trabajo de la FAO con los pequeños estados insulares en desarrollo. Transformando los sistemas alimentarios impulsando las pequeñas islas*. <http://www.fao.org/3/ca5170en/ca5170en.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2008, 14 de julio). *Los bosques y la silvicultura en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)*. <http://www.fao.org/forestry/sids/es>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (s.f.). *Small Islands Developing States (SIDS)*. <https://www.unwto.org/es/small-islands-developing-states>
- Pastor, R. & Fletcher, R. (1991). The Caribbean in the 21<sup>st</sup> century. *Foreign Affairs*, 7(3), pp. 98–114. <https://www.jstor.org/stable/20044821>
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa.
- Pérez de Cuéllar, J. (1997). *Manual del diplomático*. Fondo de Cultura Económica.
- Piedra, J. F. (2011). La política exterior de los estados del Caribe anglófono: eje esencial de supervivencia regional. En J. A. Preciado (Coord.), *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña 2008* (pp. 219–228). ITESO.
- Presidencia del Consejo de Ministros. Perú [PCM]. (2013). *Política Nacional de Modernización del Estado*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- Quezada, A. (2012). Relaciones de Chile con Centroamérica y el Caribe; pasado presente y los nuevos desafíos. En M. Artaza y C. Ross (Eds.), *La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración* (pp. 501–526). RIL Editores.
- Radoman, J. (2018). Small states in world politics: state of the art. *Journal of Regional Security*, 13(2), 179–200.

- Resolución Ministerial N.º 12/09-RE. (5 de octubre de 2006). Normas Legales, N° 9617. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución Suprema N.º 032-2014-RE. (13 de marzo de 2014). Normas Legales, N° 12784. Diario Oficial El Peruano.
- Rojas, F. (2012). La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña. Principales claves y desafíos. *Nueva Sociedad*, (240), 16–27.  
[https://nuso.org/media/articles/downloads/3877\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3877_1.pdf)
- Romero, A. F. (2014). La CELAC y los países caribeños. En A. Bonilla & I. Álvarez (Eds.), *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica* (pp. 99–110).
- Romero, A. F. (2015). CARICOM. Desafíos económicos, integración regional y la CELAC. En M. Aponte & G. Amézquita (Comp.), *El Alba-TCP: Origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño* (pp. 171–191). CLACSO.
- Rourke, J. T. (2007). *International politics on the world stage* (12<sup>th</sup> ed.). McGraw-Hill.
- Ruiz, P. X. (2018). La cooperación Sur-Sur de Brasil y Colombia: Entre la política exterior y el desarrollo. *Papel Político*, 22(1), 209–248.  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo23-1.ccep>
- Salcedo, A. (2011). *El Caribe en el escenario internacional. ¿Nueva frontera para el Perú?* [Tesis de maestría, Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar.
- Sanahuja, J. A. (2009). Del “regionalismo abierto” al “regionalismo post-liberal”. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. En L. Martínez, L. Peña & M. Vásquez (Coords.), *Anuario de la integración regional de América Latina y el gran Caribe* (pp. 11–54). Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Sanahuja, J. A. (2016). Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. *Pensamiento Propio*, 21(44), 29–76. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2017/02/007-sanahuja.pdf>
- Schmidt, F. (2017). *La relación de Chile con el Caribe anglófono*. Centro de Estudios de Relaciones Internacionales. <https://gobierno.udd.cl/estudio-rii/noticias/2017/05/06/la-relacion-de-chile-con-el-caribe-anglofono/>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. México [SRE]. (2020). *Embajadas de México en el exterior*. <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-exterior>

- Semana. (2002, 16 de noviembre). *Cancillería anuncia fecha para cierre de embajadas y consulados*. <https://www.semana.com/noticias/articulo/cancilleria-anuncia-fecha-para-cierre-embajadas-consulados/55104-3>
- Serbin, A. (1985). Estudios etnoculturales y percepciones mutuas en el desarrollo de las relaciones entre el Caribe de habla inglesa y América Latina. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (38), 83–98. <https://www.jstor.org/stable/25675258>
- Serbin, A. (1989). El mito de la retirada europea del Caribe no-hispánico. *Nueva Sociedad*, (99), 24–31. <https://nuso.org/articulo/el-mito-de-la-retirada-europea-del-caribe-no-hispanico/>
- Serbin, A. (1991). The CARICOM states and the Group of Three: A new partnership between Latin America and the non-hispanic Caribbean? *Journal of International Studies and World Affairs*, 33(2), 53–80. <https://www.jstor.org/stable/165831>
- Serbin, A. (1994). Integración y relaciones transnacionales: el entramado social del proceso de regionalización en la cuenca del Caribe. *Perfiles Latinoamericanos*, 3(4), 7–36.
- Serbin, A. (2006). Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera. *Nueva Sociedad*, (205), 75–91. [https://nuso.org/media/articles/downloads/3383\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3383_1.pdf)
- Serbin, A. (2014). Las relaciones transatlánticas y el nuevo regionalismo latinoamericano en un entorno global en transformación. En M. Mesa (Coord.), *Anuario CEIPAZ 2014-2015* (pp. 183–217). CEIPAZ.
- Serbin, A. (2015). ¿Un nuevo ciclo del regionalismo latinoamericano en el siglo XXI? Desafíos y limitaciones después de la normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.
- St John, R. B. (2017). Peruvian foreign policy in the new millennium: Continuity and change. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 2(2), 65–119. <https://doi.org/10.18800/revistaira.201702.002>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (s.f.a). *Exportación definitiva por país de destino*. Recuperado el 18 de octubre de 2020. <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/exportaciones.html>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (s.f.b). *Importaciones para el consumo por país de origen*. Recuperado el 18 de octubre de 2020. <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/importaciones.html>

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (s.f.c). Exportación definitiva, principales sub-partidas nacionales por país de destino. Recuperado el 18 de octubre de 2020. <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/exportaciones.html>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (s.f.d). Importaciones para el consumo principales sub-partidas nacionales por país de origen. Recuperado el 18 de octubre de 2020. <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/importaciones.html>
- Tassara, C. (2013). La cooperación Sur-Sur de Colombia entre liderazgo y desafíos. En E. Said (Ed.), *Cooperación, comunicación y sociedad: Escenarios europeos y latinoamericanos* (pp. 1–66). Universidad del Norte.
- TeleSUR tv. (2011, 28 de noviembre). *Unasur envía misión de observación a elecciones en Guyana* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=wyvt69IRbQQ>
- The Commonwealth. (s.f.). *Member countries*. The Commonwealth. <https://thecommonwealth.org/member-countries>
- Tirado, A. & Lajtman, T. (2020, 3 de enero). Informe sobre las elecciones OEA 2020. *CELAG*. <https://www.celag.org/informe-sobre-las-elecciones-oea-2020/>
- Umeres, H. (2015). Carlos García-Bedoya Zapata. En R. Garibaldi (Ed.), *Cancilleres del Perú* (I, pp. 282–313). Ministerio de Relaciones Exteriores; Fundación Academia Diplomática.
- van Klaveren, A. (2018). El eterno retorno del regionalismo latinoamericano. *Nueva Sociedad*, (275), 62–72. <https://nuso.org/articulo/el-eterno-retorno-del-regionalismo-latinoamericano/>
- Vargas, J. G. (2009). El realismo y el neorrealismo estructural. *Estudios Políticos*, 9(16), 113–124. <https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439540006.pdf>
- Velásquez, R. & Gonzáles, S. G. (2014). Realismo clásico. En J. A. Schiavon, A. S. Ortega, M. López-Vallejo & R. Velásquez (Eds.), *Teorías de relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México* (pp. 211–225). UANL; UPAEP.
- Vidarte, O. (2016). La política exterior peruana en el siglo XXI. En M. Quero (Coord.), *El Perú en los inicios del siglo XXI. Cambios y continuidades desde las ciencias sociales* (pp. 169–190). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vidarte, O. (2018). La política exterior en tiempos de Kuczynski. En E. Toche (Comp.), *Perú hoy. Sin paradero final* (pp. 109–124). Centro de Estudios y Promoción del

Desarrollo. <https://www.desco.org.pe/sin-paradero-final-serie-peru-hoy-n%C2%BA-33-julio-2018>

- VIII Cumbre de las Américas. (2018). *Documentos finales y discursos*.  
<https://www.viiicumbreperu.org/reuniones-2/octava-cumbre-de-las-americas/>
- Vinasco, L. M. (2017). *El turismo, una herramienta de cooperación de Colombia y el Caribe* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Vital, D. (1967). *The inequality of states. A study of the small power in international relations*. Clarendon Press.
- Wieland, H. (2002). *Manual del diplomático* (2da ed.). Fondo de Cultura Económica; Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Xalma, C. (2008). *II Informe de la cooperación Sur-Sur en Iberoamérica* (Estudios SEGIB n° 3). Secretaría General Iberoamericana. [https://www.segib.org/wp-content/uploads/sur\\_sur\\_web\\_ES.PDF](https://www.segib.org/wp-content/uploads/sur_sur_web_ES.PDF)